

**DERECHOS HUMANOS:
TODO ES SEGÚN EL DOLOR CON QUE SE MIRA**

Estos textos fueron publicados como libro en Santiago en diciembre de 1989 por un equipo de profesionales de Salud Mental que habían fundado en 1988 el Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos. Esa única edición se agotó y no volvió a ser publicada.

Algunos de estos artículos fueron publicados posteriormente en distintas revistas y algunos fueron traducidos al inglés. Otros circulan en la web desde hace años. Esta versión electrónica del libro fue revisada por Elizabeth Lira en 2007 para esta página web, manteniéndose la diagramación y las citas originales.

DEDICAMOS ESTE LIBRO A IGNACIO MARTÍN BARÓ, VICE RECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ SIMEÓN CAÑAS DE SAN SALVADOR, SACERDOTE JESUITA, PSICÓLOGO SOCIAL, MAESTRO Y AMIGO ENTRAÑABLE DE TODOS LOS QUE TUVIMOS EL PRIVILEGIO DE CONOCERLO Y COMPARTIR SUS INQUIETUDES. FUE ASESINADO BRUTALMENTE EN LA MADRUGADA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1989, JUNTO CON OTROS SACERDOTES QUE SE ENCONTRABAN EN LA RESIDENCIA DE LOS JESUITAS.

LA PÉRDIDA DE IGNACIO NOS PRODUCE UN PROFUNDO DOLOR. EL DÍA ANTES DE MORIR HABLAMOS POR TELÉFONO CON ÉL, ESTABA PREOCUPADO, PERO LLENO DE PLANES PARA HACER COSAS JUNTOS, PENSAR, ESCRIBIR, CONVERSAR ACERCA DE TANTAS COSAS PENDIENTES Y ESPECIALMENTE TRABAJAR PARA QUE LAS CAUSAS DE LOS DOLORES A LOS QUE ESTE LIBRO SE REFIERE, TERMINEN PARA SIEMPRE. NOS CONTÓ QUE SE ENCONTRABAN AISLADOS Y RODEADOS DE MILITARES, QUE LA SITUACIÓN ERA REALMENTE MUY DIFÍCIL, PERO QUE TENÍA, COMO SIEMPRE, MUCHA ESPERANZA; ESPERANZA PARA SU PUEBLO, PARA LOS LATINOAMERICANOS, PARA LA CAUSA DE LA JUSTICIA SOCIAL Y LA PAZ.

**DERECHOS HUMANOS:
TODO ES SEGUN EL DOLOR CON QUE SE MIRA**

Editores: Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos.

AUTORES

Argentina

Centro de Estudios Legales y Sociales

Equipo de Salud Mental: Lic. Laura Conte; Lic. Elena Lenhardtson; Lic. Emma Kestelboim; Lic. Matilde Ruderman; Lic. Amelia Calvo; Lic. Walter Capelli; Lic. Rubén Caputo; Dr. Enrique Don; Lic. Rubén García; Lic. Graciela Guilis; Lic. Roberto Gutman; Lic. María Mazitelli; Lic. Ana María Suárez; Lic. Mariana Wikinski.

Chile

Pamela Pereira, abogado, presidenta de FEDEFAM

Vicaría de la Solidaridad

Equipo de Salud Mental: Dr. Andrés Donoso; Dr. Guillermo Hernández; Sergio Lucero, Psicólogo; Dr. Ramiro Olivares y Janet Ulloa, auxiliar de enfermería.

Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos. David Becker, Psicólogo; María Isabel Castillo, Psicóloga; Elena Gómez, Médico Psiquiatra; Juana Kovalskys, psicóloga; Elizabeth Lira, Psicóloga. Investigador asociado: Hugo Calderón, sociólogo.

El Salvador

Ignacio Martín Baró, Psicólogo.

Uruguay

Carlos Etchegoyhen, Médico Psiquiatra; Eduardo Fernández, Psicólogo; María del Carmen Patrón, Psicóloga; Damián Schroeder, Psicólogo.

Contratapa:

Créditos: Edición al cuidado de Cecilia Allendes

Portada: Pintura de Guillermo Núñez. Colección Roberto Edwards.

Título verso de Mario Benedetti, del poema CROQUIS PARA ALGUN DIA.

ILAS: Directora Elizabeth Lira Kornfeld

Este libro fue publicado en Santiago de Chile en diciembre de 1989, con un tiraje de 1000 ejemplares.

Se acepta su reproducción citando la fuente.

INDICE

PRESENTACIÓN

PRÓLOGO : DEMOCRACIA Y REPARACIÓN

Ignacio Martín Baró Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
San Salvador

DE LA ESTRATEGIA DEL SILENCIO A LA ÉTICA DEL CONFLICTO

David Becker, María Isabel Castillo, Elena Gómez, Juana Kovalskys
y Elizabeth Lira

PSICOTERAPIA DE VÍCTIMAS DE REPRESIÓN POLÍTICA BAJO DICTADURA: UN DESAFÍO TERAPÉUTICO, TEÓRICO Y POLÍTICO

Elizabeth Lira, David Becker, María Isabel Castillo

TE ESCRIBO PARA CONTARTE QUE EL SOL QUEMA FUERTE POR ESTOS LADOS

María Isabel Castillo, Elena Gómez

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA TORTURA

Equipo de Salud Mental CELS

DESDE LA INJUSTICIA Y EL DOLOR

Pamela Pereira. FEDEFAM

SALUD MENTAL Y DERECHOS HUMANOS

Sergio Lucero y Equipo de Salud Mental. Vicaría de la Solidaridad

TRANSICIÓN POLÍTICA EN CHILE. POSIBILIDADES DE LA RECONCEPTUALIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA

Hugo Calderón. Berlín, Alemania. Investigador asociado ILAS

APORTE PARA UN ANÁLISIS CROMÁTICO DEL URUGUAY

Eduardo Fernández y Damián Schroeder

EFFECTOS DE LA IMPUNIDAD EN EL SUJETO Y EN EL CUERPO SOCIAL

Equipo de Salud Mental. CELS

MEMORIA ,DOLOR, OLVIDO Y CASTIGO

María del Carmen Patrón y Carlos Etchegoyhen.

DAÑO SOCIAL Y MEMORIA COLECTIVA: PERSPECTIVAS DE REPARACIÓN

Elizabeth Lira, David Becker, Juana Kovalskys, Elena Gómez y María Isabel Castillo.

EPÍLOGO

PRESENTACIÓN

Este volumen ha sido preparado por el equipo del Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos. ILAS es una institución formada por profesionales de salud mental, cuyo propósito fundacional ha sido desarrollar un trabajo solidario, a nivel clínico, de investigación, e intercambio, en relación a las consecuencias de las violaciones de los derechos humanos en América Latina.

Los textos que aquí se incluyen son una expresión del diálogo y la cooperación entre personas, pertenecientes a realidades sociales y políticas diferentes, enfrentados a la necesidad de dar respuesta a problemas similares. Los primeros siete trabajos hacen referencia, principalmente, al daño individual y social producido por las violaciones de los derechos humanos. Los seis trabajos siguientes se refieren principalmente a la reparación social y los efectos de la impunidad en las democracias surgidas después de las dictaduras de seguridad nacional en el cono sur.

La mayoría de los autores son terapeutas que han trabajado con personas afectadas por la represión política. Los otros autores comparten la preocupación desde otras disciplinas. Las posibilidades e insuficiencias de esta reflexión son producto de las limitaciones del período histórico que nos ha tocado vivir, en que el dolor ha sido el contenido inevitable de nuestro trabajo.

En las transiciones a la democracia en el Cono Sur, se ha planteado un dilema que surge, al parecer, de un cierto pragmatismo político que conduciría a marginalizar el problema de las violaciones a los derechos humanos, por sus supuesta capacidad de amenazar la estabilidad democrática. Los problemas que se ocasionen en la sociedad al no revelar las demandas de Justicia y Verdad, se considerarían un "mal menor" o un "costo inevitable" en estas transiciones pactadas. Es decir, la lucha por la Justicia y Verdad, en cuanto exigencia ética, política y psicológica de reparación, debería ser negociada, postergada o reducida a su mínima expresión atendiendo al "realismo político". De este modo, la posibilidad de avanzar en la reconstrucción de estructuras democráticas implicaría la condición abierta o encubierta de negociar, en último término, la impunidad de los ejecutores del terrorismo de estado.

Esta formulación impide y dificulta la reparación, al transformar las consecuencias de las violaciones de los derechos humanos en un asunto privado de las víctimas y en un tema de interés para los especialistas, negando su origen social y público y soslayando los efectos latentes y manifiestos, tanto a nivel psicológico como a nivel político; la opción de construir los procesos democráticos sobre la base de la evitación y negación del conflicto,

permaneciendo por años sin resolver los efectos privados y públicos de las violaciones a los derechos humanos, solo garantiza que ellos reaparecerán una y otra vez amenazando con la reedición del conflicto en el futuro y dificultando resolver las contradicciones básicas de la sociedad.

Los trabajos que se presentan a continuación plantean el problema del daño y la reparación social, en el nivel ético, político y psicológico, para abrir una discusión indispensable, que vaya más allá del ámbito terapéutico o el de las víctimas. Esperamos que ésta sea una contribución al proceso de reparación social en el que estamos empeñados.

Octubre de 1989

PRÓLOGO

DEMOCRACIA Y REPARACIÓN

Ignacio Martín-Baró

Uno de los problemas más escabrosos que confronta el intento por establecer regímenes democráticos en los países latinoamericanos lo constituye la necesidad de resolver las secuelas por las campañas de represión política desarrolladas por los gobiernos de "seguridad nacional". Este es un problema de palpitante actualidad en países como Argentina y Uruguay, un problema que se anuncia como crítico en el futuro inmediato de Chile, un problema que algún día tendrá que plantearse en Guatemala y el Salvador, y un problema que apenas se está gestando en Perú o Colombia. La presunta transición pacífica de dictadura a democracia, sin que medie una guerra que establezca como vencedoras a las fuerzas democráticas, vuelve muy difícil toda pretensión de justicia y aún de simple elaboración del pasado. Pero, parafraseando un conocido dicho, bien puede afirmarse que los pueblos que no pueden confrontar su pasado histórico, están condenados a repetirlo.

Resulta necesario recordar la magnitud, cuantitativa y cualitativa, del daño producido por las campañas de contrainsurgencia o de represión estatal, para comprender el engaño de querer hacer borrón y cuenta nueva de esa historia; el pasado que tan festinadamente se quiere cerrar no sólo está vivo en personas y grupos -víctimas y victimarios-, sino que sigue operando en las mismas estructuras sociales. Por supuesto, ahí está el vacío dejado por todos aquellos miles de personas asesinadas o "desaparecidas", vacío que aún sigue acongojando a sus familiares; pero está también la herida viviente de todos aquellos, probablemente tantos o más que los muertos, que sobrevivieron tras sufrir en carne propia la crueldad de prisiones crueles, de interrogatorios sin fin, de torturas refinadas; finalmente, está el trauma de aquellos innumerables que en algún momento fueron amenazados, hostigados y perseguidos y que, para salvar sus vidas y las de sus familiares, tuvieron que renunciar a sus ideales y principios o bien esconderse, huir, refugiarse y aun exiliarse de su propia patria. Todo este daño es de tal magnitud que resulta casi ingenuo o cínico pretender que se olvide de la noche a la mañana. Porque, en el fondo, no se trata de un problema de individuos aislados, pocos o muchos; se trata de un problema estrictamente social. El daño producido no es simplemente el de la vida personal que se destruye; el daño se ha causado a las estructuras sociales mismas, a las normas que rigen la convivencia, a las instituciones que regulan la vida de los ciudadanos, a los valores y principios con los que se ha educado y en función de los cuales se ha

pretendido justificar la represión.

Son varios y de diversa naturaleza los argumentos que se esgrimen en defensa de un olvido total de los daños producidos y de un perdón incondicional a sus ejecutores: (1) en algunos casos, se retoma el argumento de la "debida obediencia", que dejaría como únicos responsables a algunos pocos jefes supremos, por supuesto, considerados siempre como individuos, no como representantes del estado o de las fuerzas armadas; (2) el argumento más utilizado es el de la necesidad política de superar el pasado a fin de no perpetuar el conflicto, lo cual requeriría el perdón y la reconciliación social; en ocasiones, se intenta revestir este argumento con espíritu cristiano, como si esa salida fuera la única concorde con las enseñanzas cristianas; (3) finalmente, de vez en cuando se trae o se insinúa el argumento "de fuerza mayor" de que, si no se produce ese perdón y olvido social, hay el peligro de que los militares se rebelen contra el sistema democrático y vuelvan a establecer una dictadura. Por consiguiente, tanto por conveniencia social como por realismo político, habría que abandonar toda pretensión de encausamiento a los violadores en nombre de la seguridad nacional y de reparación a los daños personales y sociales por ellos producidos.

No es del caso insistir en el retroceso histórico que supone el argumento de la "obediencia debida"; los juicios de Nürenberg pierden toda validez y se convierten en una simple venganza de los vencedores si su lógica ética, jurídica y social no fuera aplicable en las circunstancias actuales. En este sentido, el famoso caso del Teniente William Calley, uno de los responsables de la matanza de My Lai, ya constituye un mal precedente.

El segundo argumento es, sin duda, el más fuerte y hay que concederle un grado de validez. Es indudable que el progreso de las sociedades requiere la capacidad de superar conflictos, de perdonar ofensas y aún de renunciar a ciertas reivindicaciones circunstanciales en aras de la concordia y el bien común, históricamente viable. Sin embargo, el problema estriba en si ese perdón y renuncia se van a establecer sobre la base de la verdad y la justicia, o de la mentira y la injusticia perpetuadas. Es evidente que nadie va a devolver su juventud al disidente apresado, su inocencia a la joven violada, su integridad al torturado, o los muertos y desaparecidos a sus familiares; lo que sí puede y debe restituirse públicamente es su nombre y su dignidad, el reconocimiento formal de que lo ocurrido es injusto y, hasta donde se pueda, una reparación material. Y, en el caso de los "desaparecidos", una clarificación de lo sucedido y, si fuera posible, la devolución de los restos mortales de la víctima o de la propia persona, en el caso de aquellos niños que fueron robados a su familia. El cristianismo llama al perdón, sí, pero sobre la base de la verdad y de la justicia, y hasta en la moral más tradicional sólo se habla de reconciliación junto con el "propósito de enmienda", es decir, del reconocimiento del mal cometido, y de

la "satisfacción de obra", es decir, de la reparación.

El tercer argumento es, por desgracia, el de más peso político, aunque también el más deleznable. Porque, en el fondo, lo que se está reconociendo es el carácter falsamente democrático de un ordenamiento hipotecado a la fuerza de los militares y supeditado a su voluntad. Una democracia así siempre penderá de la espada de Damocles de quienes, desde el control de la violencia, pueden decidir sobre la conveniencia de un ordenamiento legal o de una orientación política en función de sus intereses gremiales y aún personales. Una democracia así siempre será una democracia atada, censurada, castrada, que desde sus raíces contradice su propia naturaleza y vocación. Más aún, este argumento representa una ofensiva desnaturalización de la propia institución militar, a la que se le niega la posibilidad de cimentarse en la justicia o de funcionar con honestidad; en otras palabras, no se considera que las Fuerzas Armadas sean capaces de enfrentar y aceptar el mismo principio de justicia a cualquier otra persona, grupo o institución social. ¿Realmente creemos que este principio puede llevar al establecimiento de una sociedad en verdad democrática? ¿No se estará vendiendo como condición de posibilidad histórica para la democracia lo que precisamente constituye una condición para su imposibilidad?

Quienes claman por una reparación social no están pidiendo venganza ni se están obcecando en hacer todavía más difícil un proceso histórico nada fácil. Por el contrario, están promoviendo la viabilidad personal y social de una sociedad nueva, realmente democrática. ¿En base a qué podrá ejercerse la justicia en nuestras sociedades, si los principales violadores a los derechos humanos pueden campar libremente, incluso presumiendo ante sus propias víctimas de que lo que hicieron fue "lo correcto" y aún amenazando con repetirlo? ¿Con qué derecho castigar o encarcelar al ladrón de los bienes ajenos o al que mata por celos personales, si se ignora el daño del que robó vidas humanas y asesinó masivamente por celos ideológicos?

Así como la superación de los traumas personales exige su elaboración terapéutica, nuestras sociedades latinoamericanas requieren esa terapia sociopolítica de una justa reparación a ese verdadero genocidio cometido en nombre de la seguridad nacional y aun de la civilización occidental.

San Salvador, 16 de octubre de 1989.

DERECHOS HUMANOS:
Desde la estrategia del silencio a la ética del conflicto.

David Becker, María Isabel Castillo, Elena Gómez, Juana Kovalskys y Elizabeth Lira.

Introducción.

En un momento de intensa alegría compartida, por el triunfo del NO, mantenemos una preocupación que identifica nuestro quehacer profesional durante estos años de dictadura.

El discurso político opositor logra expandirse a pesar de las barreras impuestas, y el denominador común que allí se manifiesta, es la voluntad de producir cambios sociales y políticos que posibiliten un futuro democrático. Sin embargo, resulta inquietante, que en el conjunto de las propuestas y de las aspiraciones, el tema de la violación de los derechos humanos, a pesar que atraviesa toda la historia de estos quince años, ha sido abordado de manera que no da cuenta cabal de su significado y proyección social y política.

Estos años se han caracterizado por la violación sistemática de los derechos humanos, como un recurso relevante del orden social y político impuesto por la dictadura. El problema ha afectado profundamente a la sociedad chilena, conformando un hecho que no puede ser negado. Ha influido en la imagen internacional del país, ha generado una inmensa diáspora de personas en cientos de puntos del planeta. Ha producido dolores y pérdidas, que han marcado en lo más profundo la vida de los chilenos.

Paradójicamente, este es el único país que desde el inicio de la dictadura militar, ha sido capaz de responder institucionalmente a las necesidades generadas por esta situación, prestando servicios sociales, legales, médicos y psicológicos en instituciones que han perdurado en todos estos años y que se originaron como una respuesta de emergencia, principalmente desde las Iglesias. Desde una mirada externa, Chile ha sido el país donde se han cometido todo tipo de atropellos a los derechos humanos y al mismo tiempo ha sido posible observarlos, denunciarlos y trabajar, luchando por cambiar la situación.

A nivel nacional e internacional, la denuncia pasó a ser el instrumento fundamental en la defensa de los derechos humanos. Durante muchos años permitió atravesar la barrera del silencio respecto a las situaciones de horror, con el propósito de enfrentar activamente la incredulidad, la indiferencia y la negación desde una parte importante de

la población.

Se logró crear una capacidad contestataria a los vejámenes, a la tortura, al asesinato. Todo este esfuerzo implicó también el propósito de que esa actividad de denuncia testimonial fuese registrada "para el futuro", cuando las condiciones políticas hicieran posible que estas verdades fuesen asumidas colectivamente, en una gran tarea de reparación social.

¿Qué lugar le cabe ahora a toda esa experiencia acumulada en la defensa de los derechos humanos? ¿Qué ha sido de estos propósitos y de esa tarea en la lucha por recuperar los derechos políticos, que hoy llena el espacio cotidiano? Reconocemos que en el triunfo del NO, hay una respuesta implícita a esta temática. ¿Seremos capaces de desarrollar e implementar adecuadamente esta tarea?

El gobierno ha acuñado un discurso en el cual la violación de los derechos humanos, no es tal ni lo ha sido nunca, escudándose en el argumento de que eran "acciones necesarias en estado de guerra".

Al negar la existencia del problema, la dictadura mantiene su coherencia basada en la lógica de la guerra. En los primeros años, el sistema instrumentó la metodología "efecto de demostración", informando a la población en detalle, acerca de todas las "acciones de guerra". Detenciones, vejámenes y muertes constituyeron una realidad siniestra, bajo la justificación del estado de conmoción interno. La respuesta social mayoritaria es obvia: miedo, paralogización y aislamiento.

En una segunda etapa, esta táctica es sustituida por la barrera del silencio, con la convicción de que lo que no se sabe, no existe. Instrumentaron así el sutil y perverso mecanismo de dominación, a través de la castración del conocimiento de los hechos. Gratificación privilegiada en este período: el bienestar económico fantaseado como posible para todos, hecho que en realidad es sólo posible para los menos.

Cuando el silencio ya no puede sostenerse, debido a la cronificación de la acción represiva y la emergencia de respuestas sociales organizadas, el sistema retoma su táctica inicial. Esta vez apela a una generalización no discriminante, donde las categorías violencia y terrorismo, sirven para englobar toda respuesta social y política contra el régimen. Se trata de una metodología de complejo diseño, inserta en la Doctrina de Seguridad Nacional, con la que se intenta producir confusión en forma deliberada, de modo que resulte difícil para el conjunto de la sociedad, reconocer causas, objetivos, protagonistas y ejecutores.

Este diseño requiere una re-codificación permanente de los hechos represivos actuales, para facilitar la interpretación social en términos de "costo necesario e inevitable". Se pretende así, re-contextualizar no solo la violación de los derechos humanos del

presente, sino también la del pasado, favoreciendo nuevamente la mantención de respuestas sociales de negación y olvido, respecto a los derechos humanos vulnerados. Esto ha quedado nuevamente claro en el diseño de la propaganda pre-plebiscitaria del gobierno en la cual se reeditaron, en forma indiscriminadas, las tres etapas descritas aquí.

¿Cuál ha sido la respuesta social instrumentada a este respecto en la lucha por la democracia en el último período?

Existe la idea de que revivir lo siniestro, el dolor y el miedo que se le asocian, genera en las personas un fuerte rechazo que solo contribuye a debilitar la movilización social. Encuestas e investigaciones, parecen avalar la siguiente lógica inquietante: hay coincidencia en que este pueblo tiene que recuperar su capacidad histórica de opinar, participar, y decidir, pero el reconocimiento del daño infligido a la sociedad, genera sentimientos confusos que incluyen temor, culpabilización y desconcierto. Estas emociones tendrían un efecto paralizante: luego, en aras de lograr funcionamientos sociales tan deseables, parece necesario sacrificar la memoria social, y el intento de una comprensión profunda del problema. De este modo se hace muy difícil la formulación de un quehacer social reparatorio.

Por su parte, el sector de la oposición que representa a los grupos más intensamente afectados, asume el tema de los derechos humanos en forma prioritaria, expresando esta preocupación a través de denuncias permanentes, las que a pesar de todos los esfuerzos desplegados tienen una resonancia débil en la sociedad, precisamente porque la violación de los derechos humanos se ha ido asumiendo como un hecho cotidiano. Podría darse el riesgo que respecto a la violación de los derechos humanos, se produjera una suerte de complementariedad paradójica y trágica entre el régimen que la ha causado y las fuerzas sociales que la han sufrido.

A nuestro juicio la propuesta democrática implica señalar lo que debe cambiar, es decir asumir la tarea de recuperar los dones sociales perdidos, pero al mismo tiempo hacerse cargo de lo destruido.

Los quince años de violación sistemática de los derechos humanos, han determinado un sentimiento de amenaza permanente y la estructuración de defensas psicológicas frente a ello. En tanto la alteración social se transforma en un hecho normal, la negación, el intento de olvido o la postergación del problema, adquieren el carácter de mecanismos adaptativos a la situación. Esto permite que el significado real de la vulneración de los derechos humanos, permanezca oculto y produce una visión de futuro donde la necesidad de elaboración del daño, se sustituye por el deseo de encontrar la armonía. Se conforma así una nueva negación paradójica, al intentar superar las rupturas y el sufrimiento de manera no conflictiva, no contradictoria. Funcionar como si la

"reconciliación" fuera posible, sin hablar durante largo tiempo de lo que nos divide, sin hacer referencia al daño a que hemos estado y estamos expuestos, pasa a ser sólo una máscara de rostro armónico lo que en lugar de facilitar la convivencia nacional pacífica, se encaminaría a lo contrario. Ello significa, en último término, asumir el hecho de haber llegado a convivir en un país donde existen víctimas y victimarios. Así surge la necesidad vital de elaborar socialmente lo vivido.

Creemos que la única alternativa para esta tarea social, es la inclusión de toda la sociedad en las propuestas del camino a seguir. Si ésto no ocurre, existe el riesgo de que sólo una parte de ella, una minoría, se sienta con el deber ineludible de hacer presente lo no-resuelto, lo pendiente, conduciendo a una forma perturbada de funcionamiento social, escindida y excluyente.

Para hacer posible esta tarea de elaboración social, es necesario recoger la demanda explícita de los afectados por el establecimiento de la verdad. Verdad implica poner fin a la negación y al aislamiento, lo que indudablemente significa enfrentar dolores, pérdidas y conflictos que se han evitado deliberadamente, bajo la creencia que al no hablar de las cosas ellas dejan de existir, y al no remover heridas, habrá paz social.

El establecimiento de la verdad está necesariamente vinculado a demandas de justicia. Pero no puede ni debe agotarse en ella. La clarificación de las responsabilidades de lo ocurrido es sólo una de las formas para recuperarla.

Necesitamos recobrar la capacidad de conmoción ética y afectiva, individual y colectiva, para encarar un proceso que facilite un espacio en que todos nosotros seamos capaces de comprometernos en la reparación social. Ello significa facilitar y promover la inclusión de todos los grupos sociales y posibilitar que se realicen los procesos de duelo que la verdad requiere.

Hablar de procesos de duelo, elaboración psíquica y social entre otras cosas, remite a un lenguaje que parece ser dominio exclusivo del campo psicológico. La temática aquí planteada, subraya la inutilidad de plantear falsas oposiciones entre lo subjetivo y lo político, entre reparación psíquica y reparación social.

En la propuesta democrática futura la percepción de este problema debiera estar presente. Si nos resignamos al silencio, o a la postergación del conflicto, nos aseguramos su perpetuación abierta o subterránea, para toda la sociedad, tal como la historia de este siglo, ha sido pródiga en señalarlo.

En este contexto, el desafío ético y político está concentrado en asumir el conflicto del dolor y la violencia, sin soslayarlo y haciéndonos cargo de toda su magnitud. Asumiendo que reconciliación, paz y orden social, son palabras vacías si no se construyen

como resultado de un proceso de reparación que la sociedad chilena tiene el derecho y el deber de plantearse.

"La alegría ya llegó" corresponde a un sentimiento y a una expectativa válida, pero será real en la medida que no excluya la tristeza, el dolor y la destrucción que han sido parte de nuestra vida en estos quince años.

Octubre de 1988

PSICOTERAPIA DE VICTIMAS DE REPRESIÓN POLÍTICA BAJO DICTADURA: UN DESAFÍO TERAPÉUTICO, TEÓRICO Y POLÍTICO¹

Elizabeth Lira

David Becker

M. Isabel Castillo

PRESENTACIÓN

Hemos trabajado, durante un largo período como profesionales de salud mental comprometidos en dar una respuesta a las violaciones de los derechos humanos que ocurren en Chile desde 1973. Nuestro trabajo con personas afectadas por la represión política ha implicado proporcionar atención psicoterapéutica desde una "no neutralidad activa", y al mismo tiempo conceptualizar el trabajo realizado. A nuestro juicio, el desarrollo de investigación en esta área, es una necesidad urgente.

Este trabajo da cuenta de nuestra conceptualización actual de la psicoterapia de experiencias traumáticas causadas por la represión política. Hemos escrito sobre este tema anteriormente.² Sin embargo, los procesos sociales y políticos han ido modificando nuestra práctica, si bien en muchos sentidos continuamos pensando lo mismo, este trabajo es una nueva síntesis de este proceso dialéctico que se da entre la psicoterapia y el contexto social como espacios de cambios posibles.

Han pasado 15 años de dictadura y un plebiscito en 1988 en que el pueblo chileno

¹Una primera versión de este trabajo fue presentado en el 155 Annual Meeting - American Association for the Advancement of Sciences. San Francisco, California, U.S.A. Enero de 1989.

² Cienfuegos A.J. Monelli C "The testimony of political repression as a therapeutic instrument" in *American Journal of Orthopsychiatry* Vol. 53, N°1, Jan 1983 New York; Lira E., Weinstein E. et al *Psicoterapia y represión política* Siglo XXI Editores, México 1984; Weinstein, Lira, Rojas et al. *Trauma duelo y reparación* FASIC Ed. Interamericana 1987 Santiago; Lira, Weinstein y Kovalskys: "Subjetividad y represión política: intervenciones terapéuticas" en *Psicología Política Latinoamericana* Editorial Panapo Caracas Venezuela 1987; Becker, Castillo, Gómez, Kovalskys y Lira: "Psicopatología y proceso psicoterapéutico de situaciones políticas traumáticas" en *Revista de Psicología de El Salvador* Vol 7 No 30 Octubre - Diciembre 1988.

se pronunció por el término de ella. Existe la posibilidad de alcanzar la democracia. Esta situación subraya la necesidad de replantearnos el trabajo en relación a este nuevo contexto, sin olvidar su carácter histórico y proponer de manera explícita la articulación entre procesos terapéuticos y procesos macro-sociales. Esta presentación comprende por tanto:

I Una referencia contextual al proceso de represión política y violación de los derechos humanos básicos.

II Marco conceptual referido a situaciones represivas y experiencias traumáticas.

III Un resumen breve de las experiencias traumáticas más severas: la tortura, el desaparecimiento y la muerte.

IV Modelo terapéutico.

V Un caso clínico que ejemplifica los límites y alcances de la terapia.

I. VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS: LO TRAUMÁTICO EN EL PROCESO SOCIAL

El golpe militar tuvo como propósito poner fin a un gobierno constitucional y con ello al proyecto político que éste encarnaba. Para llevar a cabo este propósito se desató una represión generalizada en contra de los partidarios del gobierno derrocado. En pocas horas se produjeron cambios drásticos en las relaciones sociales que sobrepasaban completamente el marco de las experiencias individuales y sociales anteriores. Dicho con las palabras de Rozitchner³, "para destruir el cuerpo social fue necesario destruir los cuerpos individuales".

Ese proceso al inicio fue masivo y visible. Con el curso de los años, se fue haciendo selectivo. Sin embargo la mayoría de la sociedad pudo vivir ignorando la existencia de la represión. Hasta 1983, ésta fue más bien encubierta, existiendo una fuerte censura de la prensa, y de los medios de comunicación. Todo funcionaba "como si" lo que no se veía y no se hablaba, no existiera. Así el país parecía funcionar en una aparente normalidad.

Se fue generando una escisión en la realidad social. La represión y la muerte eran fenómenos subterráneos, que ocurrían sin testigos, y en medio de la noche. Eran hechos negados por la sociedad. Así la tortura solo tenía realidad en las huellas físicas y psíquicas de los sujetos afectados o sus familiares. Al mismo tiempo, el régimen estableció un tipo de política económica que amplificó los rangos de pobreza y miseria, agudizando la

³ Rozitchner León "Efectos psicosociales de la represión". Presentación a la Conferencia organizada por CEPATUR acerca de las consecuencias psicosociales de la represión política en el cono sur. Montevideo Uruguay Nov. 1987 pág 1.

violencia estructural, generándose altas tasas de desempleo y subempleo, niveles de miseria crecientes, e incrementándose algunas patologías sociales asociadas. Esta realidad ha coexistido con niveles de riqueza y desarrollo en las grandes ciudades, que dan la ilusión de progreso y que se contraponen a la experiencia cotidiana de la pobreza y del despojo de vastos sectores. Durante estos años se ha mostrado un mundo de orden y progreso. Se ha hecho silencio sobre el mundo del dolor, la pobreza, la injusticia y la persecución. Las contradicciones sociales se han extremado de tal modo que aparecen casi dos mundos, dos países, que recorren la geografía nacional de norte a sur, y que no parecen tener puntos de encuentro.

En este contexto, resulta como consecuencia psicosocial y política inevitable la introducción de la categoría amigo-enemigo, que surge de la definición inicial de estado de guerra, definida por quienes dieron el golpe militar. En cierta forma perdura hasta hoy, por la forma práctica en la que se ejerce la política del régimen a través de la represión política. Esta definición plantea la muerte como una posibilidad asociada al quehacer político.

La introducción de la muerte, como un elemento de la vida política, ha implicado a la vez la inclusión de lo traumático, como un componente de la vida personal y social. La detención, el exilio forzoso, la desaparición sin huellas, la tortura, los asesinatos políticos, son elementos que configuran experiencias traumáticas.

Lo traumático en la realidad social, se manifiesta cuando con cierta regularidad los hechos sobrepasan la capacidad y los recursos de los grupos sociales, o de las personas involucradas. No es posible vivir en forma permanente en situaciones insostenibles, por lo que las personas realizan ajustes muchas veces destructivos o autodestructivos, para sobrevivir. Por otra parte, al mismo tiempo que se pierden socialmente los límites en relación a lo que es posible destruir, pareciera que en el nivel subjetivo no hay límites en la capacidad de tolerar lo que sobrevenga. La familiaridad con la muerte (física, psíquica, moral) es la que constituye lo traumático cronificado, y es así como "aguantar" llega a ser una estrategia de sobrevivencia, que se apoya en mecanismos defensivos específicos.

Otra dimensión de lo traumático cronificado es la introducción de lo siniestro en la realidad social. Este rasgo aparece cuando se subvierten los límites entre realidad y fantasía y es la realidad la que continuamente supera incluso la fantasía más perversa. Este elemento está presente en la generación del terror y del miedo, amplificando la sensación de inermidad y vulnerabilidad de los sujetos y grupos sociales.

Lo siniestro es una dimensión de la violencia ejercida hacia y desde la interioridad de los sujetos. El régimen político ha utilizado la violencia represiva como un mecanismo eficiente para internalizar el terror, y al mismo tiempo, dispersarlo a través de la

privatización de la violencia. La violencia es por años lo no hablado, lo no hablable. De este modo se controla la conducta colectiva por el temor inducido en los sujetos, de ser potencialmente afectados por la represión política.⁴

II. SITUACIONES REPRESIVAS Y EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS: CONCEPTOS BÁSICOS.

Las experiencias de torturas, secuestros, desapariciones, asesinatos, exilio, relegación, amedrentamientos y allanamientos masivos, forman parte de la política represiva utilizada por el régimen político. Implican la destrucción tanto física como psíquica de las personas, ya que se intenta destruir su identidad, o dicho de otra forma, su condición de "sujetos" lograda a través de su relación con la realidad y consigo mismas.

Bruno Bettelheim, al describir su propia experiencia como prisionero en un campo de concentración alemán, denominó como "situaciones límites", o situaciones extremas a las experiencias vitales, en las que las personas se ven enfrentadas a la muerte como posibilidad, dentro de un contexto amenazador e ineludible. Los mecanismos de adaptación y los valores que sostienen al sujeto, se hacen insuficientes e inútiles, y el resultado puede llegar a ser catastrófico.

Estas situaciones extremas son, en otras palabras, experiencias traumáticas que pueden producirse por la ocurrencia de un solo hecho específico o de una serie de acontecimientos. En este caso cada uno de ellos no actuaría como trauma por sí mismo pero al sumarse sus efectos, se convierten en una experiencia traumática. (Freud,⁵; Khan,⁶)

Las experiencias traumáticas que son producto de la represión política, en el contexto latinoamericano, las hemos denominado como "traumatizaciones extremas" haciendo referencia directa a esta conceptualización de Bettelheim.⁷

Jean Laplanche y Jean Pontalis definen trauma como un acontecimiento en la vida del sujeto que se caracteriza por su intensidad, como por la incapacidad del individuo de responder adecuadamente, observándose un trastorno que provoca efectos patógenos en

⁴ El análisis expuesto aquí acerca de lo traumático es una síntesis del trabajo: "Consecuencias psicosociales de la represión política en Chile" de E. Lira, presentado al seminario "Consecuencias psicosociales de los regímenes represivos en el Cono sur" convocado por CEPUR en Montevideo Uruguay, noviembre de 1987.

⁵ Freud S. *La histeria*. Ed. Biblioteca Nueva Obras Completas. Vol I Segunda Edición Madrid, 1958-1968, pp. 27-29.

⁶ Khan Massud *The privacy of the self*, Hogart Press London 1974.

⁷ Bettelheim B *Sobrevivir : el holocausto una generación después*. Barcelona Ed. Critica 1981 P. 25 y p. 71.

la organización psíquica del individuo.⁸

Coincidimos con el concepto de trauma definido por Sigmund Freud⁹ y también con el concepto estructural de trauma de Benyakar, Kutz, Dasberg y Stern¹⁰, quienes lo definen como el colapso de la estructura del self a lo largo de todos los planos referenciales (estructural y funcional), producto del encuentro entre una amenaza catastrófica y una respuesta caótica. Esto ocurre en un tiempo determinado y tiene como resultado la pérdida de la autonomía. La experiencia traumática una vez ocurrida, no puede ser integrada en la estructura del self y no puede ser significada, lo cual limita las funciones autónomas de la estructura.

Lo traumático, en el contexto de la represión política en Chile, está dado por dos elementos simultáneos: el impacto sorpresivo e inesperado de amenazas vitales múltiples las que, al mismo tiempo que aparecen como previsibles, son difíciles de discriminar, evitar o enfrentar. El segundo elemento surge de la desorganización experimentada por los sujetos concretos, las familias, los grupos sociales, los partidos políticos, etc. Esta desorganización conduce a respuestas inicialmente caóticas o inefectivas, que incluso aumentan el carácter traumático de la experiencia.

Las personas que han sido sometidas a traumatizaciones extremas sufren un daño o conflicto psicológico que les impide integrar en su personalidad consciente la experiencia que les ha sobrevenido. La experiencia traumática ocasiona una desestructuración tal, que el daño y las defensas desarrolladas se incorporan inicialmente en la reorganización frente al trauma. Los mecanismos defensivos predominantes son la represión, como defensa patológica, como también la negación, la disociación y la identificación proyectiva.

La sintomatología psíquica que se manifiesta es principalmente angustiosa y depresiva. En términos descriptivos podemos señalar que el yo intenta evitar ser desbordado por la aparición de la angustia automática ante la cual se halla indefenso, llegando a establecer una especie de simetría entre el peligro externo (experiencia traumática o traumatización extrema) y el peligro interno (incapacidad del yo de controlar adecuadamente la angustia automática provocada por la traumatización extrema). El yo es atacado desde dentro como lo es desde afuera.

⁸ Laplanche Jean y Pontalis Jean *Diccionario de Psicoanálisis* Ed. Labor Barcelona, 1981, Pp. 447-451.

⁹ Freud S. *Inhibición Síntoma y Angustia* . Ed. Biblioteca Nueva, Tercera Edición, Madrid. Vol. III, Pp. 2879- 2880. Freud S. *Más allá del principio del placer*. Ed. Biblioteca Nueva, Tercera Edición, Madrid. Vol III ; Freud S. *Lecciones introductorias al Psicoanálisis* Ed. Biblioteca Nueva, 2a Edición 1958- 1968 Madrid. Vol II Pp. 200- 201.

¹⁰ M Benyakar, I Kutz, H Dasberg, MJ Stern - "The collapse of a structure: A structural approach to trauma". *Journal of Traumatic Stress*, 1989.

Con todo, la sintomatología observada, por severa que sea, no da cuenta de la especificidad del trauma. Se puede apreciar que frente a diversas situaciones traumáticas, la sintomatología y la desestructuración que se observan puede manifestarse de manera similar. Es preciso tener en cuenta, además, que la especificidad radica en la situación traumática, que en Chile se define a través de la represión política. Esta transforma el contexto social haciéndolo amenazador y traumatizante, con un gran potencial destructivo. Incidiendo en las condiciones materiales de la vida concreta, en la sobrevivencia psíquica, y en los significados y valores, que se constituyen en el sentido de la vida de los sujetos.

En esta especificidad radican las diferencias entre esta conceptualización y la del síndrome post traumático (post traumatic stress disorder)¹¹ aplicado al diagnóstico de las consecuencias de las experiencias represivas. En este último el énfasis está puesto en la sintomatología, y la referencia al hecho que origina la experiencia traumática es muy poco específica.

Desde la conceptualización estructural se señala que el trauma siempre implica la desestructuración del self y sus representaciones de la realidad, por ende el concepto de trauma no se puede usar como sinónimo de stress severo y sufrimiento. No todas las situaciones de stress severo y de sufrimiento son traumáticas. Solo se puede hablar de situación traumática si se produce desestructuración psíquica ante el evento amenazante.

Nos parece relevante recordar que no obstante las manifestaciones y consecuencias psicopatológicas descritas, no se trata únicamente de cuadros o síndromes psicopatológicos, sino al mismo tiempo, de expresiones concretas del conflicto social y político desarrollado en una sociedad determinada, que se manifiesta tanto en el psiquismo individual, como en la subjetividad social.

Por tanto, nuestra conceptualización diagnóstica de la experiencia traumática, incluye una caracterización de la situación represiva específica y del proceso que esta situación desencadena en los sujetos, en las familias y en los grupos. Este proceso, sintetiza el impacto de la situación traumática en la estructura intrapsíquica del sujeto, previa a la experiencia traumática. Dicho de otra forma, la reacción post traumática es un proceso particularizado de cada sujeto, familia o grupo, que evoluciona en el tiempo, que se origina en una situación específica común a muchos otros sujetos, y que, sin embargo, tiene la singularidad de los recursos y de las carencias, que se movilizan en ese sujeto concreto frente a la situación. De esta manera, la sintomatología siempre reflejará simultáneamente

¹¹ El síndrome post traumático (PTSD) se caracteriza de la siguiente manera: el rasgo esencial es el desarrollo de síntomas característicos que se producen después de haber sufrido psicológicamente la ocurrencia de un hecho traumático, el cual generalmente sobrepasa el rango de la experiencia humana común. Ver No 309, 81 pág 236 *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*. Third edition. American Psychiatric Association. Washinton DC, 1980.

el impacto a nivel individual, los aspectos generales y compartidos del contexto social, y de la situación de represión específica.

La intencionalidad política en la experiencia traumática padecida, moviliza en el sujeto las significaciones que le atribuye a esta experiencia dentro del contexto histórico en que se da. De esta manera puede poner de relieve un conjunto de recursos afectivos, ideológicos u otros, que contribuyen a un determinado tipo de reestructuración frente a la experiencia traumática.

Finalmente, cabe señalar que el concepto de traumatizaciones extremas, implica también un proceso. Se trata en muchos casos de traumatizaciones sucesivas y acumulativas, que pueden volver a producirse debido al contexto social y político, que incluye como recurso del poder las violaciones de los derechos humanos, es decir, el uso del sufrimiento para regular la conducta política.¹²

III. DESCRIPCIÓN DE ALGUNAS SITUACIONES REPRESIVAS.

Las situaciones represivas en general, incluyen de manera directa o indirecta una amenaza vital probable y en ese sentido se constituyen en experiencias traumáticas. Describiremos algunas de ellas en forma breve.

La tortura.

La tortura por razones políticas, consiste en la aplicación deliberada y sistemática de dolor agudo a una persona. Aparentemente, el objetivo es obtener información o confesiones. Similar importancia reviste, sin embargo, la destrucción del individuo en tanto opositor a un régimen político determinado. Se trata, entonces, de minar su voluntad, vínculos afectivos, lealtades, creencias, y su integridad física y psíquica.

El torturador, como representante del sistema represivo opresor, impone explícita o implícitamente a su víctima un dilema extremo: dejarse maltratar, exponiéndose a un dolor intolerable, con secuelas físicas o psíquicas imprevisibles, e incluso a la muerte; o bien "delatar", es decir transformarse en verdugo de sus propios compañeros, entregándolos a la tortura y quizás a la muerte. Esta segunda alternativa ahorra, tal vez, al afectado los sufrimientos físicos, pero destruye una parte fundamental de sí mismo, de su identidad, de sus valores y de los vínculos colectivos que dan sentido a su existencia.

El trauma de la tortura, tiene la especificidad de configurar una situación de "doble vínculo" porque en una circunstancia de máxima inermidad, despojo, arbitrariedad y

¹² Ver de Becker, Castillo, Gómez, Kovalskys y Lira: "Psicopatología y proceso terapéutico de situaciones políticas traumáticas" en *Revista de Psicología de El Salvador* Vol. No 30 Octubre -Diciembre de 1988.

violencia, se le exige a la víctima que opte:

- entre su integridad física por una parte, y su integridad psíquica y moral, por la otra. Entre él mismo y sus compañeros. Entre la integridad de su familia y la integridad de su organización. Se le enfrenta a la dramática disyuntiva de ser fiel a los valores y creencias que han animado su existencia, o de renunciar a todo ello, para evitarse el dolor y quizás la muerte. Renunciar a las propias creencias y valores para conservar la vida, es asumir en cierta forma otra manera de morir.

En otras palabras, se trata de una situación paradójica, donde, por un lado, se despoja al ser humano de todo lo que le permite identificarse como tal y, por otro, se le da el poder de decidir sobre cuestiones sobre las cuales no se puede decidir, sin salir profundamente destruido, en aspectos esenciales de sí mismo.

Encontrarse en un recinto secreto y ser torturado, constituye una situación límite. Un ser humano que se halla en extrema indefensión, es sometido a una extrema violencia. Desprovisto de recursos materiales para defenderse, maniatado y vendado, enfrenta una amenaza radical a su integridad física y psíquica.

El contexto interpersonal en que se da la tortura, es otro de los factores que confiere especificidad a esta situación. Se caracteriza por la degradación y deshumanización máxima de una relación entre personas. Los que golpean, aplican electricidad, hieren, cuelgan, insultan, asfixian, son también seres humanos. El dolor físico y psíquico es causado no por fuerzas naturales, una bestia o algún objeto inanimado, sino por otro ser humano, cuya intención deliberada es dañar y destruir a la víctima. Esta situación hace la experiencia particularmente abrumadora y contribuye a debilitar los mecanismos defensivos del afectado, así como sus recursos y posibilidades de respuesta.¹³

Secuestro y desaparecimiento.

El desaparecimiento en Chile ocurrió entre 1973 y 1977 de manera selectiva, afectando a dirigentes políticos, sindicales y sociales de los partidos de izquierda.¹⁴

"Desaparecer" es desvanecerse, dejar de ser, perderse para siempre. En su máxima expresión la palabra evoca la imagen de una intervención mágica de fuerzas misteriosas, pero aún sin esta connotación extraterrena, ella sugiere lo inexplicable, lo irrevocable, una

¹³ Ver Weinstein E., Lira E., Rojas M.E. et al. *Trauma Duelo y Reparación* Ed.FASIC Ed. Interamericana, Santiago, Chile 1987 pp. 40 - 44.

¹⁴ Los datos legalmente comprobados alcanzan aproximadamente a 700 personas. El número estimado de casos alcanza a 2.500. Entre 1973 y 1977 el secuestro y desaparecimiento fue un método sistemático de represión. Desde 1982 en adelante se han denunciado algunos desaparecimientos y en 1987, desaparecen 5 jóvenes de militancia de izquierda, sin que haya sido posible esclarecer la situación hasta la fecha.

pérdida absoluta de conocimiento sobre algo o alguien. "Nadie sabe nada"¹⁵

Esta situación plantea un desafío imposible a sus familiares. Después de largos años de búsqueda, no hay respuesta.¹⁶ A partir de entonces, la muerte se hace una posibilidad real. La muerte en este contexto parece ser una opción, una decisión que el familiar se ve obligado a elegir, para poner término a un largo proceso de dolor, separación y duelo imposible, o bien debe seguir esperando hallarlo vivo, fantaseándolo en condiciones de dolor y tortura, en estado deplorable, mentalmente perturbado, con la memoria perdida... fantasía intolerable para el familiar que se ve así envuelto en una tortura constante privada e íntima. Esta condición de "muerto vivo" del desaparecido plantea la pérdida y la posibilidad de la muerte, pero no permite vivir la tristeza y hacer el duelo. Acompaña durante largos años la vida de los familiares en la búsqueda, en la esperanza, en la desesperanza y en la resignación.¹⁷ Los familiares quedan atrapados en una situación semejante al ya mencionado "doble vínculo". Si define que su familiar está muerto es "como si lo matara" y si espera encontrarlo vivo, está renegando de su experiencia cotidiana y del fracaso de la búsqueda, especialmente si han transcurrido más de 10 o 15 años desde la desaparición. En estas condiciones se dan procesos de duelo severamente alterados, y una situación de tortura psíquica para los familiares que no tiene fin, y que la sociedad ha tratado deliberadamente de ignorar.

La muerte.

En la muerte de un familiar aparece la pérdida, la tristeza, y el duelo, en un contexto político social, que tiende a poner durante años la responsabilidad del desenlace en la propia víctima, estigmatizando a sus familias, y constituyéndose dicha muerte no solo en un dolor privado, sino en una vulnerabilidad y amenaza constante de seguir la misma suerte, con lo cual el proceso del duelo se ve indudablemente alterado, y se hace imposible de elaborar incluso en el nivel privado.

La muerte se ha producido en diferentes situaciones. Desde ejecuciones sumarias, muerte en tortura, falsos enfrentamientos. En algunos casos, la familia ha podido enterrar

¹⁵ Amnistía Internacional *Desapariciones* Ed. Fundamentos Madrid España 1983. Citado por Juan Carlos Kusnetzoff en *Argentina Psicoanálisis Represión Política* Primera Edición 1986 pp.96-97.

¹⁶ Algunos desaparecidos aparecieron muertos en 1978. En Lonquén aparecieron 15 personas de la localidad de Isla de Maipo que habían sido detenidos por carabineros en octubre de 1973. Otro grupo de personas detenidas en septiembre de 1973 fueron encontradas enterradas en Yumbel, en fosas clandestinas. Los cuerpos de 18 campesinos desaparecidos desde octubre de 1973 aparecieron en 1978 en Mulchén.

¹⁷ Ver Notas acerca del tratamiento psicoterapéutico de familiares de detenidos desaparecidos: una propuesta alternativa por Eugenia Weinstein en *Psicoterapia y represión política* - E. Lira , E Weinstein et al. Éd Siglo XXI México 1984.

a su familiar. En muchos, los cadáveres jamás fueron entregados y se ignora el lugar donde fueron dejados o enterrados.

De esta manera la muerte asociada al quehacer político irrumpe como amenaza vital para el sujeto y como experiencia traumática para los familiares. La represión implacable tiene un efecto disuasivo sobre las mayorías que se advierte en el silenciamiento, en el temor y en la inhibición de la participación social.¹⁸ La represión con resultado de muerte dejó huellas muy profundas en la sociedad, y en las organizaciones, observándose un repliegue generalizado, en la participación social y política.

Observamos en las reacciones psíquicas ante la muerte de un familiar, un estado de shock que puede durar días, semanas o meses. En algunos de ellos el mecanismo de defensa predominante es la disociación. Así se denuncia, se hacen los trámites judiciales, se intenta negar que algo tan terrible haya ocurrido, alternándose períodos de depresión, rabia, hiperactividad en torno al problema, y desaliento, especialmente por la inutilidad de obtener justicia. Por lo general evoluciona desde un estado inicial de negación y disociación terminando en un estado "petrificado" de tristeza y duelo, el cual no podrá elaborarse de una manera coherente, si se excluye la relación dialéctica entre los aspectos micro y macro sociales incluidos.

En las familias de los ejecutados o asesinados el proceso de duelo es interminable, pues no puede ser elaborado solamente en el nivel privado, ya que se trata de una muerte que ocurre por razones políticas en un contexto social específico.

Este breve resumen de las características de las situaciones represivas más severas plantea un desafío terapéutico, que no puede ignorar el contexto socio-político en que ocurre. No puede soslayar la especificidad de la situación represiva y por tanto la especificidad del trauma. Al mismo tiempo, es preciso señalar que los efectos traumatogénicos de estas experiencias fueron indudablemente más graves y severos, cuando la sociedad negaba o ignoraba masivamente esta represión subterránea, y la realidad del dolor solo existía en el espacio privado de la relación psicoterapéutica, o bien en la asistencia social y legal. Es importante no olvidar, que durante estos años la denuncia y la defensa legal no ha logrado en la mayoría de los casos, atribuir estos hechos a actores responsables, ni impedir que sigan sucediendo.

¹⁸ Los muertos y desaparecidos entre 1973 - 1977 fueron los dirigentes de los partidos políticos de izquierda, de las organizaciones sindicales y sociales, y los miembros prominentes del gobierno derrocado.

IV. MODELO TERAPÉUTICO

La modalidad terapéutica que se describe a continuación, es el resultado de un largo proceso de búsqueda, teórica y práctica, dentro del contexto de la dictadura. En Chile del mismo modo que la dictadura ha podido matar, desaparecer, relegar, torturar o exiliar, algunos terapeutas han podido desplegar recursos psicoterapéuticos en ámbitos solidarios que intentan "aliviar síntomas", "reparar" y diseñar una comprensión de la alteración psíquica producida por las violaciones a los derechos humanos e intentar intervenciones terapéuticas.¹⁹ En este contexto hemos desarrollado el modelo terapéutico que describimos a continuación.

Vínculo comprometido.

En nuestra experiencia el punto inicial y decisivo es la construcción de un vínculo terapéutico, que denominaremos "comprometido" para diferenciarlo de cualquier otro vínculo terapéutico o social. Este concepto de "vínculo comprometido" refleja históricamente la manera de enfrentar la tarea terapéutica, en medio de la fuerte represión política implementada por la dictadura. Llegó a ser necesario explicitar la alianza psicológica, política y social, establecida entre los pacientes y los terapeutas que elegían trabajar con las víctimas de la represión política. Este vínculo implica una actitud éticamente no neutral frente al padecimiento del paciente, y supone comprender que el trastorno que éste presenta, es el resultado de una experiencia traumática infligida deliberadamente, un crimen perpetrado contra las personas por razones políticas.

Este tipo de vínculo terapéutico contribuye a facilitar y restablecer la capacidad de confiar por parte del paciente, estableciendo una relación real, que tiene como contenido hechos reales. Las emociones de odio, amor, tristeza y destrucción, son aceptadas no sólo como parte de la relación entre terapeuta y paciente, sino como un vínculo entre seres humanos. En este contexto, las dimensiones abrumadoras, atemorizadoras o dolorosas de la realidad socialmente negada, pueden ser reconstruidas. El terapeuta ofrece su capacidad de contener, y es a través de la verbalización y del diálogo, que se hace posible recuperar la experiencia traumática, como parte de la situación política represiva. Es allí, en el espacio terapéutico, donde los hechos sufridos pueden dejar de ser solamente hechos privados y vuelven a ser parte también del contexto social, recuperando su existencia y realidad, lo que a su vez facilita la reaparición de una verdadera experiencia privada y

¹⁹ Esta situación se ha producido entre otras razones debido a las condiciones particulares de la división del poder en la sociedad. Así el régimen ha debido tolerar la denuncia y la solidaridad que se ha ejercido desde diversos organismos principalmente ligados a las iglesias y recientemente desde organismos profesionales autónomos.

personal.

Enfrentamiento del trauma.

Todo terapeuta, experimentado o no en este tipo de situaciones, se ve invadido y abrumado por la "sobrestimulación" que implican las experiencias traumáticas de los pacientes, y su propia dificultad para asumir e integrar en sí la tarea terapéutica, sin disociarse "profesionalmente". El dolor psíquico que aparece en la relación requiere ser reconstruido y aceptado. Muchas veces la angustia invade a los terapeutas, en momentos cuando es más necesario darse el espacio y el tiempo para construir este tipo de vínculo terapéutico "comprometido", pues solo en el marco de ese vínculo será posible trabajar y "curar" la experiencia traumática.

Las etapas del proceso terapéutico dependen de diversos factores; de las características del paciente y del vínculo establecido, de las condiciones del tratamiento, del tiempo transcurrido desde el hecho traumático. El modelo terapéutico descrito aquí, es similar en muchos aspectos al acercamiento psicodinámico. Aún así, algunos elementos específicos de la terapia presentada, tienen relación con la elaboración de la experiencia traumática a través de la reconstrucción de los hechos y las emociones que los acompañan, a través de la recuperación de la historia vital, la experiencia represiva y la vida cotidiana.²⁰

Aparecerán emociones tales como el miedo, el carácter abrumador de la experiencia vivida, la desesperación, el desamparo y la vulnerabilidad, la dificultad para expresar confusión en torno a lo vivido, la rabia, los sentimientos de pérdida y de culpa, los intentos infructuosos de compensación, el terror a que el hecho se repita nuevamente, el distanciamiento afectivo, el sentimiento de soledad, la emergencia de los recursos ideológicos y de sus propios esquemas acerca de la vida, y de las relaciones sociales, como elementos profundamente cuestionados o sobrevalorados y dimensionados.

En ocasiones el trauma aparece representado en imágenes, en situaciones concretas las que condensan toda la experiencia y a las que el sujeto evita cuidadosamente enfrentarse. Esta modalidad de reorganización posibilita que el trauma quede encapsulado y la vida parezca continuar con plena normalidad. Con el paso del tiempo una crisis personal, un conflicto cualquiera puede descompensar severamente al sujeto

²⁰ Entre 1978 y 1982, cuando la realidad represiva era negada socialmente, utilizamos el " testimonio " como instrumento terapéutico. Este testimonio comprendía el relato de la historia vital, el compromiso político y la participación histórica y la experiencia represiva, con todas sus secuelas. En muchos casos el texto fue usado como denuncia por las personas afectadas. Ver en *Psicoterapia y Represión política* Lira, Weinstein et al Ed Siglo XXI México 1984, "El testimonio de experiencias políticas traumáticas como instrumento terapéutico".

apareciendo en toda su magnitud la experiencia traumática que quedó encapsulada y cuyo recuerdo se conservaba "congelado".

Con el curso de los años, puede suceder que parte de esta experiencia puede haber sido olvidada. Para algunas personas, sin embargo, los recuerdos son tan vívidos como si los hechos hubiesen ocurrido recién. El recuerdo consciente de los hechos o las fantasías equivalentes en torno a lo que pudo haber sucedido son importantes para establecer el significado y la elaboración de un pasado vivido, a pesar suyo en la pasividad e inermidad. Es necesario respetar el tiempo, las pausas, el límite que el propio paciente se plantea al respecto sin transformar esta reconstrucción en una nueva tortura o en una repetición del trauma. La simple catarsis como objetivo terapéutico no basta. Potencialmente puede retraumatizar al paciente si solo lo inundan las emociones y los recuerdos que no puede elaborar, y lo colocan nuevamente en la condición de víctima.

Este enfrentamiento del trauma y sus diferentes etapas, implica definir los aspectos diferenciables de cada tipo de situación represiva, y los aspectos comunes a su condición de experiencias traumáticas. A nuestro juicio las especificidades propias de cada situación represiva, así como la personalidad de los sujetos afectados proponen tareas concretas al proceso terapéutico. En la tortura, es importante reconocer el cuerpo como realidad destruida y como objeto simbólico social, al mismo tiempo ,recuperar las significaciones que el sujeto da a la experiencia traumática.

Trauma y duelo.

El núcleo de la problemática a la que estamos enfrentados, está constituido por la vivencia de la muerte en una situación vital , que también forma parte de un contexto político.

El sujeto, objeto de la represión, se ha involucrado en un proyecto político que da significado a su propia vida. Considera un derecho participar en el proceso de transformación y desarrollo de su propia sociedad.

El golpe militar al derrocar al gobierno legalmente constituido, implica la pérdida de la posibilidad de continuar participando en ese proyecto social, con que el sujeto se identificaba. Esa identificación, por otra parte, se constituye en pocas horas en la causa de su vulnerabilidad, en la posibilidad de ser detenido, torturado, exiliado o asesinado. Simultáneamente se produce un conjunto de pérdidas acumulativas. Pérdida de derechos, pérdida del trabajo, de la tranquilidad y estabilidad familiar, de seres queridos, de decidir su propia vida.

La situación traumática del paciente -una o varias- señalan el predominio de alguna pérdida específica, pero por lo general están todas entrelazadas, asociadas, acumuladas.

Además, con los años, el contexto social cambia, y a las pérdidas originales se agregan otras.

Dicho de otra forma, todas las experiencias traumáticas derivadas de la represión política implican amenazas vitales deliberadas. Se llevan a cabo como una agresión severa contra la identidad del sujeto, en su condición de persona y de ente político, manifestándose en la práctica como un intento de destrucción de sus estructuras básicas. De tal modo que, además de todas las pérdidas objetivas padecidas, el sujeto está expuesto a la pérdida de sí mismo. A la muerte, o a la alienación.

La elaboración de todas estas pérdidas y de estos duelos, implica una compleja tarea, que supone asumir como realidades las pérdidas, las partes destruídas. Para un gran número de afectados esta situación es aún más difícil. No se sienten con derecho a percibirse "enfermos", y se definen a través de su identidad de militantes políticos, así las pérdidas tienden a ser objeto de disociación y de renegación, con el propósito de mantenerse leales a su proyecto vital y al proyecto político. Es decir, no pueden perder el significado principal de todo lo ocurrido, lo que en cierta forma les ha permitido tolerar las múltiples pérdidas y sobrevivir. Esto se puede apreciar por ejemplo en la situación de exilio, cuando "la patria" se transforma, se idealiza, y se vive día y noche trabajando por cambiar las cosas "allá". O bien cuando observamos como el desaparecido, o asesinado es muchas veces objeto de ambivalencias "la conciencia se escinde entre el deber de morir con él y el deseo de vivir". En estos casos elaboración del duelo consiste en una "des-identificación" con lo amado perdido o muerto. Esto implica emprender un proceso de diferenciación. Expresado simplemente, "la diferenciación entre el muerto y el viviente".

²¹

Esta diferenciación, sin embargo, implica muchas veces, una tarea muy difícil, en la que emergen fuertes resistencias, pues aparece como una invitación a la resignación, a la aceptación del fracaso. Una invitación a olvidar y a renunciar a las lealtades más profundas con todo lo amado perdido ¿cómo integrar en el proceso de elaboración las lealtades al proyecto vital y social original? ¿Cómo integrar la conciencia y la aceptación de la destrucción sufrida y los deseos de vivir y desarrollar un proyecto vital presente y futuro? Parece más fácil disociar y negar. Sin embargo las pérdidas son reales y sólo su aceptación, su elaboración e integración tanto en la estructura psíquica como en las relaciones sociales, permite el desarrollo de un proceso de reparación.

²¹ Caruso Igor *La separación de los amantes* Ed. Siglo XXI 1969 México. pág 61 Cita a Daniel Lagache " Le deuil pathologique" en Bulletin de Psychologie XVI,63,221,16,pp991-1002.

Psicoterapia y contexto social.

La terapia de traumatizaciones extremas, incluye un proceso subjetivo que está estrechamente articulado con el contexto social. Se refiere al pasado, para discriminar la posibilidad del futuro e implica lograr con la persona o la familia una reestructuración de la experiencia traumática, de las emociones que ella ha producido, y que integra en una historia coherente lo que fue necesariamente disociado, permitiéndose sentir la pena de las pérdidas y experiencias padecidas. Abriendo la posibilidad de hacer el duelo de eso contenido - reprimido y disociado, facilitando una mirada diferente sobre sí mismo(a) como, alguien capaz de sobrevivir al trauma. A través de una alianza de trabajo, se han puesto común los recursos de un(a) terapeuta sus conocimientos, sus experiencias, sus valores y la secuencia penosa de un(a) paciente que quiere salir de la trampa de la victimización.

Finalmente permitirá reconocer como el trauma y su elaboración han producido cambios en todos los niveles de referencias. Ni paciente ni terapeuta han quedado al margen de una profunda involucración. Pero la terapia no termina aquí. Esta no se origina en un hecho privado, y no se resuelve completamente por tanto en este ámbito. La revinculación con el contexto social es un eje central del trabajo psicoterapéutico y por tanto de la comprensión teórica y práctica de las traumatizaciones extremas por causas políticas.

V. CASO CLÍNICO: JOSEFINA.

Josefina es una mujer delgada, de aspecto suave, de movimientos controlados, con una sonrisa agradable y ojos muy expresivos.

Consulta por un estado de tensión (1978), que se manifiesta en insomnio, pesadillas, irritabilidad, molestias oculares y principalmente una cefalea constante. Relata que estuvo detenida un tiempo, pero no ve relación alguna entre sus padecimientos actuales, y su detención. Se le envía a interconsulta a neurólogo, quién para descartar algunas hipótesis diagnósticas solicita un electroencefalograma.

El examen no puede ser efectuado Josefina empieza a temblar, a transpirar y sufre una intensa crisis emocional. En la próxima sesión relata asustada que ha vivido una experiencia increíble, y describe el terror que le pudo causar tenderse en la camilla y ser preparada para el examen. La terapeuta percibe que ella ha asociando la situación de tortura y el examen. Se lo dice y ella está de acuerdo. Agrega que la tortura fue una experiencia que no quiere recordar por ningún

motivo.

Esta primera etapa de la terapia se realizó en cuatro sesiones; en las que se pudo identificar la sintomatología, y algo de la situación represiva, pero Josefina interrumpió el tratamiento sin avisar. Reaparece a consultar en 1979 (un año después). Es posible, en ese período, tener 6 sesiones en las que se logra afianzar el vínculo terapéutico. La relación construida le permite contar algunas de las cosas que le han ocurrido. Relata que actualmente se encuentra amenazada de muerte, y que las amenazas las ha recibido en forma directa o a través de los hijos. Quienes la amenazaban le indicaban que se tenía que ir del país, en el plazo de un mes. Que ha estado aterrada, dejó su casa y anduvo oculta en varias otras casas. repartió a los hijos en casas de amigos. No se quiere ir. Ella plantea su situación como algo ineludible, como una situación sin salida.

En relación a su vida cuenta de su pueblo perdido en la cordillera, donde no había nadie en los alrededores, donde se ha ido a refugiar por un tiempo durante la persecución. Me habla de su abuela, de sus tías. De la tragedia que fue tener madrastra. Los malos tratos recibidos "...ella (la madrastra) nunca me dió ni siquiera un pedazo de pan para mis hermanos y mi padre ignoraba los malos tratos, los insultos y los golpes que yo recibía. Un día me levanté y le dije a mi papá: "... ¡no aguanto más!" y me fuí de la casa en la madrugada. Caminé mucho hasta llegar donde mi abuela. Después de allí me vine a trabajar a Santiago. (...) Allí empecé como ayudante de cocina a los 12 años, en una familia excepcional. Por primera vez me sentí querida. Pero echaba de menos a mis hermanos y a mi mamá muerta. Mi padre fue un extraño para mí, sin embargo, un poco antes de morir nos reconciamos y yo lo comprendí. Era un hombre ignorante, pobre, siempre en el cerro, sin información del mundo ni de nada...". Cuando hablamos de su madre, Josefina se sonríe y dice "...era una persona muy buena, muy preocupada, caritativa, todo el mundo la quería... mi abuela me contaba y me decía que me parezco a ella, y que yo fui para mis hermanos la madre que les faltó".

En general, ella tiende a no pedir ayuda y en esta situación se encuentra muy afectada y paralizada. Las sesiones se orientan a definir mejor el riesgo, y a la vez, a reconocer sus emociones y sentimientos. Un día no viene más. Al cabo de un año reaparece y en esta ocasión se realizan tres sesiones. Relata que estuvo escondida casi todo este tiempo, porque las amenazas de muerte continuaron. Recibió visitas

nocturnas y amenazas a los hijos. Finalmente se fue al sur, a vivir en un pueblo de la cordillera, tratando de sobrevivir, pero dos familiares cercanos fueron asesinados y desconocidos se encargaron de avisarle que ella era la próxima. Parecía que podrían encontrarla en cualquier parte. Eso la tenía muy asustada pero no quería irse del país por ningún motivo.

Las amenazas se hicieron muy patentes cuando una noche su casa fue ocupada por varias horas por individuos de civil que la interrogaron sobre su vida actual y pasada. Al día siguiente pasó a avisar que interrumpía el tratamiento y que volvería cuando pudiera, que se iría donde un familiar al campo.

En 1983 al iniciarse las protestas volvió a la capital y volvió a consultar.

Esta vez sin precisar síntomas específicos y sin hacer alguna petición concreta para sí misma. Estaba preocupada por sus hijos y por su dificultad para encarar su crecimiento y desarrollo. En gran medida la preocupaba hacer las cosas mal con ellos, como madre. Dijo sentirse sobrepasada. Pedía ayuda para enfrentar estas dificultades. Se empezó a reconocer rígida, exigente, temerosa de darle "libertades" a los hijos, temerosa también que les sucediese algo.

Años antes en varias ocasiones, al volver de la escuela personas desconocidas los amenazaron, o les entregaban cartas de amenazas dirigidas a la madre, en las que se le recordaba que estaba vigilada y que cualquier cosa que hiciese implicaría que ellos sufrirían las consecuencias de su detención. Esta situación se había transformado en algo particularmente angustioso. A veces pasaban meses sin que sucediera nada. Entonces ella pensaba que por fin había terminado la pesadilla. Sin embargo, de pronto una nueva carta reeditaba nuevamente la situación, lo que aumentaba el temor y la angustia, porque parecía que existía un particular ensañamiento con ella, que no parecía justificarse ni por su participación política, ni por su significación pública. Ella se sentía responsable y culpable por haber hecho sufrir a sus hijos.

En esta etapa fue posible reconstituir algunos hechos de su vida. Sin embargo, Josefina temía hablar de lo que le había ocurrido, sintiendo que la situación dolorosa se reeditaría. Solo le preocupaba, al parecer, las consecuencias que esta situación podría tener para sus hijos y los problemas que ellos presentaban. A pesar de estas dificultades, hablamos de la necesidad de encarar lo que le había ocurrido, a pesar del dolor que ello implicaba. En ese tiempo, encontró trabajo,

resolvió algunos problemas básicos y pasadas algunas sesiones interrumpe el tratamiento.

Reaparece en 1985. Un poco después del asesinato de los tres dirigentes comunistas. Se excusó con timidez "por haberse perdido todo ese tiempo". Le costaba contar sus dificultades y problemas. También pedir para sí misma o para sus hijos. Pero estaba llegando al límite de sus fuerzas. Una mujer que se había hecho en la soledad, en el sufrimiento, en el esfuerzo, que tenía una confianza ilimitada en sus propias capacidades, pero estas estaban siendo cada vez más insuficientes. No tenía trabajo, no tenía donde vivir. Los hijos estaban llegando a la adolescencia. Sentía que a ellos les angustiaba mucho el secreto que la madre mantenía acerca de su vida política, pero también acerca de su detención y de todo lo que pasó después. "Los chiquillos quieren saber y yo no sé que decirles".

Me dice que siente que ha contado conmigo todos estos años, pero que siempre temió hablarme de las cosas horribles vividas, que pensaba que yo no podría tolerarlo. Le digo que en parte es verdad y que le agradezco su preocupación por mí, pero que yo le ofrezco que me cuente su infancia, su vida, sus amores, su descubrimiento de la política, sus motivos para vivir, y que si le encuentra sentido también me hable de su detención, de la tortura, de sus miedos, que veremos el problema con sus hijos. Acepta y empezamos su historia. Me cuenta que quedó huérfana de madre antes de entrar a la escuela. Vivía en el campo, hacía las tareas domésticas, lavaba, planchaba y cuidaba a sus hermanos menores, cocinaba. A los 28 años desarrolló una relación de pareja con un compañero con el cual no convivieron nunca, pero con quién mantiene una relación hasta hoy. Su hijo mayor nació durante la Unidad Popular. Estaba embarazada de su segundo hijo cuando vino el golpe militar. Sus amigos y compañeros fueron perseguidos. Muchos se fueron del país. Ella fue detenida en 1974. Su mundo personal estalló bruscamente. Su hijo mayor quedó al cuidado de unas amigas. Fue llevada a diferentes recintos de tortura. Estuvo desaparecida tres meses. Fue liberada sin cargos después de 7 meses de detención. Nació su hijo. Estaba sin trabajo, sin recursos, al poco tiempo se dió cuenta que varios compañeros con los que fue detenida desaparecieron, y eso la aterró.

Ella señala que cuando era niña y en su adolescencia la preocupación por sus hermanos le permitió "... no pensar en mí, y tener un motivo para vivir", "no tuve

infancia". "Cuando joven pensaba que tenía que conseguir que ellos fueran otra cosa. Que estudiaran. No como yo que no tuve escuela".

Poco a poco, se fueron perfilando acontecimientos y significaciones. Un contexto que permitía reubicar un presente doloroso y difícil. Ella relata que al final dejó de vivir preocupada de los hermanos (cuando cumplió 19 años). "Entonces me puse a estudiar de todas maneras y de ahí empecé a ver el mundo, pero no me gustó. Empecé a pensar en la necesidad de organizar a las mujeres que trabajaban como yo, y que pudiesen estudiar, educarse más. Organizamos un sindicato, y tuvimos recepción. De ahí salieron otros beneficios. Una sede. Y allí nos reuníamos. De vez en cuando voy ahora y siento como nostalgia".

"Empecé a estudiar en la noche, y cuando todo funcionaba, y caminaba, yo me puse contenta y pude dedicarme a otras cosas. A participar no sólo en el sindicato, sino en un partido político. Un día me eligieron dirigente en el sindicato y yo me asusté, Yo pensé que no era capaz, que no estaba capacitada. Pero ellos me insistieron, y su confianza me permitió tomarlo. Al poco tiempo pasé a ser dirigente nacional. Yo tenía un poco de susto, pero tenía deseos de hacerlo. Empecé a conocer las fábricas, las poblaciones".

Surge en estas sesiones un estado de ánimo muy positivo al contar su pasado participativo, ánimo, entusiasmo, reconocimiento de sus emociones, del valor de su trabajo. Contenta de contarlo, aparece el sentimiento de sentirse reconocida.

"Me podía contenta ver los resultados de la formación que le dábamos a la gente. Yo nunca fuí regularmente a la escuela por eso me podía contenta ver lo que la gente avanzaba cuando aprendía. Terminé viviendo en el sindicato. Tenía una pieza. La gente ahí me quería mucho".

Hay una gran dulzura en ese recuerdo, y en el valor del trabajo, reconocido por los compañeros, y siempre tratada con mucho afecto. "Siempre tuve una conciencia, un conocimiento de clases sociales, yo fui aprendiendo lo mejor de todo eso. Nada era mío, nada me pertenecía, a mí me gustaba trabajar en lo más difícil. Yo entendía el trabajo de mis compañeros, sus problemas, su ignorancia y me parecía tan importante enseñarles a leer, enseñarles a tomar conciencia. En esos años era una tarea muy dura, muy pesada. Algo difícil, con pocos frutos. Y o t e n í a conciencia de obrera, muchos compañeros eran apatronados, eso era lo más fácil. Ser dirigente fue una tarea difícil".

Se le señala como ha integrado el aprendizaje de "hacerse cargo" que tuvo que realizar en la infancia a esta disposición de ser dirigente, y tener tantas proyecciones. Y también como en estos años me ha ido contando su historia de a poco. " Siempre que conversamos tenía tan metido en la cabeza que tenía que olvidarme de todo. Tenía que olvidar todo, lo bueno, lo malo". Más adelante volvimos sobre esta convicción suya desde diversos ángulos.

Hablando de su vida, le fue posible hablar acerca de la detención. En diferentes lugares. Irreconocibles para ella hasta hoy. El horror, las violaciones, la pérdida de conciencia, la presencia permanente de la muerte y el deseo de vivir que no la abandonó jamás.

La historia empezada, continuada, reflexionada permite reconstituir las circunstancias de su historia sindical pasada, y de su detención y pareció claro que al ser la única sobreviviente de un grupo de personas detenidas con ella, era un "testigo" de esa detención, que en algún momento podría echar por tierra la afirmación del régimen, que jamás fueron detenidos o que habían muerto en supuestos enfrentamientos. Tal vez para eso, pensó ella después, es necesario aterrorizarla y neutralizar su denuncia. Esta perspectiva de la persecución, le permitió aliviarse, permitiéndole dar sentido a una situación arbitraria y persecutoria, como un hecho comprensible dentro de un contexto político específico. Esta revisión - elaboración le facilitó realizar una tarea que consideraba un deber personal ineludible: declarar como testigo en algunos juicios de detenidos - desaparecidos, que eran sus amigos. Cuando sintió que había "cumplido" con ellos, experimentó un gran alivio, desapareció el insomnio, el dolor de cabeza permanente.

La preocupación por sus hijos - un tema de esta reconsulta -se fue elaborando, teniendo en cuenta que las amenazas externas o los temores internos la harían interrumpir el trabajo terapéutico en cualquier momento. Por ello se abordó también su situación actual, dónde estaban sus dificultades específicas y qué esperaba de este tiempo y espacio terapéutico de esa ocasión. Además de relatar largamente las dificultades con sus hijos, señaló que después de su detención ella "se había metido para adentro", para adentro de si misma. Para dentro de su casa. Como si así pudiese evitar mayores daños, mayores sufrimientos. Aparecía prácticamente

incapaz de registrar sus propias necesidades. Sin embargo, la petición centrada en sus necesidades como madre, fue acogida como una petición que se refería implícitamente a toda su situación de vida, incluyendo la detención, la tortura y el terror, y también el futuro. Desde esta perspectiva se le dio espacio a su preocupación inmediata y manifiesta, y a su enfermedad. Solo en este período ella cuenta que está en tratamiento desde 1974, por un cáncer y que, dentro de sus dificultades, lo ha mantenido lo más rigurosamente que ha podido. Relata también sus rupturas políticas, de pareja, y de participación.

Ella es alguien que aprieta los dientes y calla, aguantando, disociando el registro de su propio dolor, desde la infancia. Este ha sido un recurso para sobrevivir, antes y ahora, tanto en el contexto de su situación económica, de sus carencias muy fundamentales en este aspecto, y como en sus soledades, y en sus padecimientos. Este modo de enfrentar la vida le había resultado apropiado en las difíciles circunstancias de la represión.

Uno de los objetivos terapéuticos que surgió de la elaboración de su motivo de consulta, como lo más negado y temido desde siempre, fue hablar acerca de su experiencia represiva, pero también acerca de lo padecido en la vida. Acerca de sus necesidades como persona. como madre, como mujer. La valoración de la palabra, era parte de nuestras convicciones terapéuticas sobre estas situaciones. El valor del relato, no era sólo la catarsis, era también la denuncia. Para ella el relato, como un recorte de la realidad, daba cuenta de su manera de ser y de enfrentar la realidad pasada y actual. Era necesario "decir", poner en palabras la vida, las experiencias, el pasado, para reconocerlo y en cierta forma dejarlo atrás. Pero también para recuperarlo y reencontrar en las experiencias de la infancia, este modo de ser, y esta fuerza, que era también parte de eso "bueno" que ella creía que tenía que olvidar con todo

"lo malo". Sufrido para revalorar los recursos desplegados, para descubrir las fisuras. Todo ello fue posible, pero al mismo tiempo extremadamente difícil, pues hablar era contradictorio. Desde niña aprendió que hablar era peligroso. Era como si al mencionar las experiencias dolorosas ellas fuesen completamente reales. Mientras no fuesen habladas parecían - a su juicio - menos terroríficas.

La trampa siempre presente era "ayudarla a hablar" o dicho de otra forma "hacerla hablar" como en la tortura, donde ella no habló. En esa contradicción se

desarrolló esta parte del proceso terapéutico. A veces el relato era extremadamente pobre, y ella parecía completamente bloqueada - lo malo, había sido olvidado, al parecer. A veces parecía un relato construido para la denuncia. A veces la angustia de la paciente invadía a la terapeuta, angustia que parecía sólo posible en el espacio terapéutico, en ese compartir común. Los fantasmas cobraban una realidad aterradoradora, que confirmaban el aprendizaje infantil: Si las cosas "no se hablan", es como "si no existieran". Sin embargo, las amenazas constantes ponían el terror también en "el afuera". Los recursos defensivos parecían haber llegado a ser inútiles, principalmente la disociación la cual le había permitido sobrevivir en su vida, y especialmente le había sido útil en la tortura. La historia recuperada mostraba experiencias muy dolorosas en el curso de toda la vida. No sólo por la represión casi intolerable. Pero ella siempre apretaba los dientes y seguía andando. Hasta que llegó el límite, y en la tortura perdió la conciencia, la capacidad de registrar el día, de distinguir el ayer y el mañana. Centrada solamente en el rostro de su hijo, en la cara de su compañero pudo resistir los golpes, electricidad, insultos y abusos. Pero no pudo resistir ser violada. Y no recuerda más. Un desmayo y otro no le permiten saber ni sentir lo que sucedió. Su verdad subjetiva se remite a una experiencia traumática cuyo carácter intolerable radicaliza al extremo la disociación para seguir viviendo. Esta realidad reconocida en el espacio terapéutico, ubicada en el tiempo, establecida inicialmente sólo como posibilidad, como algo que tal vez fue, opera como realidad vivida desde el momento en que es contada. La condicionalidad inicial se transforma en un saber que limita la pesadilla a su condición de tal, y puede quedar allí como un dolor, un dolor que hoy constituye el pasado.

Cuando esta situación fue progresivamente elaborada, Josefina tuvo algunos cambios. Pudo mirar sus hijos adolescentes y sentirse menos amenazada por su independencia creciente. Pudo trabajar y pudo hablar, recuperando la capacidad de llamar las cosas por su nombre, y también de llorar, sin necesariamente apretar los dientes. Pudo establecer vínculos nuevos con la vida política.

Al recapitular la historia combativa contada, los afectos, las disputas, las pérdidas y lo que ha hablado de los hijos, ella dice: "Mucha gente me ha dicho que mi hijo mayor es mi parte oculta. Nunca se va a quedar ahí. Va a salir adelante. Está más capacitado que yo cuando tenía su edad". Sin embargo, se nota que hay algo que la preocupa mucho respecto a ellos, se le pregunta y dice: "Me desespera que yo

quería darle a los niños lo que yo nunca tuve: el cariño y el colegio. Yo metí tanto mío, tanto trabajo para lograr en la sociedad lo que era la vida humana, que yo me olvidé (me olvidé de mi misma). Una vez una compañera me dijo: Sabes cuál es tu problema? Que tú te olvidaste que tú también eres persona. Empezaste a entregar tanto que te estás jugando entero por los demás, que te despreocupaste de ti. Era una necesidad de ayudar. Yo pensaba que mi vida yo me la había hecho, y me conformaba con tan poco...Pienso que me equivoqué en algunas cosas, en la parte afectiva con mis hijos...(..) el doctor del cáncer se quedó con la boca abierta de cómo he vivido estos quince años. No creía... Pero yo no me voy a morir, yo necesito vivir por mis hijos. Yo he decidido vivir, yo me propuse cosas por mi, yo no puedo dejar de ser yo, pero necesito ahora preocuparme de ellos, y hacerlo bien."

Josefina se siente cómoda, con confianza, habla de su pareja, de sus temores, de sus desencuentros políticos, de su soledad. La terapia ha significado un lugar de resolución de problemas, pero principalmente un espacio para desplegar sus conflictos, y ponerlo en palabras.

Hablar de su detención, de la tortura, de las culpas por sobrevivir a sus compañeros, ha implicado un alivio. Pero Josefina quiere vivir, y el hecho de haber hablado del horror lo pone en el pasado y le permite reconocer la depositación de sus temores en la relación con sus hijos. Ellos son como las dos caras de una misma moneda. Uno audaz, expansivo, osado, valiente, alegre, simpático, creativo y buscavidas. El otro rígido, más bien triste, muy leal. Al describirlos, ella descubre que ha dicho "valiente", como lo único que tendrían en común. Profundizamos en la palabra, como un valor, como un significado, como realidad, como modo de estar en la realidad, esta "palabra - experiencia" posibilita el nexo entre sus propias experiencias diversas: la de la infancia, la vida de trabajo y la lucha sindical; la de la represión y los vínculos con los hijos, con los compañeros. Valentía como un elemento central de su propia identidad, que se constituye en torno a valores de lealtad, solidaridad, servicio a los otros, pero una negación casi inhumana de sí misma. Esta perspectiva apunta a esos recursos, también a su omnipotencia. La terapia se interrumpe cuando Josefina se va al campo nuevamente, y deja abierta la puerta para continuar cuando pueda regresar a la ciudad. Pero ya ha pasado un año y medio de sesiones más o menos regulares.

Josefina cuenta con el vínculo sólido de su terapeuta que le permite retomar

la relación cuando ella lo necesite, ya sea que los problemas provengan de las consecuencias de la represión en ella o de sus hijos, o de los problemas de la vida cotidiana.

Con tantas interrupciones a cuestras y reencuentros, van 10 años de trabajo terapéutico, determinado por las necesidades de la paciente, y limitado por las presiones de la represión y por otros factores, que estructuran un proceso abierto, con limitaciones y posibilidades, que no es asimilable a nuestras aproximaciones convencionales.

En Josefina se ejemplifica la necesidad dramática de poner afuera el horror de la tortura, de compartir las dificultades de la vida cotidiana, de recuperar una historia personal, que permite contener y comprender, en ese contexto, una experiencia brutal de represión; y por encima de todo, de construir un vínculo terapéutico que establezca un marco de referencia y de confianza que permita progresivamente y respetando el tiempo de la paciente, recordar, elaborar y vivir.

Enero 1989.

TE ESCRIBO PARA CONTARTE QUE EL SOL QUEMA FUERTE POR ESTOS LADOS..

**M.Isabel Castillo
Elena Gómez**

Introducción.

Los jóvenes han sido un sector especialmente afectado durante este período de 16 años de dictadura militar, tanto por experiencias directas de represión: amedrentamientos, detenciones, torturas y muertes, como por las condiciones de vida que implican para ellos cada vez menos posibilidades de un desarrollo digno y en libertad.

Planteamos que el exilio es otra forma de represión que desencadena un complejo proceso de rupturas y adaptaciones, que no termina con el reintegro al país.

Un número importante de jóvenes ha vivido las experiencias de exilio y de retorno como situaciones de gran exigencia adaptativa, en momentos decisivos para la consolidación de su proceso de identidad.

Este trabajo se refiere a una experiencia psicoterapéutica grupal realizada con adolescentes retornados, quienes solicitaron atención psicológica por sus dificultades en el proceso de reinserción al país (síntomas de angustia, inestabilidad emocional, estados depresivos, dificultad en las relaciones interpersonales).

En una primera parte se caracterizan los jóvenes retornados, enfatizando el proceso de identidad y las dificultades de su consolidación.

En la segunda parte, se aborda el proceso terapéutico relevando algunos problemas que aparecieron como más significativos: depresión, conflictos familiares, y temores. Los contenidos, como la problemática que aparecieron en el proceso psicoterapéutico con estos jóvenes, son similares a los de jóvenes que no salieron al exilio, y que han sufrido otras formas de represión.

En el caso de los retornados es especialmente importante vincular su problema con el de las otras situaciones represivas vividas en el país, para impedir la prolongación del exilio en el retorno.

Exilio y retorno

El exilio y el retorno es un fenómeno social que tiene repercusiones tanto en los que partieron al exilio, como en los que se quedaron en el país. Las sensaciones, sentimientos,

percepciones, fantasías vividas cotidianamente sobre esta problemática, generan la necesidad de comprender más cabalmente este fenómeno en sus aspectos vivenciales y psicológicos, con el fin de desarrollar un enfoque orientador y preventivo en salud mental.

"El exilio es siempre destierro, uno de los 'castigos' más antiguos: el que manda o gobierna, expulsa; aleja y relega a una persona del país, de la patria en que nació y creció. Significa oprobio, humillación, vergüenza, aun cuando comporte alivio y cese de la persecución y del acoso".

"Esta partida es un huir sin 'despedida' marca el comienzo del trabajo del duelo del exilio, que se impone como el de una pérdida no deseada y no 'ritualizada', que alimenta el sentimiento de lo irrecuperable, de un 'algo irrecuperable', algo que se ha perdido en algún lado, algo que se ha interrumpido con demasiada brusquedad y que permanecerá como aquello que no podrá recuperarse".

"El exiliado se defiende, procurando explicarse su situación en términos políticos, reafirmandose en sus características de exiliado político, y es esto a su vez lo que contribuye a constituir su nueva identidad ²².

Los jóvenes que vuelven.

Se trata de adolescentes que retornan al país donde nacieron, en algunos casos por decisión de ellos; en otros, por decisión de sus familias. Dejaron Chile cuando ellos tenían entre 3 a 8 años de edad, país del cual guardan imágenes difusas, olores y sentimientos fuertes. País de ensoñación y deseado, donde cabían todas las fantasías y los temores. País que fue relatado en las noches a través de los cuentos que los hacían dormir, donde los abuelos, tíos y primos eran los personajes y la geografía: cordillera, mares, primavera, que llenaba los recuerdos transmitidos, de pérdidas afectivas que fueron dolorosamente contadas, pérdidas de espacios y de proyectos frustrados.

País de los padres y de los amigos de los padres, pero desconocido y deseado por los adolescentes.

Adolescentes e identidad

Decir identidad en la adolescencia es una contradicción: ser el mismo dejando de serlo, similar en todo, manifestándose como diferente, persistir suprimiendo modificaciones.

La identidad es un proceso en permanente elaboración que se va construyendo a

²² Edmundo Gómez Mango. Seminario Internacional sobre "Consecuencias de la Represión en el Cono Sur: Sus Efectos Médicos, Psicológicos y Sociales". Mayo 18 al 23, 1986. Montevideo, Uruguay.

través de las experiencias y la presencia del otro, hasta adquirir una forma única, pero susceptible de ser modificada.

La búsqueda de la identidad en el adolescente es un territorio conmocionante y contradictorio. Se debate entre ser niño y ser adulto, entre su familia y el afuera, pelea y se asombra de su cuerpo, se agita y confunde con el pasado, el presente y el futuro. El tiempo le plantea al adolescente una encrucijada, el presente es una posibilidad, el pasado un refugio y el futuro es desconocido y problemático.

El sentimiento de identidad se desarrolla en la relación con el otro, con el grupo, con lo social, con lo cultural; donde las biografías están fuertemente entretnejidas con la historia.

Es por esto que en los adolescentes que vuelven del exilio, la consolidación de la identidad se encuentra dificultada; puesto que han hecho un proceso de socialización que se ha realizado en idiomas, normas y pautas culturales diferentes a la de los padres.

Han tenido que enfrentarse en su niñez a situaciones dolorosas, han tenido muchas veces que ser portavoces familiares, porque aprendieron el idioma más rápidamente que sus padres; de tal manera que eran los niños, hoy adolescentes, los que se comunicaban con el mundo externo. Este pasado fue doloroso, más aún cuando sus padres habían sufrido cárcel o destierro, torturas o desaparecimiento.

Los padres por vivir en el exilio, estaban distanciados de la vivencia cotidiana del país dejado, pero tenían necesidad imperiosa de vincularse con aquellos que estaban en el país de origen, y esta dimensión los unía en lo trágico y lo siniestro.

Esta lejanía del país, acosado por la destrucción y el daño ocasionado por la dictadura, dificulta la elaboración de lo vivido en el exilio. El exilio en sí mismo se constituye en acontecimiento traumático a elaborar.

Las identificaciones tempranas que son básicas en el proceso de identidad de los adolescentes, fueron con figuras que estaban quebradas, dolidas, desintegradas, destruidas.

La internalización de estas figuras del exilio, genera contradicciones que tienden a permanecer, y que se presentarán explícitamente en los adolescentes, configurando y delimitando su identidad.

El pasado.

Los momentos que se vivieron en el país de origen (Chile) antes de partir, son aquellos tiempos perdidos, lejanos, de infancia temprana, que se guardan en imágenes de paz, de tranquilidad, de familia, de abuelos, recuerdos que ellos intentan que no se les escapen y que los necesitan para seguir viviendo.

Necesitan percibir, ver, sentir, las fantasías alegres y tristes del país lejano, que se

concreten en una realidad tangible y que puedan constatar su veracidad para ser ellos mismos y recuperar su identidad.

"Y siempre hablando de Chile, haciendo cosas por Chile, para mandar plata para acá, ayudar, contándole a la gente, como era, qué estaba pasando aquí, qué vivíamos y ¡sin conocerlo!".

"Por ejemplo, para nosotros, cuando nos decían que Chile no existía era una cosa tremenda. Porque era como decirme, no sé, que no tengo piernas, que no tengo cabeza y que, bueno, que me calle porque no existo. Es como decirme que no tengo el derecho de vivir".

La pubertad o adolescencia temprana, la vivieron en el país de exilio de los padres. Fue rica en experiencias, en grupos de amigos; a veces no se sintieron extranjeros, marginados y diferentes. Aprendieron las pautas, los códigos, las formas de hablar, de comunicarse y de vestirse, lograron integrarse al grupo de pares, borrar las diferencias, las divisiones. Pero, esta situación la realizaron a un gran costo emocional, haciendo una "hiperintegración", exaltando los valores, modalidades y estilo locales, denigrando los de origen, los de infancia, los de los padres. Algunos de ellos vivieron situaciones familiares graves: no aceptaban a los padres, no querían saber nada con el país de origen, no querían oír hablar de "política".

"En Nicaragua todos compartíamos, éramos todos amigos, todos los niños nos juntábamos y hacíamos fogatas". " Planteamos que éramos jóvenes y teníamos que vivir y que podíamos sacar muchas experiencias de lo que estábamos viviendo en el exilio".

"Allá tenía más gente alrededor mío donde yo me sentía bien, eran mis amigos".

Pérdidas y separaciones

A pesar de todos sus intentos, no se sentían parte de esos países de exilio. Se sentían diferentes, eran extranjeros y quizás, sus identificaciones tempranas pesaban más y querían volver para reencontrarse con ellos mismos. Para lograr la paz tan anhelada, para tener un proyecto, para tener un futuro.

Con mucho dolor, vivieron las separaciones con este mundo que habían construido con tanto esfuerzo y dedicación, dejando de lado tantas gratificaciones y tantas tristezas.

Es frecuente observar que algunos adolescentes enfrentan la acumulación de pérdidas, con una reiteración de ellas en una actitud de mayor retraimiento y soledad. En otros, el agobio que la nueva realidad les impone, hace surgir tendencias suicidas y autodestructivas.

El presente.

Al regresar al país natal, algunos por decisión propia, otros porque sus familias decidieron retornar, o fueron autorizados a hacerlo, el presente se transforma en un caos, en un elemento distorsionador. Está lleno de angustias, las fantasías y los deseos no se concretizan. Las idealizaciones con respecto a la familia extensa se ven frustradas. Al recorrer geografías la ensoñación pierde la belleza. Los sentimientos de soledad y confusión son los característicos de los retornados adolescentes. La desestructuración y la falta de continente se presenta más fuertemente en aquéllos cuyas familias viven en el exilio. Respecto a los que vinieron con sus familias, éstas también sufren procesos de adaptación y no pueden brindarles la acogida como ellos desearían.

Otra vez, extranjeros...

Se sienten diferentes, extraños, no son de aquí ni de allá. Sienten y perciben la desconfianza, el rechazo. Tratan infructuosamente de asimilarse a los códigos, a las costumbres, insertarse en las organizaciones políticas, pero se perciben a sí mismos como distintos. Las experiencias vividas las han socializado de forma diferente.

"Lo que tenía importancia era el hecho que por más que yo entregara, por más que yo dijera lo mismo que todo el resto, siempre me sentía distinta: sentada en un vagón, sin luz, sin ventanas..., me quebré, me quebré entera, siendo que todo el tiempo había estado feliz, tratando de mantenerle el ánimo a las demás. Me quebré. No me quebré por estar presa, no me quebré por estar en un carro de policía y no saber adonde me llevaban, ni nada, sino por el hecho de sentirme que no pertenecía a ninguna parte... que había pasado diez años tratando de entender de dónde era... porque es algo que me duele mucho... saber que quizás voy a tener que vivir cuantos procesos como éste, porque creo en la democracia y en la libertad, pero siempre voy a tener que ser extranjera en cualquier país del mundo y eso no es justo..."

Este hecho de darse cuenta que son diferentes a sus compatriotas, les ocasiona un dolor profundo, no se sienten de ninguna parte, intentan distintas explicaciones, sus racionalizaciones estallan pero no logran acallar sus angustias.

El futuro

"El hecho de ser exiliado te restringe la mirada hacia el futuro, yo no podía hacer planes".

"Pero estando aquí, sí, uno puede empezar desde ya a pensar en el futuro".

La proyección hacia el futuro pasa por la posibilidad de elaborar un proyecto, es decir, de elegir un rol social de acuerdo a su personalidad y en contexto familiar, social y

político. En los adolescentes retornados la elección de un proyecto presenta dificultades. En la mayoría de ellos se pudo observar que existe un mandato histórico: el asumir el rol en el cual sus padres fracasaron en su proyecto político. Mandato que ha sido transmitido a través de conversaciones, de percepciones, de situaciones no dichas, de temores, de dolores y de silencios.

Mandato que ha sido transmitido a través del lenguaje. De acuerdo a Lacan, el lenguaje preexiste a la aparición del sujeto y también lo engendra. El lenguaje se constituye en lo propiamente humano, más allá de lo biológico y de lo social. Es un determinante en la identidad de los sujetos.

La mayoría de los adolescentes retornados, vienen a cumplir una tarea: se hacen cargo del proyecto que sus padres no pudieron realizar. Son reemplazantes de sus padres.

"Las similitudes entre los papás y los partidos políticos. Eran de un partido político que yo no conocía, de un país que no conocía y que me quería meter en ese partido, porque a pesar de todo, yo era de ese país aunque no lo quisiera, pero no conocía al país".

El adolescente debe imaginar en el futuro no lejano, un trabajo; pero la situación política, económica y social creada por la dictadura, limita notablemente las posibilidades de acceder a él. La mayoría de los adolescentes retornados están estudiando, terminando su enseñanza media o ingresando a la universidad.

El enfrentarse al mundo, los hace conocer una realidad dolorosa y traumática, donde las arbitrariedades e injusticias se cometen diariamente. Dónde no queda lugar para la fantasía, dónde el enfrentamiento con el dolor, la pobreza, la cesantía es de tal crudeza, que los jóvenes retornados en su mayoría no conocían. No sabían de los niveles de pobreza a los que está sometida la sociedad chilena; ello les crea una grave angustia e impotencia.

"Estoy cansada de Chile, de sus problemas que me afectan en mi vida diaria. Quiero alejarme, no quiero entrometerme, participar. El año pasado estuve haciéndolo y me hastié; tiene para años esta situación y yo no quiero pasarlos en eso, quiero poder vivir por mí, por lo que quiero realizar, sin culpabilidad hacia los otros..."

El proceso psicoterapéutico

Nuestro objetivo dentro del proceso terapéutico fue intentar investigar las tareas fundamentales del adolescente, que son la lucha por la reconstrucción de su realidad psíquica (mundo interno) y la lucha por la reconstrucción de sus vínculos con el mundo exterior. Ambas supeditadas a una tarea básica que es la lucha por la identidad, el reconstruir sin perder de vista el fin fundamental: ser uno mismo en el tiempo y en el

espacio, en relación con los demás y con el propio cuerpo ²³.

Analizaremos aquí aquellos aspectos más significativos que fueron elaborados en el transcurso de la experiencia grupal y que permitieron a nuestro juicio, el objetivo terapéutico.

Se buscó activamente la expresión y elaboración de los conflictos presentes, dándole importancia a la clarificación de los procesos internos.

La temática central en el grupo de adolescentes retornados, fue la crisis de identidad presente en todos sus miembros, presentándose en algunos casos cuadros de depresión y ansiedad severa. La elaboración de las relaciones parentales fue otro aspecto relevante, con énfasis distintos a causa de la situación diferente entre aquellos adolescentes que retornaron solos, y aquellos que lo hicieron con todo el grupo familiar. También surgieron el temor, el miedo y la soledad como sensaciones movilizadas fuertemente por el reencuentro con el país, y se analizaron las contradicciones surgidas en torno al compromiso político.

Citando a León Grinberg²⁴ señalamos que a través del trabajo terapéutico grupal, pudimos observar que "el mundo de los adolescentes es una verdadera estructura social, cuyos integrantes conforman una multitud que oscila entre dos polos: por un lado la inestabilidad determinada por los cambios psicológicos y la inseguridad que le ofrece el ambiente social, y por el otro, la búsqueda de un continente estable, que confiera solidez y de garantías a su insegura identidad adolescente". Este contenido es buscado en la vida grupal, ya que distintas partes del sí mismo pueden ser proyectadas en diferentes miembros del grupo, al mismo tiempo que en la relación interpersonal.

El trabajo grupal tuvo las características señaladas, lo que permitió proporcionar un continente que diera seguridad para vivir y expresar sus pérdidas, sus inseguridades, sus dificultades, sus esperanzas y sus alegrías.

A través del trabajo terapéutico grupal, pudimos observar que la sintomatología presentada iba cediendo, para dar desarrollo a nuevas perspectivas, a caminos de salida, a definiciones de futuro, a la vida.

"Este grupo es como el mundo mío, de nosotros".

"Me ha permitido entender quién soy y dentro de qué gente estoy metido".

"Yo venía con pretensiones de olvidarme de mi pasado de exiliado, y de repente me dí cuenta que era como pasar a ser una persona normal. O sea, del minuto que volvía a mi país, no tenía excusa para andar postergando nada, ni para andar ocultando nada. Esto

²³ Grinberg, León. *Identidad y Cambio*. Ed. Paidós. Barcelona. 1980.

²⁴ Op. cit.

me ha permitido el grupo".

"A mi nivel, me sirve para entender que existen muchas experiencias, que no soy caso único, que los mayores vuelcos que uno puede tener los tiene todo el mundo".

"Me sirve de punto de referencia, yo no tenía ningún grupo, y ahora tengo éste y a partir de éste conozco a los chilenos".

La depresión en el adolescente que retorna

Un rasgo frecuente en el adolescente, es la tendencia a deprimirse como expresión de la inestabilidad del período que está viviendo. Habitualmente, su vivencia está asociada a desasosiego e incertidumbre, frente a sí mismo y a la realidad circundante²⁵.

El proceso de diferenciación de su identidad, constituye un ineludible desafío que sumado a los múltiples cambios experimentados, puede traducirse en sentimientos de impotencia y frustración.

En los grupos realizados con estos adolescentes, pudo observarse una tendencia al desánimo, a la abulia e incertidumbre, reflejadas en la difícil búsqueda de ubicación frente a sí mismos, a los amigos, al país y a la sociedad que le son desconocidos.

"Me encontré con un país frío y gris, con gente poco receptiva y con miedo a mostrarse como es. Siempre cuidándose del prójimo y guardando la apariencia. Un país en el que cuesta o duele vivir, crecer y hacer amigos y de muchos contrastes".

El sentimiento de soledad y la vivencia de incomunicación, aparecen dolorosamente asociados a su historia e identidad de exilio-retorno. En el desarrollo de la psicoterapia grupal, la constatación de una vivencia común, constituye uno de los puntos iniciales de fuerte cohesión grupal, que permite profundizar estos sentimientos y elaborar la gran cantidad de rupturas que estos jóvenes han experimentado.

"Sola. Pero ahora dejé de estudiar, hace como cuatro semanas que no tomo ni un cuaderno, nada, porque he tenido muchos problemas, entonces me he echado al suelo, no quiero saber de nada, me bajó la depre. Bueno, mis viejos no me escriben y la última carta que recibí fue bien crítica, porque me retiré del liceo. Me dijeron que era una ..., que era una irresponsable, y me dijeron que me deseaban que no estuviera bien este año, que saliera mal. Bueno, les contesté y después nunca más me escribieron".

Aquellos jóvenes que expresaban fuertes tendencias autodestructivas, pudieron verbalizarlas en el grupo permitiendo su elaboración.

²⁵ Grinberg, L., Langer, M. *Psicoterapia de Grupos*. Ed. Paidós. Buenos Aires.

La familia

El grupo comparte la difícil reconstitución de la historia personal y familiar, el exilio a una edad temprana, la asimilación a una cultura diferente, la habitual idealización del retorno y la confusión experimentada frente a los conflictos inesperados.

"Tenía como 9 años cuando me fui. Lo que más tengo grabado es ir a ver a mi papá en la cárcel, cuando pasamos ese período crítico donde mi mamá no estaba en la casa, me acuerdo de mis amigos, pero más de eso no tengo recuerdos. A Chile lo veía alegre, con mi familia y mis amigos. Y es la idea que me quedó adentro. Pero aquí no pasa nada, no pasa absolutamente nada, y es eso lo que le mandamos a decir a los cabros de allá: cabros no se vengán, estudien, saquen una posición y después se vienen y que no hagan lo que nosotros hicimos".

En todos ellos, la activa participación grupal favorece la exploración y la clarificación de los sentimientos dolorosos. La intervención terapéutica se dirigió a la elaboración profunda en términos individuales, pero con una lectura grupal.

Las dificultades enfrentadas por sus padres, sus ambivalencias, transforma la relación familiar en un espacio de mucho dolor, rupturas y agresividad. Para el joven, es más difícil el encuentro y la diferenciación. La realidad que deviene de sus padres es más confusa, y dificulta la discriminación entre sus propios desafíos y cambios, y el que simultáneamente están viviendo sus padres.

En aquellos adolescentes que retornan solos, no es más fácil la tarea. Por el contrario, la necesidad de contar con algún referente conocido y la multiplicidad de los cambios vividos en soledad, puede generar una enorme insatisfacción afectiva.

"Si, mi mamá se quedó en el exilio. Yo me vine a Chile, porque tenía problemas en los colegios y como tenía familia acá no había problemas. Yo pensaba que iba bien. Cuando llegué acá, mi familia estaba super contenta, yo estaba contento también, pero después fui al colegio y cambió hartito; en un principio los alumnos de mi curso me integraron muy bien al grupo, pero después ellos vieron que yo era muy diferente, que tenía mentalidad totalmente diferente a la de ellos. Ahora los amigos son conocidos no más, no son amigos. Con mi familia no estoy tan bien, con mi tía no más, con la hermana de mi mamá me llevo bien. Con los otros me llevo bien, pero no podemos hablar juntos así, porque ellos tienen una mentalidad totalmente diferente".

Temores y miedos

El encuentro con el país implica enfrentarse a situaciones atemorizantes. Chile ha estado asociado a las dolorosas experiencias represivas de sus padres, y a la dificultad de comprender las razones del exilio. Ha sido fantaseado como un lugar de lucha, como un

país de miedo, o como un espacio donde es posible vivir sin participar. Ninguna de estas fantasías se cumplen totalmente. Y el "choque" con la realidad, conlleva una necesaria elaboración de los sentimientos de temor y miedo que la dictadura produce.

Es habitual que muchos de estos jóvenes vivan su primera experiencia represiva (detención en manifestaciones masivas, paros universitarios, etc.) en los primeros meses de su retorno. Hemos observado el alto monto de angustia que les produce la inevitable sensación de no estar preparados, y la dolorosa experiencia de ser diferentes al resto de los chilenos. Ni aun la vivencia común de la represión los iguala. La diferencia se manifiesta en las reacciones, en las emociones, en la multitud de claves acumuladas en las que han permanecido y que, dolorosamente, quieren poseer.

"... a mí me pasa que me mataron a un compañero y no tenía miedo. Pero ahora no puedo vencer el miedo y luchar contra el miedo, es indescriptible..."

"... primera vez que sentía cosas así, nunca la había sentido. La muerte en el exilio era distinta, ahora está tan cerca, y la tortura..."

"... pienso que debiera ser de una manera y enfrentarme a la práctica de cada día. Yo pensé que iba a ser más valiente, no conocía el miedo, no sabía cómo se sentía, tenía ideas literarias y bastaba pensar un poco. Sólo era querer y hacerlo y que no existían condicionamientos como el miedo y la confusión. Yo no puedo ser así..."

El poder relatar esta experiencia frente a los demás, clarificando las contradicciones, desmistificándose frente a ellos mismos, como en el contexto del país, constituyó un elemento de avance en la construcción de sí mismos y de su realidad.

Rol de los terapeutas

Señalamos aquí, a grandes rasgos cuáles son aquellos elementos que los terapeutas han aportado, y que a nuestro juicio han tenido importancia en el desarrollo del proceso y en el logro terapéutico.

Desde el punto de vista del proceso terapéutico, la transferencia, en el grupo, posibilita que los pacientes comprendan y hagan conscientes, dentro de este escenario témporo-espacial del grupo, sus propios conflictos. El valor terapéutico de los diferentes dinamismos generados, tiene relación con los distintos roles o funciones que consciente o inconscientemente, desempeñan los integrantes de un grupo, quienes se movilizan por un mecanismo de identificación.

Por otro lado, los terapeutas, reaccionan frente al material expuesto y en la interpretación que hagan de él estarán muy presente sus propias emociones.

Grinberg²⁶ destaca la importancia de la contra-transferencia, como un instrumento utilísimo para la captación y comprensión de lo expuesto, más aun, es lo que permitiría deducir, en un momento dado, y basado en la vivencia emocional experimentada, el punto de urgencia sobre el que habrá de centralizarse la interpretación.

En este tipo de grupos, nos parece igualmente importante, buscar activamente, la presencia de los conflictos de adaptación y de la crisis de identidad que ya hemos señalado.

Esta experiencia grupal fue realizada por dos terapeutas que tienen una diferente experiencia vital frente al exilio. Mientras una de ellas vivió la experiencia en un largo período (10 años), la otra terapeuta ha permanecido siempre en el país. El papel de continuidad, permanencia, estabilidad, acogida, y representación del país está dado por una de ellas. En tanto la otra, representa el rompimiento, el quiebre, la experiencia de exilio de sus padres. Las experiencias antagónicas exilio-país, les permite que sus contradicciones expresen su riqueza a nivel de la transferencia grupal.

El papel que las terapeutas juegan, es de exploración y profundización. Para lograrlo, comparten activamente sus papeles frente al grupo. Para desarrollar este rol, se ha recurrido al apoyo de técnicas movilizadoras, tales como la imaginación, juegos, dibujos grupales, esculturas, psicodrama, etc.

Queremos destacar, para graficar lo recién señalado, lo que ocurre en la primera sesión. Las terapeutas que la dirigen buscan producir el sentimiento de vivencia común. Será uno de los ejes, del desarrollo del proceso terapéutico. A través de diferentes dinámicas de presentación, se logra ya en la primera sesión, la vivencia de que los diferentes países de exilio tienen un elemento común, que corresponde a la vivencia de múltiples cambios difíciles de aprehender. La utilización de esta serie de dramatizaciones de la situación emocional individual, va profundizando ésta experiencia y transformando el sentimiento de disgregación inicial, en el de experiencia común.

Recursos terapéuticos utilizados

En los adolescentes, el recurso de la dramatización, permite abordar con mayor facilidad aquellos aspectos más conflictivos, ya que fácilmente, ellos pueden representar roles diferentes en el plano verbal.

El uso del discurso, del lenguaje ideologizado e intelectualizador impide por su carácter defensivo abordar aquellos conflictos más profundos. Es la dramatización la que permite volver a los aspectos más infantiles, más regresivos, fantaseados, ensoñados, con

²⁶ Op. cit. Grinberg, L. 1980.

imágenes difusas y contenidos, afectos necesitados, deseos no expresados, que en general se esconden y se lo esconden a ellos mismos. En realidad temen ser descubiertos en sus debilidades, y quedar a merced del otro. De esta manera el adolescente tiene su yo dividido en un aspecto aparentemente adulto y en otro infantil²⁷.

El dramatizar les permite graduar la presentación y mostrar al grupo sus aspectos más dependientes e inseguros, sin que ocurra nada catastrófico, como en sus fantasías temían que pudiera ocurrir. Ello les permite un enfrentamiento gradual con la realidad tan temida²⁸.

A diferencia del relato donde los adolescentes verbalizan linealmente algo, controlan obsesivamente cada uno de sus personajes internos, los inmovilizan. La dramatización, al permitir especializar o proyectar en la escena el campo del mundo interno, tiene la facultad de darles vida independiente a estos personajes escapando de este modo al control obsesivo con que los adolescentes regulan su mundo interno.

Las dramatizaciones que realizamos, fueron de tipo exploratorio, grupal e individual. En la primera sesión, representaron la vivencia actual más significativa para ellos, donde apareció la problemática del exilio-retorno con las separaciones, pérdidas, angustias, confusiones, etc.

Cada uno de los integrantes pudo dramatizar su situación, lo que permitió desde un inicio darse cuenta que eran vivencias, sentimientos comunes a todo el grupo. Al relatar con toda su riqueza experiencias comunes que variaban de geografías, idiomas, contextos, encontraban las similitudes, lo que facilitó el trabajo en el plano personal y grupal al mismo tiempo.

El recurso de la imaginación, dio posibilidades al grupo y a cada integrante para llenar de contenidos, depositar las fantasías, concretizar los sueños hacer aparecer los conflictos y las tristezas. Las defensas disminuyeron y se trabajó el material entregado por cada uno. La imaginación se trabajó orientada a expresar las pérdidas, las separaciones, las características de su vida en los países de exilio, las relaciones con su familia. Intentaron asomarse a su proyecto personal y cautelosamente, acercarse al futuro.

Los recursos dramáticos, como los juegos y los dibujos proyectivos, nos permitieron tener un abordaje terapéutico activo, donde se facilitó el abordaje de los conflictos y además los jóvenes pudieron expresar sus emociones: alegría, risas, tristezas, temores, angustias. Lo que facilitó nuestro trabajo terapéutico. Como síntesis de este trabajo incluimos una carta escrita en el proceso terapéutico por uno de los jóvenes participantes.

²⁷ Laing, *El yo dividido*. F.C.E. México, 1968.

²⁸ Moccio, F., Pavlovsky, Bouquet, C.M. *Psicodrama, cuándo y por qué dramatizar*. Ed. Fundamentos. Madrid.

Carta a un amigo.

"Te escribo para contarte que el sol quema fuerte por estos lados... la gente te mira extraño, porque llevas colores de verano en invierno o, simplemente, porque te atreves a contar verdades, pero seguiré mirando a los ojos.

Mi llegada a la parcela fue una evasión, sentí vivir la tierra, mis pies desnudos en el barro, mi oreja pegada a la corteza de un árbol, escuché al árbol crecer, pero el viento terminó por soplar muy fuerte y me quedé dormido con todos mis bellos sueños y cuando desperté estaba solo.

Ahora estoy en Santiago, sus noches son frías y en las plazas ya no juegan los niños, sino los cañones de armas automáticas te vigilan... Los jóvenes se alimentan de ignorancia y olvido. Tienen que pagar para poder reír, otros luchan por luchar, por sueños que hasta ellos han dejado de creer. Pero yo no dejo de creer que soy un ciego frente al mar.

Tengo ganas de partir corriendo y gritando por los caminos de tierra y cuando esté cansado, me dejaré caer de espaldas en una gran poza de barro, donde esperaré ver que un aerolito se pierde en el cielo; sin embargo, aquí estoy, parado bajo la lluvia esperando salir el sol".

Diciembre 1988

**ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE
LA TORTURA²⁹**

**C.E.L.S.
EQUIPO DE SALUD MENTAL
ARGENTINA.**

Lic. Laura Conte, Lic. Elena Lenhardtson, Lic. Emma Kestelboim, Lic. Matilde Ruderman, Lic. Amelia Calvo, Lic. Walter Capelli, Lic. Ruben Caputo, Dr. Enrique Don, Lic. Rubén García, Lic. Graciela Guilis, Lic. Roberto Gutman, Lic. María Maziteli, Lic. Ana María Suárez, Lic. Mariana Wikinski.

Presentación.

El Equipo de Salud Mental del C.E.L.S. (E.S.M.CELS) se integró como tal en 1983. El grupo de profesionales que lo constituyó trabajó durante la dictadura en tareas asistenciales con afectados directos por la represión, familiares de desaparecidos, torturados, liberados. A partir de julio de 1984 esta tarea incluyó también a los exiliados. Este Equipo está coordinado en la actualidad por cinco miembros y en su totalidad está configurado por quince personas entre psicólogos, psiquiatras, médicos y asistentes sociales.

Entre otras actividades, lleva adelante un Programa de Prevención y Asistencia para Afectados Directos por la Represión del Terrorismo de Estado que incluye a niños, adolescentes y adultos con sus grupos familiares. A partir de 1986, éste programa se amplió a afectados no directos, de bajos recursos.

Han recibido tratamientos hasta el presente, un número aproximado de 400 personas, desde un enfoque que incluye al grupo familiar.

La producción de CELS es colectiva.

Como trabajadores de la salud, estamos insertos en nuestra práctica desde la perspectiva ética de los Derechos Humanos, individuales, colectivos y de los pueblos.

²⁹ Una versión de este trabajo fue presentada en CINPROS, Ginebra, Suiza, en octubre de 1988. Fue leído en el encuentro anual de la Asociación Americana para el Avance de las Ciencias. (AAAS) San Francisco, California, U.S.A. enero de 1989.

Esta perspectiva ética, que es la del C.E.L.S., uno de los ocho Organismos integrantes del primer frente de lucha organizada contra el Estado represor, ha atravesado nuestra práctica clínica y es referencia de nuestra labor y de quienes acuden a la institución.

Nuestro quehacer terapéutico.

Nuestra pertenencia específica al C.E.L.S., no es exterior a nuestro quehacer terapéutico. Tenemos una posición tomada. La experiencia nos señala que no hay neutralidad posible. Nuestro quehacer no está disociado de la realidad histórico política concreta. No lo estuvo antes, bajo el imperio del terrorismo de Estado, que apuntó a la destrucción de los valores y los lazos solidarios. Ni lo está ahora, período en el que luchamos por recuperarnos de sus efectos, sustentándonos en la solidaridad como alianza fraterna, como reconocimiento de que todos fuimos atravesados por el mismo horror, y como operador eficiente contra la enajenación del sujeto humano.

En nuestro trabajo terapéutico con afectados directos por la represión, familiares de desaparecidos, torturados, detenidos liberados, retornados del exilio, partimos de una clara discriminación del poder represor y de "la marca de sus crímenes" como dice León Rozitchner; incluimos la trágica realidad social como factor traumático determinante de la subjetividad; escuchamos los efectos que los fenómenos de la realidad objetiva producen en el paciente, sin reducir el abordaje de su discurso sólo a la interpretación de la realidad psíquica. La represión no es solamente un mecanismo intrapsíquico, sino también un instrumento de control social. Por eso, la elaboración intrapsíquica es también, y fundamentalmente, la elaboración de lo siniestro, anidado en la singularidad y en el horror familiar que guarda el cuerpo social.

El develamiento de ese horror es verdaderamente difícil. La legitimación de la impunidad por un gobierno constitucional, perpetúa los efectos del terrorismo de Estado a través de las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida³⁰.

Al cuerpo social se lo obliga a negar, disociar, a hacer síntoma. El gran síntoma sigue siendo el silencio.

Presentamos ahora algunas reflexiones sobre la tortura, a partir de nuestro trabajo terapéutico con personas directamente afectadas.

Consideramos que la práctica de la tortura en América Latina está estructurada como técnica. No sólo debemos entenderla como malos tratos brutales, ciega, deliberada

³⁰ Leyes Nrs. 23.492 y Nrs. 23.521 respectivamente, leyes que en nuestro país han dejado en libertad, sin condena, a los represores.

y ferozmente dirigidos contra las víctimas.

El objetivo es destruir en cada uno el proyecto de todos. Hacer creer a cada uno el responsable singular de lo que le pasa a todo un pueblo. En el intento de fragmentación del cuerpo (especialmente con la picana), está el intento de fragmentación del cuerpo social.

La utilización sistemática del dolor, el ataque sádico dentro de un contexto de absoluta impunidad, someten al detenido a una situación de dependencia extrema, de degradación masiva psíquica y biológica. Es hacia estos objetivos fundamentales que converge sobre cada persona la metodología de la tortura.

Bettelheim plantea que se trata de someter al torturado a una situación extrema, en cuanto a la inevitabilidad, imprevisibilidad, peligrosidad e impotencia total. Se trata de una tragedia. De una situación de completa inermidad, que deja a la víctima en una situación sin salida, sin tercero a quién recurrir, donde su vida y su muerte dependen absolutamente del torturador.

Esta situación límite y psicotizante, en la que un sistema político somete a una persona a una experiencia extrema de dolor físico y psíquico, tiene como objetivo quebrar su sistema identificador, su sistema de ideales y valores, sus procesos de pensamiento, su proyecto de vida individual y colectivo. Se trata primordialmente, de alterar la organización de sus representaciones psíquicas. Sólo podemos señalar como secundario, el objetivo de obtener información.

La tortura es una experiencia de desintegración en la que un Yo, constantemente amenazado de disolución, no puede sostener los procesos psíquicos ligados a la auto-conservación. El ataque al Ser es tan masivo, que la muerte aparece, muchas veces, como algo deseado; más que sostener el ansia de preservación de la vida, el yo fantasea la muerte como alivio, siendo ésto el equivalente a la muerte psíquica.

Si pensamos en la primera experiencia de indefensión humana, vemos que la vida y la muerte del niño, dependen absolutamente del Otro -la madre- que al libidinizarlo con sus cuidados y su ternura, cohesionan su Yo.

En esta otra situación de máxima indefensión y pérdida de referencias identificatorias, a la que es llevado regresivamente el sujeto torturado, el torturador es el único Otro, única imagen disponible a la que el Yo amenazado de desintegración, tiene acceso. Todo lo que ésto genera, fundamentalmente humillación y culpa por la dependencia involuntaria, hará que en la generalidad de los torturados se disocie, se silencie toda o una parte de la experiencia vivida.

Es una constatación casi universal la dificultad, consciente o no, de hablar sobre la tortura para quienes la padecieron, aún para quienes un fuerte sistema de ideales les

permitió mantener una mayor cohesión interna.

Es algo que enmudece adentro. Ni la negación, ni la disociación, ni la culpa, ni la vergüenza, terminan de explicar lo que encierra este silencio. Aunque se hable, hay una reserva que no puede ser dicha. Quedó inscrita y no tiene palabras.

Quizás la dimensión del sufrimiento físico y psíquico, de la humillación, vergüenza y culpa, remitan a tal horror que no puede ser repetido, a riesgo de que se repita.

Así como decimos que para el familiar del desaparecido hay una franja de duelo imposible de resignificar, creemos también que quien fue torturado, guarda para sí un resto de horror imposible de simbolizar. Pero que hace síntomas.

Cuando Ana pide la consulta, dice que está al "límite" y que tiene miedo de morir, que su corazón no le funciona. Se presenta con una fuerte carga de angustia, pero también con una marcada disociación que le permite decir, riéndose, ideas acerca del centro de torturas donde estuvo detenida-desaparecida durante dos años.

Pide ayuda después de la Semana Santa³¹, en que creyó volverse "loca". Con la amenaza de golpe militar que irrumpió en la realidad, en esa fecha aparecieron los mismos síntomas que había padecido durante los primeros tres meses de tortura.

Podríamos resumirlo según la nosografía tradicional y a través de las descripciones de Ana, que por otra parte son frecuentes en quienes padecieron la agresión de la tortura y las condiciones degradantes del secuestro-detención. Ella describió sus nuevos síntomas como semejantes a lo vivido en el campo de concentración. Presentó lo que caracterizamos como la serie catatónica: alternando estupor, mutismo, negativismo, sin llegar a estereotipos pero manifestando terror por un cuerpo "raro" que no parecía el de ella, y "que fuera a ponerse más horrible aún".

Irrumpieron nuevamente estados confusionales y de agitación psicomotora: "no sé quién soy, ni adonde voy, pero no puedo parar y hago y hago". Empezó a dudar de lo que leía en los diarios, de lo que veía en la calle, y luego desplazaba la escena a lo doméstico. Decía que no veía bien en su casa, que las cosas no tenían olor, que les ponía más picante. Había alteraciones de las funciones perceptivas.

Durante el proceso terapéutico, Ana pasó por momentos que consideramos ligados a las primeras horas después de la tortura: abatimiento, ganas de dormir-morir.

Y finalmente lo que más la asustaba en el momento de la consulta, eran los ahogos súbitos que no aparecieron en la tortura ni durante siete años. Luego de su liberación, fue al exilio. Con la vuelta a la Argentina, comenzaron los ahogos sin que pudiera discriminar si aparecían por algo. Irrumpían, se producían con una taquicardia "imparable", que la

³¹ Semana Santa del año 1987, en la que ocurre un intento de alzamiento militar.

llevó muchas veces a las guardias de los hospitales. Nunca ningún electrocardiograma dió anomalía alguna, pero Ana repetía, sin saberlo, en esas escenas, al acostarse en una camilla de hospital, las escenas de corrientes eléctrica durante la tortura. Vivenciaba su cuerpo fragmentado, tal era uno de los objetivos psíquicos de la técnica de la tortura.

Su modalidad previa a la represión, podríamos señalarla como fóbica; la angustia, la ansiedad y el compromiso orgánico situado en el sistema respiratorio habrían de acentuarse a partir de los efectos de la tortura.

Pasó mucho tiempo, casi un año, hasta que Ana pudiera hablar de lo sufrido. Quedaba presa de los síntomas que hablaron y hablan por ella, allí donde aún la palabra duele.

Como hacemos habitualmente en el equipo, pedimos consultas con especialistas, a riesgo de "creerle" al síntoma. Tratamos de aliviar el sufrimiento, tanto con un cardiólogo confiable que le explicara a Ana todo, como cuidando en el marco terapéutico el no someterla a interrogatorios que la remitieran a la tortura, ni aún desde la posición de "el bueno"³².

Por eso privilegiamos el espacio fundamental de la escucha analítica, aún cuando no se interprete. El horror no es interpretable³³. El horror nos abarca también a los terapeutas, a quienes los torturados cuidan³⁴.

Los ahogos empiezan a decrecer pero se mantiene uno, masivo, a una determinada hora, todos los días. Hace dos meses, pudo Ana ligar su ahogo con la escena que lo generó: la hora y el modo del secuestro. Fue sorprendente, por atrás, con capucha y encerrada en el baúl de un auto durante "un tiempo interminable". Se ahogaba. No pudo llorar. No lo hizo nunca durante la tortura. Ahogó el llanto: "no se los iba a regalar".

La degradación, humillación, enajenación del cuerpo no tuvo que ver sólo con la tortura física, sino también con la tortura psíquica, obviamente conducida y asesorada por especialistas.

Los simulacros de fusilamientos llevaban a grados extremos de angustia. Allí no hubo castigos físicos. Se desarrollaba todo el ritual, para culminar generalmente en burlas

³² Referencia a los distintos personajes que, como técnica, los torturadores asumen durante la tortura frente al torturado.

³³ Párrafo que en la versión en inglés figura de la siguiente manera: Justamente, por la experiencia de horror que estas personas atravesaron, como psicoanalistas privilegiamos la escucha, aún cuando no interpretamos analíticamente sus palabras.

³⁴ Si bien como dijimos hay un nivel del horror que no es simbolizable, aquí hacemos referencia a aquello que puede ser simbolizado y que se calla para preservar al terapeuta.

humillantes sobre las reacciones del prisionero. Caminar encapuchado hacia donde Otro decide, implica que la realidad pertenece a ese Otro.

La amenaza de tortura a los hijos del prisionero, el hacer escuchar los gritos de los supuestos familiares sometidos a tortura, el exigirle al prisionero que diga despierto lo que se le asegura delató dormido, el decirle que todos sus familiares y compañeros están muertos, llevaron muchas veces al torturado a grados extremos de resistencia psicológica. Muchos sobrevivieron a este tipo de tortura sin enloquecer. Otros tuvieron cortos períodos con alucinaciones, en los que fueron medicados como psicóticos. Otros viven permanentemente todavía acosados por delirios paranoides o estados psicóticos.

Nosotros homologamos el poder del terrorismo de Estado al de la madre narcisista. Madre omnímoda, poder terrible. No hay Ley. La arbitrariedad es Ley³⁵.

Relataba un ex-prisionero sometido a dos años de secuestro en un centro clandestino y luego ocho años preso, que cuando creyó volverse loco, cuando ya nada le quedaba por romperse de su cuerpo, se aferró a la imagen del hijo más amado, al que reconocía como más entero, más definido en su proyecto vital. Decía: "Eso no me lo pudieron romper".

Otro ex-prisionero, a quién durante un año de secuestro en un centro clandestino lo hicieron dormir encadenado, estirando sus pies y sus brazos al máximo, usó para resistir, en situaciones extremas de degradación, su vocación de músico. Maniatado, durante los plantones de ocho horas, logró "tocar" con todos los dedos, moviéndolos, todas las músicas que amaba. Nadie sabía que era músico. Su secreto le resguardó ese espacio de vida, que sumó a su fortaleza yoica. Las series complementarias de Freud cuentan para nuestras reflexiones.

Volviendo a Ana: después de mucho tiempo puede llorar, no para de hacerlo en sesiones enteras. Es como una nena indefensa, pero ya no a expensas de un torturador, sino con la posibilidad de ser contenida, de integrar su cuerpo roto, de vivenciar como "nido" este espacio terapéutico y finalmente, empezar a poner en palabras lo vivido.

Quizás tarde mucho tiempo en poder ir al odontólogo, pero sabe ahora porqué no tolera el turno. Pudo recordar la tortura en las encías. Quizás tarde también en poder dormir sola. Quizás le lleve mucho tiempo aún transitar por la culpa de ser una sobreviviente.

El terrorismo de Estado logró penetrar con su mensaje, se atacó un proyecto pero

³⁵ En la versión en inglés este párrafo figura de la siguiente manera: La arbitrariedad y la falta de ley del terrorismo de Estado, implican un grado de indefensión de la víctima, semejante a la de un recién nacido cuya madre, de quien depende absolutamente, es una madre omnipotente y arbitraria, que convierte la función materna en una función terrorífica, ya que no tiene en cuenta las necesidades del hijo, lo cual es la primera causa de psicosis. Terrible poder de la madre omnímoda. Terrible poder de los victimarios.

personalizándolo: "hay culpables".

Desanudar culpas, irreductibles sólo a la palabra del Inconsciente, es de todas maneras un intento fructífero en el análisis-acompañamiento-apoyo que hacemos.

Falta la otra palabra, la del Estado, la de la Justicia, la que no está inscrita en la matriz edípica, la que produciría mayor alivio³⁶.

Esto implica una elaboración social, una resignificación de lo vivido por todos, deuda que tenemos y de la que no somos responsables.

Decíamos antes: no hay neutralidad posible. Nosotros, los terapeutas "ya no somos los mismos". Nos atravesó la historia compartida.

BIBLIOGRAFÍA

- FREUD, Sigmund, **Obras Completas**. Amorrortu Editores, Bs. As. 1979.
Las Neuropsicosis de Defensa.
Obsesiones y fobias.
Metapsicología
El Yo y el Ello.
Inhibición, Síntoma y Angustia.
Recuerdo, Repetición y Elaboración.
Los dos Principios del Suceder Psíquico.
- BETTELHEIM, Bruno, **Sobrevivir. El Holocausto una Generación Después**. Grijalbo, Barcelona, 1981.
- COLAT-CELADEC. **Así Buscamos Rehacernos**. Publicación colectiva. Bélgica, 1980.
- WEINSTEIN ET AL. **Trauma, Duelo y Reparación**. Fasic-Edit. Interamericana. Chile. 1987.
- LIRA, Elizabeth **Situación de la Salud Mental en Chile**. Presentación a la Tercera reunión de la Red de Alternativas a la Psiquiatría. Buenos Aires. Diciembre 1986
- ROZITCHNER, León **Freud y el Problema del Poder**, Folios Ed. México. 1982.

³⁶ En la versión en inglés, estos párrafos figuran de la siguiente manera: La culpa internalizada por el mensaje de culpabilidad inducido por el terrorismo de Estado, no puede reducirse al tratamiento de las palabras del inconsciente. De todas maneras, el psicoanálisis, el acompañamiento y el apoyo que hacemos, son un intento de abordar un aspecto del problema. Pero falta el aspecto social, la otra palabra, la del Estado, la que hace Justicia (palabra hasta ahora confusa, débil y parcial), la única capaz de producir el alivio del Sujeto no sólo como individuo sino como ser social.

- ULLOA, Fernando **Notas para el Seminario de Abuelas de Plaza de Mayo.** Documento de trabajo.
- EY, Henri y otros **Tratado de Psiquiatría.** Ed. Toray-Masson. Barcelona, 1969.
- EQUIPO S.M. CELS. CONTE, Laura, GUILIS, Graciela, GOLBERG, Ana, LENA HARDTSON, Elena, WIKINSKI, Mariana, **"Lo que no fue Posible para el Terror"**. Bs. As. 1986.

Octubre 1988

DESDE LA INJUSTICIA Y EL DOLOR

Pamela Pereira

*** Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Familiares de Detenidos Desaparecidos, fundada en 1981. Miembros de ésta, son agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras,, México, Panamá y Paraguay. Agrupa a 90 000 personas.**

INTRODUCCIÓN.

Se me ha solicitado exponer una opinión que tenga como centro la reparación, para los casos de familiares de detenidos desaparecidos, desde un punto de vista jurídico y su relación con el problema de salud mental.

Es necesario formular algunas reflexiones previas sobre la realidad que vivimos como familiares de un detenido desaparecido, antes de referirnos al problema de la reparación. Esto es necesario, para entender las actitudes y decisiones que a veces adoptamos sobre esta materia, que no coinciden necesariamente con los criterios técnicos sobre la misma.

Hablar de reparación en el contexto de los familiares de desaparecidos, resulta extraordinariamente controvertido. Está muy extendida una actitud instintiva generalizada de rechazo, lo que impide que entremos con tranquilidad, a analizar cuales serían los aspectos positivos de lo que se entiende por reparación, en el evento que la haya.

El ocultamiento indefinido del paradero de la víctima, por una parte, es de la esencia del método represivo en la detención seguida de desaparecimiento. Por otra, está la conducta de negación del hecho por parte de los responsables del mismo: el gobierno, los servicios de seguridad, o policiales, las fuerzas armadas, etc. Ellos no solo no asumen su quehacer delictual, sino que adoptan diversas actitudes destinadas a justificar la ocurrencia de los hechos, sobre la base de mentiras o tergiversación maliciosa de los mismos u otras conductas, que hacen aún mas dolorosa toda la situación para la familia de la víctima. Ya no sólo tiene a un desaparecido entre los suyos, sino que también a alguien que se busca denigrar ante la sociedad.

El ocultamiento indefinido, y el desconocimiento por la autoridad de su responsabilidad en la situación, determina que los familiares del desaparecido se vean

expuestos de una manera violenta, traumática, y en forma sorpresiva, a una nueva realidad de vida. Se incorpora el elemento incertidumbre en su mas intensa dimensión, en todas sus vivencias cotidianas. Es una incertidumbre que abarca todos los planos y que produce consecuencias distintas en cada uno.

El desafío de vivir esta realidad absolutamente nueva, que se inicia a partir de una experiencia tan dolorosa, se enfrenta fundamentalmente a partir de los vínculos afectivos con el desaparecido más que por un comportamiento racional que determina el nuevo rol que hay que asumir.

Esa nueva realidad de vida significa, en todos los casos, un camino lleno de obstáculos. En parte significativa, se traduce en un incesante quehacer de búsqueda, principalmente ante los Tribunales de Justicia, organismos administrativos del propio país. Estas acciones una y otra vez terminan en un fracaso, lo que obliga nuevamente a justificar razones, que otra vez alientan un nuevo quehacer ante esas instancias, para otra vez, no recibir la respuesta que se espera. Así se va reproduciendo esta situación con distintas formas, pero con un contenido único: una búsqueda incansable con un resultado siempre negativo.

Paralelamente a esta actividad incesante, desgastadora en lo físico y en lo psíquico, (generalmente se desarrolla dentro de un contexto de grandes limitaciones económicas lo que dificulta aún más el esfuerzo a asumir) la vida personal y familiar se paraliza. El familiar se queda viviendo en la etapa en que el desaparecido estaba a su lado; los cambios que significan reconocer su no existencia, en general, son rechazados. La expectativa de la aparición con vida siempre esta vigente, se prolonga muchísimos años y es una actitud por convencimiento y no por mero slogan. Esto explica el porqué, a veces, cuando racionalmente se acepta la muerte, y se recibe un nuevo antecedente sobre el desaparecido, se reinicia el quehacer de búsqueda, en una conducta que tiene una explicación que va más allá de lo racional.

Esta realidad paralela de búsqueda incesante y de vida personal y familiar detenida en el tiempo, por cierto, se da con mayor o menor énfasis en uno que en otros familiares. Precisamente los que logran desarrollar adecuadamente ambos aspectos - búsqueda y continuidad de vida - obtienen como resultado un cierto equilibrio en su desarrollo, que, en mi opinión, los hace enfrentar de mejor manera el problema.

En ese plano de búsqueda - con el elemento incertidumbre siempre presente - se vive un proceso interior muy intenso, sobre todo en una primera etapa, casi siempre muy desconocida por los que no son familiares de desaparecidos y obviamente no han tenido esta vivencia. Pero siempre muy conversada entre nosotros, los familiares y que creo hemos vivido en sus propias formas.

Inmediatamente de ocurrida la desaparición de la persona, vivimos preocupados de las sanciones de rigor físico y psíquico que la persona desaparecida estará sufriendo. Y se sufre con él, por que uno, siempre al comienzo, tiene incorporado que la persona está detenida e incomunicada, y no logra siquiera imaginarse, menos aceptar, la posibilidad del desaparecimiento.

Cualquier actividad humana cotidiana se hace pensando en el desaparecido.

Pero pasa el tiempo y se internaliza la realidad del desaparecimiento, lo que significa que de hecho se acepta. Como consecuencia de ello, sin proponérselo, uno se va despreocupando en lo cotidiano, pero a su vez va racionalizando la situación, y la aspiración de saber la verdad, más allá del problema de la vida o de la muerte, se hace casi obsesiva. Nunca más se aparta de la vida que uno lleva, lo que no significa siempre una actitud de militancia con la organización de familiares. Así el esclarecimiento de los hechos, pasa a constituir con la misma fuerza que se vive la incertidumbre sobre la vida o la muerte del desaparecido del primer tiempo, la preocupación diaria.

Hay casos de familias que se quedan sólo con la preocupación más primaria. Pero en la casi totalidad, la verdad constituye una necesidad muy sentida y generalizada.

A la vez, junto a esa necesidad de verdad que no la borra ni el paso del tiempo, la justicia también pasa a constituir una necesidad concreta. En este proceso de racionalización de la situación, surge con gran fuerza la necesidad de determinar responsabilidades; que éstas se sancionen y éstos hechos no se repitan.

Dos valores éticos como lo son la Verdad y la Justicia, pasan a constituir objetivos que se reivindicán con un contenido preciso, lleno de convencimiento por la vida. Son de tal fuerza, que no es posible reemplazarlo por otros objetivos. Resultan siempre de menor valor o trascendencia, que aquellos a los que se aspira, después de haber vivido y seguir viviendo una realidad tan extrema.

Cuando se vive con los convencimientos que he señalado, insertos en sociedades que sólo en forma muy parcial han asumido el problema de los detenidos desaparecidos como suyos, se aprecia, incluso que los sectores más conscientes observan como los familiares y sus abogados actúan, pero no asumen por sí mismos el problema salvo excepciones. Por otra parte, cuando por la vía del quehacer político, en los países en que se transita hacia la democracia, no se abren caminos viables para la verdad y la justicia, y por el contrario se cierran, cualquier cambio de expectativas que se propongan a los familiares que no sean la verdad y la justicia, se miran con recelo y sospecha, porque el problema esencial no se resuelve.

Y entonces una se pregunta: ¿Es posible la reparación en cualquiera de sus expresiones, al margen de los objetivos de profundo contenido ético como lo son la Verdad

y la Justicia?

Reparación en un sentido personal, no creo que sea posible al margen de la verdad y la justicia.

Coloquémonos en la hipótesis de una sociedad que genera los caminos y aún las voluntades en pro de esa verdad y justicia anhelada. Que efectivamente se conozca la exacta ocurrencia de lo que pasó con los desaparecidos; se sabe quienes son los responsables de esos hechos, y por qué lo hicieron. Ahí se termina con el elemento incertidumbre y por doloroso que resulte, uno se ve enfrentado a una realidad cierta y concreta. Creo que en ese sentido, son posibles mayores espacios de reconstrucción personal de la vida, aunque el daño ya producido por esta experiencia siempre será irreparable.

Colocados en un contexto de ausencia de verdad y justicia, evidentemente la reparación siempre será un paliativo insuficiente y a veces rechazado por quienes se supone serían favorecidos por estos mecanismos.

Sin perjuicio de lo expuesto, creo que la reparación entendida como la responsabilidad del Estado, si se da como expresión organizada de la misma sociedad, implica asumir el daño provocado a una parte de ésta por la aplicación sistemática e institucional de una práctica represiva aberrante, constitutiva de crimen de lesa humanidad que implementó un determinado régimen dictatorial. Esta reparación, así entendida, puede tener aspectos positivos para el conjunto de familiares y la sociedad.

En este plano de responsabilidad del Estado, existen distintas posibilidades de reparación respecto de las cuales vale la pena conocer algunos criterios que se manejan en el contexto de las organizaciones de familiares, no siendo un tema que se haya discutido en profundidad, precisamente por lo controvertido y difícil que resulta para todos.

Reparación en el área económica

En un contexto de ausencia de verdad y justicia, que ha sido la realidad general en todas partes, la fórmula de reparación económica por sí sola genera una actitud de rechazo muy fuerte, ya que se entiende como una compensación económica por la vida de un ser querido. Así ha ocurrido por ejemplo, con la incomprensión que han manifestado la generalidad de los familiares, en aquella parte de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que condenó al Estado de Honduras por el desaparecimiento de Manfredo Velásquez. En ella se ordena a ese Estado el pago de una "justa compensación", por su responsabilidad en el desaparecimiento de la persona señalada.

Esto explica, también, la actitud generalizada en todo el continente, de no hacer uso de la acción civil ante los Tribunales de Justicia a pesar de las grandes posibilidades de

éxito que estas demandas prosperen.

La reparación económica que se materializa a través de pensiones o subsidios que el Estado entrega para la mantención familiar, después de mucha discusión interna, se ha aceptado porque se entiende que necesariamente el Estado, al otorgar este subsidio, o como se le denomine, está reconociendo los derechos del propio desaparecido, al considerarlo como un ser de toda dignidad, que el Estado reemplaza en el cumplimiento de una parte aunque mínima de sus obligaciones. A pesar de esa fundamentación aquellos familiares con mejor situación económica han podido evitar este beneficio lo han hecho, aceptándolo para los demás pero no para sí.

Reparación ética

El reconocimiento de la integridad y dignidad personal de los desaparecidos, es quizás el único aspecto de lo que se entiende por reparación que a los familiares nos resulta aceptable. Esta actitud, creo, tiene su fundamento básico en el hecho, que en el estado de total indefensión a que fue sometido el desaparecido, se vilipendió de tal forma su honra y su dignidad y su buen nombre, que actos de reparación ética lo reivindicar ante la sociedad. Con ellos se reivindica su familia, que pasa a tener un reconocimiento respecto de su ser querido y su propia lucha. Creo que en el contexto de actos de reparación ética es posible generar condiciones de apoyo para conductas de reparación en el área de salud mental. Indudablemente que si existiera verdad, justicia y reparación ética, las posibilidades de recuperación del deterioro psíquico de muchos familiares sería mayor. Pero aún en un estado de ausencia de verdad y justicia, los actos de reparación ética pueden constituir una realidad positiva, por su incuestionable legitimidad.

Por último, ¿es posible plantearse el problema de la reparación a partir de criterios jurídicos? Evidentemente que sí; ya que es de la esencia de la reparación, la verdad y la justicia. Son perfectamente válidos los mecanismos jurídicos para llegar a estos objetivos de verdad y justicia. El problema está en que los mecanismos jurídicos son válidos y efectivos, en la exacta medida que la sociedad organizada a través de sus partidos políticos, sindicatos, etc. expresen y adopten la voluntad política de ponerlos en acción en forma efectiva.

Desgraciadamente, hasta ahora, esa voluntad política no ha existido. Los mecanismos jurídicos se han utilizado en favor de políticas de impunidad, y en el contexto de impunidad. La reparación propuesta resulta una mala oferta para los intereses éticos legítimos de todos nosotros, los familiares, que aspiramos a la verdad y la justicia como una necesidad vital.

Junio 1989

SALUD MENTAL Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

**Equipo de Salud de la
Vicaría de la Solidaridad.**

Dr. Andrés Donoso.

Dr. Guillermo Hernández.

Ps. Sergio Lucero.

Dr. Ramiro Olivares.

Aux. Enf. Janet Ulloa.

Autor responsable: Ps. Sergio Lucero Conus.

INTRODUCCIÓN.

La sociedad chilena ha visto surgir y aplicar la violencia de un modo sistemático, incorporada al proyecto político autoritario, que se genera a partir del golpe militar de septiembre de 1973.

Esta violencia no conocida en Chile en otros períodos históricos, tiene como blanco a los grupos sociales organizados en torno a ideologías políticas de signo distinto a la dictadura. Se expresa en forma de represión directa, con su secuela de detenidos-desaparecidos, ejecutados y asesinados, torturados, presos políticos, exiliados, etc. Afecta también en forma indirecta a los marginados por el modelo económico en todas las áreas: trabajo, alimento, salud, vivienda, educación, etc.

Los diferentes tipos de violencia, implican violaciones a todos los Derechos Humanos. En distintos grados, golpean a toda la población y afectan nuestra salud mental.

En este documento queremos mostrar la relación entre: a) violaciones a los Derechos Humanos y perturbación de la salud mental; b) entre impunidad para estas violaciones y efectos de perpetuación de estas perturbaciones; c) entre impunidad e imposibilidad de una real reparación y, por lo tanto, dificultades para la reconciliación nacional. Para entender mejor estas relaciones, partiremos por exponer qué entendemos por salud mental.

Concepto de Salud Mental.

Este es un concepto sobre el que se ha trabajado mucho desde los albores de la psicología. Los principales autores han hecho aportes y existe un consenso en conceptualizar salud mental en términos positivos: No sólo como la ausencia de síntomas o enfermedad; tampoco como un mero concepto de promedio estadístico, sino como un proceso de crecimiento y desarrollo. También se ha visto que salud mental y enfermedad, no pueden restringirse al individuo, sino deben abarcar al individuo como parte de su grupo social y a la sociedad toda.

Nathan Ackerman, integra estas ideas diciendo: "La Salud Mental no es una cualidad estática que alguien posea en privado. No se sostiene a sí misma. Sólo puede mantenerse gracias a un esfuerzo continuo y a la cercanía y apoyo emocional de los otros. Idealmente, es el resultado de un funcionamiento personal equilibrado y creativo que realiza lo mejor del hombre en las relaciones sociales. Es el resultado de la capacidad para la realización óptima del potencial de un individuo para la vida en grupo. Significa rendimiento exitoso y satisfactorio. En un sentido general alude a atributos tales como madurez, estabilidad, realismo, altruísmo, un sentido de responsabilidad social, integración efectiva en el trabajo y en las relaciones humanas. Implica confianza y coraje al enfrentar una experiencia nueva. Implica un sistema de valores en que el bienestar del individuo está vinculado al de otros; en otras palabras, implica preocuparse por el bien común. Como se ha indicado, la Salud Mental, es una cualidad de la vida, un proceso. Se logra gracias a una continua lucha en pro de una mejor adaptación personal. No puede ser mantenida en el aislamiento, porque es necesaria para la preservación de la unión emocional satisfactoria con los otros. No sólo le atañe la armonía interna sino también las relaciones óptimas de la persona, la familia y la sociedad. Implica la capacidad de crecer, aprender, vivir plenamente, amar, y compartir con otros la aventura de la vida".

De esta conceptualización de Salud Mental podemos focalizar algunos aspectos centrales:

1. **El carácter de integralidad.** La Salud Mental se concibe como un aspecto integrado de la salud en general, y de todos los desarrollos del individuo.
2. **El carácter de proceso.** Se entiende la salud no como algo estático, dado, sino como un proceso permanente y dinámico de desarrollo de las potencialidades, corporales, sociales y psicológicas de los individuos.
3. **El carácter sistémico.** No podemos pensar en las personas como entes individuales, o unidades desvinculadas del contexto socio-cultural, económico, político (macrosistema social) del que forman parte, sino más bien en constante interacción dialéctica con él, influyéndose mutuamente y en constante proceso de transformación.

También el concepto de Salud Mental nos sugiere una idea de hombre, de familia y de sociedad:

- Idea de hombre integral: Se proyecta como un individuo con capacidad de pensar, querer y hacer, con capacidad de relacionarse solidariamente con los otros, en un mutuo proceso de construir y construirse. Un hombre capaz de desarrollar un proyecto de vida y de ser sujeto de su propia historia.
- Tipo de familia: El concepto nos sugiere una idea de familia con una estructura, una organización y vínculos que la constituyan como matriz, en la que el individuo puede desarrollar sus potencialidades espirituales, afectivas, intelectuales y sociales. Donde tenga oportunidad de desarrollar una identidad personal, ligada a una pertenencia familiar. Todo esto en un marco de seguridad social, afectiva y material.
- Tipo de sociedad: Un tipo de sistema social que garantice que ese tipo de hombre y familia se puedan desarrollar.

Derechos Humanos y Salud Mental.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos consagra y promueve principios de libertad, igualdad, participación social y justicia, que son coherentes con una sociedad democrática. Asimismo, podemos ver que el concepto de Salud Mental y las ideas de hombre y familia expuestas, sólo pueden desarrollarse en una sociedad democrática, aunque ésta tenga imperfecciones como toda construcción humana. Aunque así sea, este tipo de sociedad consulta en las mismas bases de su organización, los mecanismos para su corrección y desarrollo colectivo.

Es un hecho que un sistema autoritario que irrumpe, no sólo no puede respetar muchos de estos derechos, sino que el violarlos se le hace indispensable para su supervivencia. Podemos ver así, que hay una estrecha relación entre Democracia, promoción de los Derechos Humanos y Salud Mental.

No es posible vivir plena y solidariamente nuestro "ser social" en un sistema de relaciones autoritarias, en que unos ejercen poder opresivo sobre otros; en el que los valores que se promueven son los de individualismo, rivalidad, competitivismo, con éxito a través del consumo y la posición social, y en el que simultáneamente la desigualdad de medios y oportunidades entre unos y otros estratos de la sociedad, se extreman. Tampoco es posible, cuando las relaciones entre los hombres están marcadas por la inseguridad, la desconfianza y el miedo. Tampoco cuando se promueve la lógica de la escisión entre amigos y enemigos. Tampoco cuando el bienestar de algunos se construye sobre la base del sufrimiento de muchos.

¿Qué desarrollo o qué calidad de Salud Mental podemos esperar en una situación como la que hemos vivido como pueblo? ¿Cómo la que aún vivimos?

El ejercicio del poder autoritario, omnipotente, tiránico -sin contrapeso en los primeros años- significó una ruptura abrupta de las formas de relación establecidas; generó confusión, angustia, inseguridad y diferentes grados de desintegración personal y social. Los parámetros de referencia que orientaban nuestro desenvolvimiento social y personal, fueron bruscamente rotos. Los proyectos de vida, que en muchas personas se identifican con el proyecto social político, quedaron cortados. Las ideologías y participación social valoradas antes del golpe militar, pasan a ser vilipendiadas, estigmatizadas, perseguidas. Grandes masas de la población no logran -por largo tiempo- aprehender lo que se vive.

La violación de los Derechos Humanos ha constituido hasta ahora una forma de violencia prolongada, sostenida, institucionalizada sobre la población, que ha tenido variaciones de intensidad y estilo según la respuesta nacional y la crítica y vigilancia internacional. Esto ha generado una severa perturbación a la Salud Mental de la sociedad. Por años hemos sido una población angustiada, desconfiada, deprimida. Empezamos a salir de la depresión y a revitalizarnos cuando fuimos recuperando nuestra capacidad de opinión y expresión, cuando fuimos capaces de empezar a reunirnos, cuando fuimos perdiendo el miedo y recuperando la confianza en nuestra capacidad de retomar nuestra propia historia democrática.

En este proceso vamos recuperando, o vamos a la búsqueda de recuperar nuestra Salud Mental como pueblo. Esto nos impone la necesidad primordial, como sociedad, de reconocer nuestras heridas y saber cómo y quién las causó, para diseñar e implementar las acciones reparatorias.

- Vemos el proyecto sociopolítico autoritario imponiéndose a través de canales como:
- El modelo económico: de libre mercado, consumista, acentuador de las diferencias económicas y sociales.
 - El modelo ideológico-valórico: individualista, asolidario, competitivo.
 - La doctrina de seguridad nacional: que ampara las diferentes expresiones de la represión directa.

Cada una de estas expresiones del proyecto autoritario ha ejercido violencia en la población, con sus efectos perturbadores sobre su Salud Mental.

Es así como el modelo económico ha generado -entre otros problemas- cesantía, miseria, prostitución infantil, difícil acceso a la vivienda. Ha convertido a la educación y a la salud en mercancías. Genera expectativas inalcanzables para la mayoría de la

población, con su vitrina de productos. Ha marginalizado a importantes sectores de nuestra juventud, por la falta de expectativas llevándolos a la desesperanza, la pasividad, o bien a conductas disrruptoras de su ser, de la familia o de la sociedad.

Son obvias las implicancias en términos de perturbación emocional del modelo económico, para las personas y las familias.

Si recordamos nuestra idea de familia sana, podemos preguntarnos ¿qué cantidad de familias se han visto incapacitadas de ejercer su función protectora y segurizadora respecto de sus miembros? ¿Con qué costo? ¿Cuántas sufrieron el ver trastocados sus roles por ejemplo, por cesantía del padre? ¿Con qué costo? ¿Cuántas se han desorganizado severamente o se han desintegrado?

El modelo ideológico-valórico golpea fuertemente a través de los M.C.S. -en los primeros años de dictadura sin contrapeso. Hay generaciones que se han formado y han asimilado el trastoque valórico que promueve el régimen. Demás está decir las implicancias que esto tiene para las relaciones entre las personas, al interior de las familias, y en la convivencia social.

La Doctrina de Seguridad Nacional ha amparado las diferentes formas de represión violencia directa, que en algunos momentos ha sido encarnizada. Esto ha representado un impacto y perturbación generalizado, al conjunto de a sociedad que además de todos los síntomas que hemos ido detallando, ha necesitado desarrollar mecanismos evasivos de "negación" o "silenciamiento" de la realidad, e incluso mecanismos defensivos de "acostumbramiento al horror", lo que implica niveles importantes de bloqueo a los afectos y las emociones. Debe considerarse también esta doctrina, como un factor contribuyente a la generación de violencia contestataria.

Nadie escapa a la situación de perturbación. El torturador ha necesitado destruir una parte de lo humano en sí mismo, para poder destruir a su semejante; ha necesitado escindirse drásticamente para poder torturar en un momento, y compartir con su familia en otro. Seguramente su familia ha sufrido. Aunque poco sabemos, lo que ha sido posible conocer, nos muestra que el nivel de perturbación podría ser alto.

Dentro de este marco de alteración indiscriminada de la Salud Mental, hay grupos de la población que ha sido específicamente agredidos y afectados por la violencia represiva del régimen. Son las familias que han sufrido la detención y desaparición de uno o más de sus miembros; las familias de los ejecutados y asesinados; los presos políticos y sus familias; las familias de los exiliados; los retornados; los que han sufrido tortura; los que han quedado con secuelas de invalidez, etc... En estas personas y familias, los efectos sufridos en su salud psicológica no son sólo inferibles como una consecuencia, sino que aparecen dramáticamente constatados en nuestra práctica como trabajadores de la Salud

Mental. Pensamos que en ellos, la sociedad democrática deberá concentrar los proyectos de reparación. Ellos, además de ser víctimas directas, son símbolos del horror que hemos estado viviendo como sociedad. Su problema es el de todos nosotros. Exigir justicia para ellos, es hacernos justicia como sociedad.

El ir a la búsqueda de recuperar nuestros valores democráticos y humanos, es dar pasos hacia la Salud Mental individual y social. En este tránsito enfrentamos el doble desafío de impedir la perpetuación de la violencia, y de implementar acciones reparatorias para todos los que han sufrido.

Impunidad como factor de mantención de la perturbación de la Salud Mental de las personas y la sociedad.

Si tomamos la idea de hombre integral, y la idea de sociedad necesaria para su desarrollo y desenvolvimiento, nos damos cuenta cuán alejados hemos estado de este tipo de sociedad y los esfuerzos que han tenido que hacer las personas para mantener su integralidad. Esta tarea, difícil para la mayoría de los miembros de la sociedad, se tornó imposible para otros, que en la violencia del régimen no sólo vieron amenazados aspectos de su personalidad, de su sistema de valores y creencias, sino que fueron muertos o fueron desaparecidos a partir de una detención.

Para los responsables de los actos de violencia represiva directa, se ha insinuado amnistía. Ya hubo una. Ahora se pide la política del silencio y del olvido. El pretexto, es la necesidad de reconciliación nacional. ¿Es posible la reconciliación por la vía del borrón y cuenta nueva? Para los trabajadores de la Salud Mental, está clara la fragilidad de las falsas armonías conseguidas a costa del ocultamiento o negación de los problemas. Está claro el potencial destructivo de los problemas no resueltos. ¿Cómo me doy la mano con quién me ha ofendido gravemente, si éste no reconoce haberlo hecho, o lo relativiza y menos aún hace un gesto de arrepentimiento? ¿Qué oportunidad tiene el ofensor de ponerse en paz consigo mismo y de rehabilitarse ante mí?

El no reconocimiento, la falta de verdad, implica una nueva ofensa para el agredido, una descalificación del sufrimiento, una distorsión de la percepción de la realidad. Esto traspa un peso histórico a la identidad colectiva. Al diluir la responsabilidad, los sentimientos de culpa y vergüenza se diseminan en todo el cuerpo social, generando fantasmas atemorizantes en la vida psicológica de las personas, y un peligroso conflicto no resuelto a nivel social.

En el proceso de búsqueda de la verdad, no es tampoco suficiente el mero reconocimiento que ha habido violaciones a los Derechos Humanos. Es necesario investigar y establecer los hechos, e identificar a los trasgresores. Este aspecto tiene

importancia no sólo para las víctimas y sus familias; la tiene también para delimitar las responsabilidades, e impedir que sean las instituciones como tales, las que carguen con el repudio y la desconfianza social. ¿Es posible avanzar hacia la reconciliación, la paz social, la generación de relaciones sociales más sanas, sin establecer la verdad respecto a los hechos y los hechos?

La verdad y la justicia aparecen como elementos terapéuticos a nivel individual y social. No parece posible el perdón para los trasgresores, sin verdad y justicia, no parece posible la reparación para las víctimas y sus familias sin verdad y justicia.

La impunidad implica además de una severa perturbación a la Salud Mental y social, un efecto relativizador respecto a las violaciones, una disminución de la responsabilidad social e individual y el riesgo de fomentar la reincidencia de esas conductas. No queremos esto para la futura sociedad.

La impunidad implica finalmente, una distorsión de las relaciones hombre-sociedad, en la medida que el Sistema Social parece dejar de cumplir con la función protectora respecto de sus miembros. Esto constituye un elemento insegurizador. Genera a la vez una respuesta de debilitamiento del compromiso de los individuos con la sociedad y la perpetuación de la situación de perturbación de la Salud Mental social.

Proposición de tareas o líneas de trabajo

Considerando que los organismos de Derechos Humanos estamos en este momento estudiando específicamente éstas tareas, lo que dará lugar a nuevas instancias de intercambio, proponemos aquí sólo líneas generales a desarrollar: a) Por parte de los trabajadores de la Salud Mental, b) Por parte de la sociedad toda.

Para los trabajadores de la Salud Mental

- a. Desarrollar estudios, investigaciones, participar en encuentros, foros y todas las acciones que contribuyan a hacer conciencia del costo a la Salud Mental de los individuos, la familia y la sociedad que han ocasionado las persistentes violaciones a los Derechos Humanos.
- b. Contribuir desde nuestra perspectiva, a que lo vivido se incorpore a la memoria colectiva; a que se acepte como parte de nuestra historia como nación; ésto, como base para generarnos condiciones que nos faciliten el superar sanamente la experiencia, y nos aporte elementos para que estos hechos nunca se repitan en nuestro futuro.
- c. Proporcionar elementos que permitan diseñar políticas de Salud Mental.
- d. Colaborar en el diseño de políticas de reparación a los grupos más afectados por la

- represión directa.
- e. Participar directamente en el tratamiento de los problemas de Salud Mental de los grupos más afectados por la represión directa.

Para la sociedad toda

Pensamos que a través de los individuos, los actores sociales, políticos, sindicales, estudiantiles, y cada organización de la comunidad, corresponde la responsabilidad de promover la Salud Mental social, incorporando a sus prioridades la lucha por la verdad, la justicia y la reparación como vías para llegar a la reconciliación nacional.

Quisiéramos terminar esta exposición esperando con ustedes, que no esté tan lejano el día en que podamos aceptar nuestros dolores, abrirnos a la esperanza y decirnos como nación:

"Sube a nacer conmigo hermano
dame la mano desde la profunda zona
de tu dolor diseminado".

Pablo Neruda,
Alturas de Macchu Picchu

Junio 1989.

TRANSICIÓN POLÍTICA EN CHILE: POSIBILIDADES DE LA RECONCEPTUALIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA.

Hugo Calderón M.

INTRODUCCIÓN

Hace 16 años atrás, nadie se imaginó que el fin de la dictadura sería un largo y lento proceso de negociación política entre represores y reprimidos. Sin embargo, el marco de la transición a la democracia en nuestro país, se ha ido configurando así.

¿Qué alcances tiene esta transición? ¿Qué perspectivas imprime sobre el futuro político de Chile?

Durante mucho tiempo una parte importante de las fuerzas opositoras al régimen pensaba que solo una derrota total de la dictadura podría terminar con ella. A su vez, el régimen supuso que iba a poder cambiar al país, apoyándose en la represión y en la posibilidad de un supuesto bienestar económico y así obtener el soporte político necesario para mantenerse indefinidamente.

Ambos supuestos demostraron ser incorrectos. No hubo derrota militar del régimen. La movilización insurreccional topó con límites insuperables. El Paro Nacional nunca llegó a concretarse como lo hubiesen querido muchos. Por su parte, el régimen no pudo mantener su esquema político global. Al perder el plebiscito, perdió su coherencia interna y hoy se ve enfrentado a una casi segura derrota político-electoral en las elecciones de diciembre de 1989.

Paralelo a este desarrollo histórico, se puede observar una evolución en los conceptos teóricos de importantes sectores del país y de la oposición política al régimen, acerca de la comprensión del rol de la democracia. Este fenómeno es, sin embargo, de carácter mundial y no debe sorprender, entonces, que justamente estos conceptos representen un sustrato teórico importante de la práctica política nacional.

La transición a la democracia y la democracia misma, por tanto, representan problemas actuales para la sociedad chilena. La revalorización de este concepto por los actores y los científicos políticos, se confronta al hecho de que la transición del régimen dictatorial a un nuevo sistema de tipo democrático, se realiza en base a un proceso de negociación entre las fuerzas que apoyan al régimen y aquellas que lo han impugnado. Hay aquí por tanto, dos fenómenos ligados pero distintos: a) los conceptos teóricos sobre la democracia de los impugnadores del régimen dictatorial, como elementos de orientación

de la práctica política, y b) la democracia que emerge como resultado de la negociación con un interlocutor poderoso, reacio a aceptar la expresión mas plena de la soberanía popular.

Esto hace indispensable definir y comprender las características de la transición a la democracia en Chile.

Con este fin este trabajo se organiza de la siguiente manera:

- En primer término se sistematizan las nuevas concepciones sobre la democracia surgidas los últimos 20 años, especialmente en América Latina.
- En segundo lugar se señalan las características centrales de la transición chilena para dar paso a la discusión sobre tres desafíos básicos que ésta enfrenta: a) El sistema político emergente y la construcción de un nuevo orden como resultado de la negociación política entre el régimen y sus detractores.
b) La recomposición del pasado, en el cual el tema de los derechos humanos ocupa un lugar central. Aquí se analiza como una sociedad enfrenta sus propios conflictos históricos para poder construir un futuro político sobre bases sólidas.
c) El problema de la necesaria incorporación de los grupos excluidos en el período autoritario, es decir el problema de como una sociedad, que necesita acuerdos muy amplios para terminar con la dictadura, al mismo tiempo debe desarrollar respuestas reales para los sectores excluidos y marginados por el régimen autoritario para consolidar su propia base social.

Nuevo concepto de democracia.

La revalorización de la democracia es producto de la experiencia histórica de los últimos 20 años en la sociedad chilena y latinoamericana. En el pasado, ésta fue fundamentalmente entendida como un equilibrio basado en la contraposición de intereses de grupos sociales enfrentados entre sí. Esta contraposición fue presentada como el motor básico de los procesos de cambio y modernización, tanto del sector agrícola e industrial como de las estructuras políticas. La tensión interna y la agudización del conflicto social fue vista como un factor dinamizador para superar aquellos rasgos más atrasados de la estructura productiva. La experiencia autoritaria, con su modernización desequilibrada y su acción compulsiva y excluyente, ha obligado a reconsiderar la visión de la democracia como terreno de confrontación, para verla como un marco de confluencia de fuerzas diversas, ante la necesidad común de delimitar un modus vivendi aceptado por todos. De este modo, dentro de un sistema político estructurado, se puede entonces proceder a reformas consensuales que la consoliden. Ello ha derivado en una revalorización de las expresiones de la democracia formal, como punto de partida a la consolidación de un

sistema democrático, y a la acción política, como una actitud dominada por la intencionalidad subjetiva de sus actores.

Se tiende de esta manera, a superar la visión de una democracia de confrontación y se busca sustituirla por una democracia sostenida en base a la articulación de su diversidad de intereses.

Esta percepción del rol de la democracia como ente estructural más que instrumental, se ha reflejado también en la discusión latinoamericana. Sin embargo, la revalorización del rol de la democracia es un tema que se extiende mas allá del debate de las fuerzas democráticas del continente. Autores como Laclau (1985) influyen la discusión latinoamericana con tesis que acentúan el rol de la política como fuerza creadora en la sociedad y dónde el conflicto se manifestaría esencialmente en las formas del discurso.

También Rawls (1979) ejerce una influencia importante y destaca, como base del potencial de la política, la creatividad de sus actores. Offe (1981) y Habermas (1967) han señalado la viabilidad de la toma de decisiones políticas racionales, independientemente de las condiciones estructurales que rigen la economía.

Esta percepción, se manifiesta en la discusión latinoamericana, en diversos autores, como O. Donnell (1982), Cheresky (1981), Lechner (1988), Portantiero (1983), y Bitar (1986).

Aquí está presente la idea, que la democratización política representa un valor en sí, mas allá de su capacidad de introducir reformas internas o encontrar salidas a los condicionantes externos. La democracia aparece como resultado del agotamiento del modelo de dominación militar. Valores como el respeto a la dignidad humana y a los derechos fundamentales, adquieren una gran importancia frente a la violación sistemática que hicieron de ellos los gobiernos de fuerza.

En esta nueva comprensión del fenómeno democrático, confluyen además, a los menos dos factores centrales cuya importancia debe ser destacada:

- La presión psico-política del ambiente restrictivo en que se desarrollan las opciones alternativas bajo el régimen dictatorial, lo que tiende a circunscribir la demanda democrática a límites tolerables por los poderes fácticos.
- La crisis de las formas de organización política contemporánea distintas a la democracia representativa, y sus insuficiencias para garantizar formas mas avanzadas de democracia, de participación y de respeto a los valores esenciales de la convivencia social.

Características de la transición chilena.

Al igual que en la transición española, en Chile se desarrollan formas de acuerdo

institucional antes de la disolución del régimen dictatorial. Esta situación permite definir las características centrales que ha ido tomando la transición chilena.

Las fuerzas de oposición al régimen militar, al reconocer de facto la Constitución de 1980, expresada en la participación en el plebiscito de 1988, aceptaron el marco de regulación del conflicto político propuesto por el gobierno militar. La victoria de la opción opositora, torció el curso institucional del régimen, abriendo la fase de transición a la democracia, cuya culminación será la estabilización de un régimen civil.

La transición a la democracia transcurre, por tanto, en base a reajustes del camino institucional propuesto por el régimen. La negociación política tiene por eje la reforma de la Constitución de 1980. El marco surgido de esta negociación, determina el campo de acción de las fuerzas políticas y sociales, y define las formas, los contenidos y los ritmos del proceso de transición. Es el marco de hierro de las posibilidades y límites que entregará este proceso.

En base a esta referencia fundamental, dichas fuerzas definen sus líneas de intervención en él, lo que no significa necesariamente aceptar las condiciones propuestas. Sin embargo, si se rechazaran globalmente estas condiciones, se asume el alto riesgo de colocarse en una postura de desestabilización del proceso de transición, lo que en última instancia favorecería a los partidarios de un nuevo golpe militar.

En este contexto, las Fuerzas Armadas mantendrán una posición de poder central en toda la fase de transición y un derecho a veto, en el futuro sistema político, cuyas características específicas están aún por definirse. El nuevo orden político no representará, en lo inmediato, un peligro para sus intereses fundamentales, tales como su carácter de ente corporativo armado semiautónomo respecto a la sociedad civil. Este punto representará un punto de fricción aún no resuelto, entre ellos y el sistema de democracia representativa.

Es probable que algunos sectores de las Fuerzas Armadas hubiesen preferido la continuación del régimen. Sin embargo, el resultado del plebiscito de 1988 y la nueva situación política creada en el país, hizo esta perspectiva política e institucionalmente inviable. La transición a la democracia, se hará en concordancia entre ellas y la sociedad civil.

La esencia del proceso de transición consiste en ir transformando paulatinamente la estructura legal levantada por la constitución de 1980, en una constitución cada vez menos antidemocrática, sin dar espacio a una intervención militar abierta. Algunos sectores de la derecha política y de las Fuerzas Armadas intentarán impedir un proceso de reforma profunda mediante obstrucciones legales y amenazas de facto.

Las transiciones modernas del autoritarismo a la democracia han debido afrontar tres desafíos básicos. La construcción de un nuevo orden político, la recomposición del pasado y la incorporación de los grupos excluidos en el período autoritario. La combinación de estos elementos ha sido diferente en cada caso.

La construcción de un nuevo orden.

Para la construcción de un nuevo orden político, la oposición se ha inclinado por utilizar un instrumento tomado de las democracias estables de occidente. La llamada política de acción concertada o concertación social de los diferentes actores involucrados. Su utilización bien lograda, como en el caso de España (Pacto de la Moncloa), o mal lograda, como en el caso argentino, (limitación del sindicato peronista a la demanda salarial), ha definido los términos de funcionamiento del sistema político emergente.

Los grados de "acción concertada" constituyen también en la transición chilena, niveles de medición de la elasticidad del naciente sistema político. La intención del sector sindical, su visión de los problemas del país y el grado de acuerdo o diferencia con el Estado y la actitud del sector empresarial, forman parte de esta medición. Igualmente la posición de otras corporaciones, como los colegios profesionales, los gremios, los partidos políticos y las Fuerzas Armadas, deben ser incorporados a este tipo de análisis.

La política de acción concertada presenta en los países industrializados el peligro de una sobredominación del Estado o de las corporaciones. El debate en estos países sobre neocorporativismo entrega elementos interesantes para nuestro análisis, al advertir sobre una excesiva ingerencia de los gremios y organizaciones intermedias en las decisiones democráticas.

En Chile, sin embargo, las organizaciones sociales deben aún fortalecer su capacidad de acción y definir el marco institucional de su inserción en el sistema político. Ello aleja por ahora, este peligro, como también aquel otro proveniente de la discusión neocorporativista: El riesgo de la cooptación del Estado sobre los organismos sociales, tendencia presente en algunas democracias de concertación estructurada, como en Escandinavia, o semi-estructurada como Alemania Occidental e Italia.

Los sindicatos y los organismos sociales chilenos buscan en primer lugar, restablecer su capacidad de representación frente a sus miembros. De ahí que la autonomía de acción aparezca prioritaria, incluso frente a prácticas de concertación social. Las advertencias que se destacan en el debate sobre neocorporativismo, apuntan a sistemas políticos estables y por tanto deben ser relativizadas para la fase de transición y consolidación del sistema democrático.

La democracia de concordancia (consortional democracy) es un concepto que permite explicar parcialmente la forma de negociación institucional que ha tomado la transición a la democracia en Chile. En contraposición a una democracia de concurrencia, a una democracia de mayorías o a una democracia de confrontación, la democracia de concordancia no se funda sobre el principio de mayoría como mecanismo de decisión, sino sobre la participación de las minorías en el proceso de la toma de decisiones. Si bien la técnica del compromiso puede llevar a la participación formal de los partidos minoritarios en la responsabilidad gubernamental, bajo fórmulas de gobierno de unidad nacional, como en la Europa de la postguerra, esta puede también materializarse en acuerdos estables parlamentarios y extraparlamentarios de las fuerzas involucradas, lo que aparece como la tendencia dominante en la transición chilena.

Los partidos que se encuentran en la oposición al gobierno democrático, son incluidos en los procesos de decisión y disponen de una prerrogativa de veto. Esta práctica política se traduce en procedimientos institucionales y extrainstitucionales. La democracia de concordancia implica finalmente, acuerdos paritarios en la ocupación de los altos cargos de la administración pública e inamovilidad funcionaria.

Los peligros de una democracia de concordancia para el funcionamiento del sistema democrático, han sido señalados para sistemas políticos estables y se sintetizan en el riesgo de consolidar un sistema de acuerdos políticos, que impidan la participación en el poder a grupos emergentes. Los obstáculos para la concreción de estos peligros en la realidad chilena, provienen, sin embargo, de razones distintas a las señaladas para los sistemas políticos ya estructurados. Una democracia de concordancia presupone la existencia de una clase política desideologizante, lo que no ocurre en el caso de Chile, por lo menos hasta ahora. Paradojalmente esta característica negativa, que ha tenido una función destacada en la destrucción del sistema democrático en el pasado, se manifiesta ahora como un aspecto positivo frente al peligro de conformación de un sistema político cerrado, que excluya toda vía de profundización de las prácticas democráticas e impida la incorporación de nuevos sectores sociales y políticos al ejercicio del poder.

Por último, la tendencia a la inflexibilidad de la democracia de concordancia, se manifiesta allí, donde existe un sistema político estable, que permite consensos de muy largo plazo. De esta manera, los principios en que se fundamenta este tipo de democracia, tienen efectos distintos en una fase de transición de un orden dictatorial a un orden democrático, que en un sistema político ya consolidado, pudiendo coadyuvar en el caso chileno, a posibilitar el advenimiento del régimen democrático.

La recomposición del pasado y los derechos humanos.

El tema de los derechos humanos representa un problema de alcance fundacional para la construcción de un sistema político democrático, de gran importancia moral, política y cultural.

Así como el orden dictatorial se fundamentó en las violaciones sistemáticas de estos derechos, llevándolas al rango de función de Estado, la creación de un nuevo orden democrático descansa en el fundamento moral de su defensa.

Para obtener una legitimación profunda, el orden democrático debe dar cuenta de la esencia de los valores alterados por el régimen autoritario. De esta manera, la cuestión de los derechos humanos, puede transformarse en el fundamento filosófico de la "nueva democracia".

Se ha ido definiendo que la transición no generará un consenso de impunidad y la nueva cultura política no será, en lo esencial, reticente a enfrentar el pasado. La restitución de la soberanía popular deberá dar cuenta del hecho de que la violación de los derechos humanos no es un problema que se resuelve con el enjuiciamiento legal a sus responsables, sino mucho más allá, con la elaboración colectiva de una experiencia que ha sido traumática para toda la sociedad y que ha afectado todas las relaciones interpersonales, particularmente las relaciones políticas.

El reconocimiento del significado de las violaciones a los derechos humanos, como hecho central del pasado reciente, implica situar en su verdadera dimensión los valores básicos de la convivencia social y es un fundamento filosófico de la reconstrucción del sistema político y de la función del Estado como expresión del bien público. El esclarecimiento de la verdad de lo ocurrido, la rehabilitación de las víctimas de la represión y las denuncias legales de los individuos comprometidos en violaciones a estos derechos, cobrará una aguda actualidad en la fase refundacional del sistema democrático. De no resolverse satisfactoriamente este problema ahora, aflorará en otros momentos, transformándose en un factor de tensión y de inestabilidad futura, repercutiendo como espada de Damocles en los momentos de crisis política.

La aspiración de justicia, de reconocimiento y reparación, como lo demuestra la experiencia de otras naciones, obedece a dinámicas distintas a la racionalidad de la clase política. Esta preferiría situar el problema en límites consensuales que faciliten llegar a un acuerdo con los sostenedores del régimen militar, en uno de los puntos más conflictivos del proceso de transición. Aquí debe considerarse que el tratamiento del tema, tendrá un espacio de tiempo definido, al menos hasta que se reconstituya un sistema de contrapesos políticos estables. Este período será el momento para que las organizaciones de derechos

humanos puedan impulsar un proceso de desarrollo de la conciencia pública sobre el significado de estas violaciones y de la necesaria reparación social global, para traducirla en normativa legal. Pasada esta fase, los problemas económicos y sociales de la estabilidad democrática, dominarán por sobre los ético-institucionales.

La presencia del crimen como medio de resolución de las diferencias políticas, ha puesto en cuestión los fundamentos de la noción de humanidad. La importancia del tema es por tanto política, ética y cultural y debe ser entendida como parte de una reconstitución del proceso de civilización. El país no ha vivido tan sólo una alteración de las relaciones políticas o de las relaciones sociales, sino de la relación humana mas primaria de la vida en comunidad. La represión ha sido ejercida sobre algunos, pero muchos más han sido excluidos de los beneficios del crecimiento económico y de la participación social. La violación de los derechos básicos alcanza así su dimensión más global.

La incorporación de los grupos excluidos

La legitimidad y estabilidad de la democracia que surja del proceso de transición, descansará en último término, en su capacidad de integrar, por diversas vías, a las fuerzas políticas que han estado al margen del sistema de decisiones públicas. A mediano plazo, dependerá de su capacidad de satisfacer las demandas económicas y sociales de importantes sectores de la población que han sido marginados de los beneficios del crecimiento económico. Los programas de las fuerzas democráticas buscan mantener el ritmo de crecimiento de los últimos años, un cierto control de la inflación y un déficit fiscal bajo.

La distribución desigual del ingreso y la pobreza que afecta a 6 millones de chilenos, pueden transformarse en un factor de inestabilidad política. El fin de la dictadura es interpretado por la dirigencia opositora como el fin del sistema de exclusiones políticas. Esta se ha concentrado en el cambio de las referencias institucionales, buscando fórmulas de acuerdo para enfrentar los desafíos de la transición y del primer gobierno democrático. Sin embargo, no está claro, si en el mediano plazo, la estructura de concertación social y política en marcha, pueda sostener la estructura de segregación social, que será heredada del modelo neoliberal y sobre la cual no hay señales definidas de transformación.

La transición está logrando la estabilidad en las reglas del juego político y existe una actitud positiva por parte de los agentes económicos, bajo el estímulo de índices macroeconómicos satisfactorios.

Pero no debe soslayarse que la modernización de la economía y la política

dictatorial, generó desequilibrios profundos entre un sector competitivo moderno vinculado a los mercados internacionales, junto a una desarticulación global de la estructura social del país.

La recomposición social, que relacione estos dos países, no debe estar completamente desfasada de la reconstrucción de la arena política, como parece ser la tendencia en la actualidad. Los programas sociales deben unirse a la creación de instrumentos de integración social y participativa.

La persistencia de estructuras de desigualdad social impide la activación socioeconómica de sectores numerosos y hace incongruente una política de estabilidad democrática. Aquí radica una seria dificultad, del camino de superación del régimen dictatorial que ha tomado la transición chilena.

Dicho de otra manera, si el gobierno democrático centra exclusivamente su interés en desarrollar el nuevo orden y el sistema de contrapesos políticos y subestima la elaboración del pasado y la construcción de canales de participación de los grupos sociales excluidos, corre el serio riesgo no solo de no estabilizarse, sino de posibilitar la vuelta al poder de los grupos protegidos por la dictadura.

Agosto 1989

BIBLIOGRAFÍA

- Arriagada, Genaro **El pensamiento político de los militares.** Ed Aconcagua Santiago. Chile. 1986.
- Bitar, Sergio **Beyond the crisis; ideas for a new development strategy in Latin America.** En Nordic Journal of Latin America Studies. Vol. XVI, 1-2. 1986.
- Cheresky, Isidoro **Democracia y autoritarismo en los capitalismos dependientes.** En Revista Mexicana de Sociología. Vol. 42. Nr. 3. 1981.
- Flisfisch, Angel **La política como compromiso democrático.** Ediciones FLACSO Chile. 1987.
- Foxley, Alejandro **Para una democracia estable.** Ed. Aconcagua. Chile. 1985.

- Garretón, M. Antonio **Dictaduras y democracias.**
Ediciones FLACSO . Chile. 1984.
- Habermas, Jürgen **Handlungsrationalität und gesellschaftliche Rationalisierung.** En Theorie und Praxis. Luchterhand. Berlin. 1967.
- Huneeus, Carlos **Der Zusammenbruch der Demokratie in Chile.** Esprit. Heidelberg. 1981.
- Huntington, S. y Nelson S. **No easy choice. Political participation in Developing countries.** Cambridge. 1976.
- Huntington, S. **Condiciones para una democracia estable.** Estudios Públicos Nr. 22. Stgo. Chile 1986.
- Laclau, Ernesto **Hegemony and Socialist Strategy.**
Londres. 1985.
- Lechner, Norbert **Los patios interiores de la democracia.** Ediciones Flacso. Chile. 1988.
- Maira, Luis **La Constitución de 1980 y la ruptura democrática.** Ed. Emisión. Santiago. Chile. 1988.
- Mármora, Leopoldo **Was haben Demokratisierung und Außenverschuldung miteinander zu tun?** Periphreie. Nr. 33-34. 1988.
- O' Donnell, Gmo. **El Estado burocrático-autoritario.**
Ed. Belgrano. Buenos aires. 1982.
- Offe, Klaus **The Attribution of public status to interest groups.** en Berger, editor. Organizing interest in West Europa. Cambridge. 1981.
- Portantiero J.C. **Transición a la democracia en Argentina. Un trabajo de Sísifo?** en Cuadernos de Marcha. Nr. 22. México. 1983.
- Rawls, John **Teoría de la justicia.** México. Fondo de Cultura Económica. 1979.
- Tironi, Ernesto **Una economía mixta de concertación. Alternativa para Chile?** En Concertación y democracia. Ed. CED. Santiago. Chile. 1982.
- Varas, Augusto **Estado y Fuerzas Armadas.** Ediciones Flacso. Chile. 1985.

APORTES PARA UN ANÁLISIS CROMÁTICO DEL URUGUAY

**Eduardo Fernández y
Damián Schroeder
Psicólogos**

"Todo texto es un síntoma, y en su doble aspecto. Es sintomático de las motivaciones de quien escribe, sin duda, pero también de una coyuntura social que señala el orden de prioridades dentro de las interrogaciones posibles; impone una actualidad de hecho a las especulaciones más teóricas, tiñe con el aire de una época (SU) a las reflexiones con mayor pretensión de originalidad"³⁷

En el Uruguay se han liberado los presos políticos de las cárceles, se han abierto las fronteras para los exiliados, se han restituido miles de los destituidos de la Administración Pública, existe el reclamo por los desaparecidos. El Parlamento "democráticamente" elegido, sancionó en el año 1986 "La Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado", en relación a las violaciones de los Derechos Humanos durante el período de la dictadura militar entre los años 1973 - 1985.

Más de la cuarta parte de la población, durante dos años de movilización por la verdad y la justicia, firmó para plebiscitar dicha ley.

En abril de 1989 la mayoría se pronunció en favor de mantenerla.

A lo largo de estos años, hemos intentado hacer un aporte como trabajadores de Salud Mental en lo que tiene que ver con las consecuencias de la represión política por la aplicación del terrorismo de Estado, en nuestro País.

Desde este lugar, se nos imponen hoy día algunas interrogantes:

- ¿Cómo podemos intentar explicar el que democráticamente en el Uruguay se haya votado a favor de mantener dicha ley, de verdadera impunidad para los militares?
- Las consecuencias de la aplicación del terrorismo de Estado, ¿incidieron de algún modo en el resultado del plebiscito?
- La confirmación de esta ley que consagra en los hechos la impunidad para los

³⁷ Castel, Robert *El psicoanálisis, el orden psicoanalítico y el poder*. Ed. Siglo XXI.

violadores de los Derechos Humanos, ¿guarda alguna relación con la Institución Salud Mental?

Nuestra experiencia clínica.

En todo este período fueron muchas las respuestas que se instituyeron por parte de organismos de los Derechos Humanos, para hacer frente a las consecuencias de la represión política. Nos importa analizar aquí la tarea realizada desde las organizaciones de la Institución Salud Mental. Desde éstas desarrollamos abordajes psicoterapéuticos variados con el afán de ayudar a remover "los efectos específicos de la represión política".

Al empezar a reflexionar acerca de nuestras prácticas, visualizamos nuestro aporte, así también como nuestras limitaciones. Supimos generar espacios en los que circuló el dolor, el sufrimiento, el significado de las experiencias traumáticas vividas por niños, adolescentes, adultos, parejas, familias y grupos. Ayudamos a elaborar cómo estas experiencias se significaban a la luz de historias personales, en lo íntimo, en lo afectivo. Hubo encuentros.

Al mismo tiempo, y partiendo de un concepto de Salud Integral, que incluye la Salud Mental como uno de sus aspectos, hemos sostenido la importancia de múltiples abordajes que permitieran llevar adelante una Reparación Integral.

De aquí que se trabajara en forma conjunta con médicos, asistentes sociales, psicólogos, organizaciones de inserción laboral, de asesoramiento jurídico, así como también se hicieron gestiones ante diversos organismos públicos, para la obtención de beneficios sociales. Todo esto se apoyaba en la convicción de que debería ser el Estado quien finalmente se hiciera cargo de la Reparación, sin que esto implicara la exclusión del aporte de las organizaciones solidarias, autogeneradas al interior de los propios afectados.

Esto se podría resumir en una frase: "La Reparación en Salud Mental, necesariamente debe realizarse en un contexto de Reparación Integral".

Desde esta perspectiva de Salud y Reparación Integral, consideramos que la asistencia prestada desde las organizaciones de la Salud Mental, constituyó un aporte valioso, respondió a una demanda, y contribuyó a la vez a concientizar acerca de que no podemos atender esta problemática exclusivamente en términos de procesos de Salud - Enfermedad de los "afectados directos" por la represión política, sino que, por el contrario, deberíamos visualizar cómo las consecuencias de la represión política habían afectado al conjunto del cuerpo social.

En contra de esto operó un mecanismo de segregación, en el sentido de apartar,

recluir, aislar la cuestión de los Derechos Humanos.

Este mecanismo segregador atravesó las organizaciones de la Institución de Salud Mental, operándose un mecanismo de amplificación de las dificultades en la tarea. En la medida que estas organizaciones se hacían cargo en su interior de un problema que afectaba al cuerpo social, esto emergía en forma de crisis que en algunos casos condujeron a cierres, disoluciones de las organizaciones o estallidos institucionales, y en el mejor de los casos a la necesidad de reformulación de los proyectos.

En nuestra experiencia, hemos constatado que este mecanismo segregador operó también en los afectados directamente por la represión política. Tanto en las personas como en las familias y grupos, hemos visto un no querer hablar de lo ocurrido; un silencio como defensa frente a un horror de lo vivido.

Al mismo tiempo, el acceder a hablar, a compartir junto a otros lo doloroso, ayudó a elaborar el sufrimiento experimentado, comprendiéndolo y brindando fuerzas a la continuación de un proyecto vital.

En este sentido, sostenemos el poder de conocer lo ocurrido, es decir, investigar en la represión política y sus efectos, es imprescindible en la construcción del futuro.

En esta perspectiva nos interesa analizar en fenómeno de la tortura y la desaparición forzada.

La Tortura.

Daniel Gil, plantea que:

"El sujeto conducido a la "experiencia" de lo inenarrable queda sumido en una vivencia de destrucción de su cuerpo, de su yo, de su mundo, que aparentemente deja como únicas las opciones de muerte, la locura (fragmentación) o la sumisión.

"Ante el de Libertad o Muerte - dice Lacan - la única prueba de libertad que puede darse justamente, es elegir la muerte, pues así se demuestra que uno tiene la posibilidad de elegir (Seminario 11) y esa libertad, aunque parezca una paradoja, es la que ningún déspota puede quitar a ningún Hombre".

"Esa fue la posición, no sólo del preso contra la tortura, sino también en la Cárcel; fue la posición del militante clandestino que, aun sabiendo que le podía costar la vida, realizó una tarea en medio del temor y del peligro".

"Esta posición en todos los lados imaginables, fue la que estuvo como trasfondo de todos aquellos que aun dentro del terror, que no abandona, asumieron la tarea de

resistir al fascismo".³⁸

La experiencia traumática de la tortura, ¿cómo ha quedado registrada?

- ¿Es una experiencia que ha desaparecido del aparato psíquico?

- ¿Está escindida o clivada?

- ¿No tiene ningún efecto en la vida cotidiana, lo que entonces determina que no importa lo que hay sucedido con ella?

- ¿Ha habido una elaboración y un restablecimiento completo en cuanto a esta experiencia?

La respuesta parece difícil, pero nos inclinamos a pensar que en términos generales, en los casos en que ésta experiencia no habla, ha quedado a modo de un núcleo escindido del aparato psíquico, como partes propias internalizadas, negadas, y cuya integración implicaría un dolor insoportable para el Sujeto. Esto explicaría esa conducta manifiesta caracterizada por no querer hablar de las experiencias traumáticas vividas.

Para intentar responder cómo han quedado registradas estas experiencias en el aparato psíquico, no nos alcanza el concepto de "series complementarias" elaborado por Freud, en donde, sintéticamente, lo constitucional interactuando con las experiencias sexuales infantiles, dan lugar a una predisposición determinada para cada sujeto.

Es en la interacción de esta predisposición, con las experiencias traumáticas de la vida adulta que se desencadenaría la enfermedad.

Ricardo Bernardi³⁹ retoma este concepto y realiza de algún modo el planteo de la necesidad de una ampliación del concepto de "series complementarias".

"Para poder entender el vivenciar traumático adulto debemos considerar el papel de:

a) los sucesos vitales estresantes y las condiciones de vida crónicamente insatisfactorias;

b) el soporte social;

c) la vulnerabilidad de la organización psicosomática individual"⁴⁰

Para ampliar nuestra perspectiva de comprensión, consideramos de valor también los planteos de I. Berenstein y J. Puget acerca de los diferentes espacios psíquicos. Estos

³⁸ Gil, Daniel: *Sobre la tortura y el terror. La creación de un cuerpo descuartizado. Una demostración casi experimental del mecanismo de identificación primaria*. Biblioteca SERSOC, Montevideo, año 1988.

³⁹ Ricardo Bernardi: "Vulnerabilidad, desamparo psicosocial y desvalimiento psíquico en la edad adulta". *Rev. Uruguaya de Psicoanálisis*. Nr. 67, 1968. Montevideo.

⁴⁰ Janine Puget: *Violencia y espacios psíquicos*. Inédito, Isidoro Berenstein: *Narcisismo e Intersubjetividad*. 1988. Inédito. Argentina.

autores plantean la existencia de un espacio intrasubjetivo, un espacio intersubjetivo o vincular y un tercer espacio transubjetivo.

Este último es el territorio de las representaciones de lo Social, que, como lo pulsional, presiona en forma constante para hacerse presente y representable.

J. Puget plantea que:

"los valores primarios organizadores del espacio transubjetivo, son los de la defensa de la vida y la ley que la organiza. La significación de dichos hechos adquiere cada vez mayor complejidad en las instituciones singulares. La violencia se opone a la defensa de la vida e instaura una ley según la cual el matar es permitido. El matar se refiere ya no sólo a sujetos singulares, sino también a espacios sociales que quedan como zonas muertas o desvitalizadas a manera de bolsas tóxicas.

"Uno de los efectos de la violencia social es el quiebre de lazos solidarios de los grupos de pertenencia y referencia, lo que puede suceder en contextos que ejercen la violencia de maneras más sutiles".

La tortura, "experiencia" de lo inenarrable, que aparentemente deja como únicas opciones la libertad de elegir la muerte, la locura o la sumisión, terror que no sólo no abandona sino que es la violencia que ha quedado inscrita en los espacios transubjetivos.

Alteración de los valores primarios que organizan el espacio transubjetivo, que refiere ya no sólo a sujetos sino también a espacios sociales.

Consideramos que la desaparición forzada constituye el paradigma de esta situación.

La desaparición forzada

El trabajo de duelo y la aceptación de la pérdida, requiere de una prueba de realidad que permita la elaboración de la resignación. En el caso de los familiares de los desaparecidos, para la virtual aceptación de la muerte del ser querido, faltan las evidencias, no hay quien se haga responsable. Las negativas de las autoridades a esclarecer esta situación postergan la elaboración, obligan a seguir, hasta poder responder a: ¿quiénes, cómo, dónde, por qué los mataron?

En definitiva estas preguntas marcan lo que aún son llagas abiertas⁴¹.

"PARA QUE EL PUEBLO DECIDA..".

La institucionalización del horror fue piedra angular en la intención de manipular a la población en su conjunto.

Durante el Terror de Estado se produjeron modificaciones profundas en los sistemas de representación. En este territorio de las representaciones sociales anidaría el miedo, la sumisión, la dificultad para conectarnos con lo doloroso, la inhibición para poder pensar y procesar estos sufrimientos, junto a la institucionalización de la necesidad del olvido y el silencio.

Pensamos que estos instituidos, operan en las cabezas de todos nosotros, cuyos efectos no se borran con la sanción de una ley.

Frente a esto, la recolección de firmas a lo largo de dos años para forzar un plebiscito fue un movimiento instituyente de individuos y grupos sociales, que apuntó a romper con la cosa establecida, con la norma vigente, que buscaba acceder a la verbalización plural del significado de las pérdidas, oponerse al silencio impuesto, a recuperar la libertad frente a la sumisión; pero es como si la convivencia cotidiana con el horror se hubiera convertido en familiar, y para esto deberíamos entender que la "impunidad" no sería sólo un recurso político del aparato jurídico-político del Estado, sino que se "daría como una forma de relación".

Y decimos "forma de relación", tomando el planteo de Carlos Saavedra porque encontramos figuras "silvestres de impunidad" en la misma vida cotidiana de la sociedad uruguaya.⁴²

Cotidianeidad que se traduciría como formando parte de la idiosincrasia nacional, con manifestaciones tales como "la viveza criolla", el "vivir de arriba", figuras que anidarían en los sistemas sociales de representación y que nos permitiría entender que si bien la ley (de impunidad) está referida a aquel que violó, torturó o mató, pretendería y produciría efectos de los cuales surgirían ese "hacer cosas" por las que luego nadie pide ni rinde cuentas.

⁴¹ Víctor Giorgi, Damián Schroeder: "¿Dónde están, dónde estoy, dónde estamos? Reflexiones acerca del proceso de duelo en familiares de desaparecidos". En *Intercambio*, publicación de SERSOC, 1986. Montevideo.

⁴² Carlos Saavedra. Entrevista publicada en (*SIC*), *Revista de la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay*, Nr. I. 1989. Montevideo.

Entonces la ley pasaría por lo que no va a tener castigo, implicaría una "transgresión de la misma", pero eso sí, lo que es impune quedaría instaurado en el psiquismo. Diríamos, pues, que hay cosas que quedarían instituidas de tal forma, que se produce un pasaje de lo social a lo intrapsíquico, y de lo intrapsíquico a lo "idiosincrático nacional", que en última instancia "llevaría a esa prudencia" que caracterizó al voto de este plebiscito.

Plebiscito que logró, por lo menos, poner la cuestión de la impunidad en un primer plano, desenmascarando un poder visible que reprimió y suprimió y a la vez una dimensión menos tangible de Poder que atraviesa las instituciones, así como la individualidad y la intimidad.

Y es por lo tanto un profundo desafío que implicaría una de-construcción, para sí llegar, luego, a construir tanto una Ética del Estado, como una de la Vida Cotidiana; construcciones éticas que puedan generar las condiciones de nuevas producciones de la subjetividad social, a través de las cuales podamos transitar de la desconfianza y el temor a la credibilidad y la seguridad, de la ilegalidad a la legalidad, de la impunidad a la incorruptibilidad, del aislamiento a la participación, del individualismo a la solidaridad.

Junio 1989

EFFECTOS DE LA IMPUNIDAD EN EL SUJETO Y EN EL CUERPO SOCIAL⁴³

EQUIPO DE SALUD MENTAL DEL C.E.L.S.

**Lic. Laura Conte, Lic. Elena Lenhardtson, Lic.Emma Kestelboim,
Lic.Matilde Ruderman, Lic. Amelia Calvo, Lic. Walter Capelli, Lic. Rubén Caputo,Dr.
Enrique Don, Lic. Rubén García, Lic. Graciela Guilis, Lic. Roberto Gutman, Lic. María
Maziteli, Lic. Ana María Suárez,Lic. Mariana Wikinski.**

INTRODUCCIÓN

El trabajo en el C.E.L.S. es interdisciplinario. Comenzaremos por presentarles nuestro marco referencial desde lo jurídico, en las palabras del presidente del C.E.L.S. Dr. Emilio Mignone.

EFFECTOS SOCIALES DE LA IMPUNIDAD.

La impunidad, materia de la presente comunicación es la referida a la situación que se crea en la sociedad, cuando los responsables de haberse alzado contra el orden constitucional democrático y del terrorismo de Estado que le sigue, no son sancionados. Es el estado de cosas que se vive en Brasil, Uruguay, y en menor medida, en la Argentina. Puede preverse que lo mismo ocurrirá en Chile durante la próxima transición constitucional.

El terrorismo de Estado constituye un crimen de características especiales, que traumatiza de manera particularmente grave el tejido social. Los individuos y los grupos afectados por la tortura, la prisión, el exilio, el asesinato y el despojo de sus bienes no encuentran la protección debida en los órganos estatales y se encuentran en una total indefensión. Más aún; son los mismos agentes del Estado, generalmente las Fuerzas Armadas y de Seguridad, que debieran defenderlos, quienes actúan contra ellos, con la cobertura de los poderes Ejecutivo y Judicial.

En el mundo contemporáneo, la única ventana abierta frente a este ataque lo

⁴³ Este trabajo fue presentado en el XXII Congreso de la Sociedad Interamericana de Psicología, Buenos Aires, Junio de 1989.

constituyen las organizaciones nacionales, intergubernamentales, extranjeras e internacionales de solidaridad y algunos gobiernos. De ahí la importancia de su acción. Se trata de una ventaja de la creciente intercomunicación social. En épocas anteriores, debido al aislamiento, estos hechos permanecían ignorados o se difundían después de mucho tiempo. Hoy los conocemos en forma casi instantánea, merced a los medios de comunicación masiva, cada vez más perfeccionados. Cuando se trata de operativos públicos, la reacción universal es muy rápida. En otros casos, como el de la Argentina entre 1976 y 1983, donde la represión Estatal fue ejercida en forma clandestina, la divulgación de los hechos es más lenta y difícil.

Sin embargo, esa condena ética no alcanza a suplir la ausencia de órganos jurisdiccionales que juzguen o sancionen a los responsables, cuando el gobierno "de facto" ha sido reemplazado por un régimen constitucional, elegido por la población.

2. El primer efecto pernicioso de la impunidad es el aliciente que crea, para los violadores pasados y potenciales de los derechos humanos. Estos se sienten en condiciones de repetir sus crímenes y con frecuencia hacen alarde de esa intención. Llegan incluso a participar en la vida pública y pretenden ocupar posiciones políticas que faciliten dichos propósitos. La consecuencia inevitable, es la recurrencia del temor y la sensación de inseguridad general.

Ante este espectáculo, cunde en la sociedad el cinismo y el descreimiento, que trasciende a todas las esferas de las relaciones comunitarias pero se acentúa en el ámbito político. No se logra la reconciliación y la paz, como lo pregonan los propagandistas de la impunidad, porque ambas son fruto de la verdad y la justicia. Los torturadores caminan por la calle impunemente y se encuentran a veces con sus víctimas, a quienes desafían con actitud de vencedores. Cuando el Estado abandona el papel de juez y de sancionador que, penosamente, milenios de civilización le han otorgado, se crean las condiciones para la justicia por mano propia.

El delicado tejido social, corroído por el terrorismo de Estado, no logra recomponerse ante tan injusta situación. Las Fuerzas Armadas y de Seguridad, al quedar impunes, no se reforman y constituyen enclaves de autoritarismo y de agresividad en los países que inician el largo y complejo camino de la transición democrática. Ello da lugar, como en la Argentina, a rebrotes facciosos, que no son el resultado de la aplicación parcial de sanciones, como a veces se sostiene, sino de la ausencia de una depuración a fondo de los elementos que integran las instituciones castrenses, en el momento en que ello fue factible.

Quienes conocemos estos defectos, por vivirlos, tenemos la obligación de señalarlo.

Hasta aquí nuestro marco jurídico.

EFFECTOS DE LA IMPUNIDAD

Sé todos los cuentos.

Yo no sé muchas cosas, es verdad.

Digo tan sólo lo que he visto.

Y he visto:

Que la cuna del hombre la mecen con cuentos...

Que los gritos de angustia del hombre los ahogan con cuentos...

Que el llanto del hombre lo taponan con cuentos...

Que los huesos del hombre los entierran con cuentos...

Y que el miedo del hombre...

ha inventado todos los cuentos.

Yo sé muy pocas cosas, es verdad.

Pero me han dormido con todos los cuentos...

Y sé todos los cuentos.

León Felipe.

Desde el psicoanálisis podríamos decir que de lo que se trata, es de desenmascarar los cuentos que se entretajan en la novela familiar. Pero esos mismos cuentos contados por el Estado, no sólo aportan a la densidad del inconsciente; pertenecen al mundo real externo. Es también en el mundo externo que hay que desenmascararlos.

Como trabajadores de la Salud Mental de un Organismo de Derechos Humanos, definimos una práctica comprometida.

Quisiéramos referirnos aquí a los efectos de la impunidad en el sujeto y en el cuerpo social, impunidad que atraviesa la democracia en las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida.⁴⁴

Argentina 1989. La realidad nuevamente nos sobrepasa. El terror de ayer, el secuestro, la tortura, el nacimiento en cautiverio, formas con que el Estado terrorista ejecutó el plan sincronizado para América Latina, se prolonga hoy con la impunidad de

⁴⁴ Leyes Número 23.492 y 23.521 respectivamente que dejaron sin sanción y en libertad a los represores.

quienes pueden amenazar y exigir indulto o amnistía.

Nuestra historia, desde que somos república, está plena de acontecimientos donde el poder oculta, distorsiona, clandestiniza. Y por el uso abusivo del Poder, los crímenes y también el hambre para el pueblo. Es la repetición de la misma impunidad.

Desde el psicoanálisis, la impunidad es la no instauración de una Ley, ausencia que se repite y se repetirá, mientras ésta Ley no sea instaurada.

Cualquier ley que niega la falta, es ley perversa. Si no hay sanción, se niega la falta. Esto tanto para el psicoanálisis como para lo jurídico.

La situación de inermidad durante la tortura, de las víctimas del terror ejercido por el Estado, es paradigma de indefensión y nos hace pensar en un mito aún más arcaico, no ya en el del Padre sino en el de la Madre Primitiva.

La arbitrariedad y la falta de ley del terrorismo de Estado, implican un grado de indefensión de la víctima, semejante a la de un recién nacido cuya madre, de quién depende absolutamente, es una madre omnipotente y arbitraria, que convierte la función materna en una función terrorífica, ya que no tiene en cuenta las necesidades del hijo. Madre como puro Super Yo coercitivo, puro imperativo: "tú debes", mandato ciego, al que corresponde un Yo sin posibilidad de organizarse, sin posibilidad de proyecto al no poder identificarse a un Ideal del Yo. Esta es la primera causa de psicosis. Terrible poder de la madre omnímoda primitiva. Terrible poder de los victimarios. Terrible poder también del Estado terrorista frente al cuerpo social.

Sabemos por estos largos años de trabajo clínico que -como lo describe Bettelheim para el caso de los campos de concentración- lo que impidió la desestructuración del aparato psíquico de los detenidos sometidos a las torturas más atroces, fue un fuerte sistema de ideales y proyectos.

La ley arbitraria del Estado terrorista tuvo el claro objetivo de destruir al sujeto y en ese intento atacaba a un proyecto colectivo. Por eso la desaparición.

Sin pretender explicar la historia ni extrapolar a lo colectivo y social, con este mito que retrospectivamente puede dar sentido a la dimensión subjetiva, nos podemos preguntar: ¿Se puede crecer como organización social, quedando atrapado en la situación de dependencia del terror?

Si el niño necesita de la ley del padre para salir de la primera dependencia y estructurarse como sujeto, como ser social, un grupo humano necesita de la ley para estructurarse y crecer como comunidad. Desde el origen, la ley responde a una triangularidad. La ley como ordenamiento estructurante, corresponde al límite del poder omnímodo de la madre terrorífica. La ley es el lugar del Otro como tercero que discrimina

y hace posible lo comunitario.

La búsqueda afanosa de apariencia legal del Punto Final y la Obediencia Debida y la insistencia en extender su eficacia en el *Per Saltum*⁴⁵, el indulto o amnistía, que encubren un reconocimiento obligado al poder arbitrario ¿no son un intento de negar la amenaza de ese poder al que se pretende aplazar?

Las democracias latinoamericanas ¿no provocan así, a pesar suyo, el "statu quo", la imposibilidad de salir de ese estado de dependencia y sometimiento al poder militar, y por tanto su propia imposibilidad.

Al volver a la Constitución y a la representatividad popular, se reinició el camino de la ley, del estatuto del Padre, de la recuperación de la palabra.

Pero la impunidad continúa sus efectos bajo las formas de "Punto Final" y "Obediencia Debida", introduciéndose como perversión (una manera de pensar a la perversión, desde el psicoanálisis, es cuando la madre dicta la ley al padre), y también como permanente acechanza del retorno de lo siniestro que desestructura.

Esta impunidad hiere el corazón de nuestras democracias y nos enfrenta al riesgo mortal que significa esta herida para el cuerpo social, en todos sus niveles: ético, político, económico y cultura.

La no sanción de los crímenes (su negación), el intento de reivindicación de los mismos (su re-negación), y más aún, la aspiración de borrar sus crímenes de la historia (su denegación o forclusión: ningún comandante fue condenado por la desaparición forzada de personas), perpetúan efectos de disolución del tejido social en nuestro pueblo.

La vigencia de la impunidad en democracia, evoca el terror impuesto desde la "madre mítica" y, por consiguiente reaparece la parálisis, la fragmentación, la marginación económico-social, el silencio, el miedo, la dificultad de organizarse, de imaginar un proyecto.

Es imposible omitir en esta sintomatología social, lo que consideramos el paradigma del núcleo siniestro del horror que permanece enquistado en la sociedad: los niños desaparecidos. Niños secuestrados y nacidos en cautiverio, criminal y violentamente arrancados de los brazos de sus madres y que, en su mayoría, permanecen aún en manos de sus apropiadores. Niños que son el símbolo vivo de los desaparecidos, ejemplo de

⁴⁵ Es un sistema por el cual se concede a la Corte Suprema de la Nación, el derecho de abocarse a la decisión definitiva de una causa que se encuentra radicada en otra instancia. Con este sistema se evitan citaciones a oficiales y audiencias públicas.

forclusión, como el intento de negación de sus padres militantes.

ESTO LES SUCEDIÓ

Hasta aquí lo que pensamos sobre algunos efectos de la impunidad en lo social. Abordamos ahora su expresión en historia singulares.

Marta estuvo detenida-desaparecida durante 48 horas. Fue brutalmente torturada. Buscaban a su marido. Soportó lo insoportable sin dar ningún dato.

Unos meses después, cuando ya Marta está en el exterior con su hijo, su marido desaparece.

Marta vuelve al país en 1984. Sólo en círculos muy restringidos y confiables dice quien fue su marido. Sabe que no lo delató, pero "siente" que hubiera podido hacerlo si seguían torturándola, y eso la atormenta.

Se enferma, va a hospitales, no soporta que la acuesten en una camilla, pero tarda muchos años en poder contarle a un médico, en el hospital, acerca del ataque brutal que recibió en ese cuerpo enfermo.

¿Quién fue culpable de la desaparición de su marido? ¿Pudo haber sido ella? ¿O acaso los mismos que la torturaron? ¿Dónde están? ¿Quién es este médico que la revisa? ¿Puede ella "confiarle" su secreto? ¿Corre el riesgo de que la delate?

¿Alguien podría garantizarle que no va a ser ella la acusada de tantas muertes, que tiene derecho a reclamar justicia, a decir su apellido de casada?

¿Puede confiar en su terapeuta? ¿Podrá ayudarla a construir adentro una línea no confusa entre represores y víctimas, cuando esa línea es absolutamente confusiónante en el afuera?

Andrea tiene un hermano y una hermana desaparecidos, y una larga historia de muertes en la familia. Antes, su madre, cuando Andrea tenía un año, luego su primer marido en un accidente automovilístico, y su primera hija en un accidente de parto. Ahora, sus hermanos. "Ud. se parece a mi hermana", le dice a su terapeuta. Sin embargo, no consulta por esta historia de pérdidas: "lo que me pasa es que me peleo muchísimo con mi marido".

Las muertes de la naturaleza, las muertes del azar, las del descuido, las de la rabia infantil, las de la represión política, para Andrea son todas una. ¿No es la impunidad lo que no permite historizarlas?

Mientras no pueda historizarlas son todas actuales y posibles. entonces, ¿siguen vigentes los cuentos?

Por eso en Semana Santa de 1987⁴⁶ desde el consultorio escucha un avión, pide aterrada no continuar la sesión e irse a su casa.

Desde que su terapia se interrumpió, necesita llamar cada tanto para saber "si todavía Ud. está ahí". ¿Pero es sólo por eso? Alguien, su terapia, podría garantizarle que hay una de todas aquellas muertes (la de la política), que ahora está sólo en su fantasía.

Adrián tenía 10 años en 1976, no es afectado directo por el terrorismo de Estado. Dice "Me siento culpable por no haberme dado cuenta de lo que pasaba, fuí un idiota útil. Adherí a un sistema de exterminio.

En 1980 entra al secundario, se corta el pelo como indica el rector, "se porta bien", no participa en la elaboración de una revista clandestina que sacaban dos compañeros.

"Vos vas a descubrir que yo en el fondo soy fascista" dice a su terapeuta. Clandestiniza ahora lo que no clandestinizó antes. Después de Villa Martelli⁴⁷, indica a su grupo de alumnos del taller literario, que eliminen sus agendas, que se pongan seudónimos, que no comenten a nadie lo que escriben, que memoricen su número telefónico y sólo lo llamen en una situación de emergencia, porque su teléfono está "pinchado".

Dice: "siento pánico cuando voy a mi grupo de cine, el kiosquero de la esquina es nazi, me observa. El otro día cuando salí, un Falcon me hizo tres guiños de luces".

De origen judío, después de la separación de los padres, Adrián es bautizado por la madre con todo el rito católico.

Atrapado por esta madre, seducido por el padre, Adrián transita su adolescencia sin tocar a ninguna mujer. Su aparato psíquico sólo admite totalidades: "¿soy nazi o soy revolucionario?", "¿soy perseguidor o perseguido"?

Quizás la clave para la comprensión de su angustia, esté en lo poco "colectivizada" que está la persecución de la que se siente objeto, en su abrumador protagonismo en cada una de estas situaciones que le dan pánico.

Pensamos que en cada uno de estos pacientes aparecen entrelazados los efectos de la impunidad con sus historias singulares.

El trabajo terapéutico, busca abrir un espacio de análisis que haga posible la discriminación entre las interdicciones de esta "madre primitiva", arbitraria y originadora de la paranoia y la psicosis. Interdicciones tan plagadas de certezas omnipotentes, como

⁴⁶ Asonada militar que culminó con la transacción del gobierno y la sanción de la ley de Obediencia Debida.

⁴⁷ Alzamiento militar del 2-12-8. Nuevas presiones al Gobierno, por la interna militar, determinan la remoción del Jefe del Estado Mayor conjunto de las Fuerzas Armadas, leal al Presidente.

las del autoritarismo. Tan anuladoras del pensamiento y de la vida, y en las otras interdicciones: las del imperio de la ley, las que dan origen al sujeto, las que hacen posible un funcionamiento no alienado. Interdicciones éstas que impulsan a un sujeto a la vida. Debemos tener en cuenta que ningún sujeto podrá sostener solitario en ésta segunda línea, porque éstas interdicciones del Edipo son también las de la culpa. Y si el soporte de la ley se pierde en el afuera, se deja al sujeto sólo, con la única ley que le queda: la interna, más implacable cuanto más grave sea el crimen del que esta ley lo acusa, más destructiva cuanto más atacados estén los procesos del pensamientos.

Si la ley se somete al autoritarismo en vez de este último someterse a la ley, no hay salida para el sujeto: se pierde el tercero y el sujeto queda encarcelado en la injusticia.

Se trata de ayudar a integrar lo vivido, desde la singularidad en el marco de un país destruido y de un continente amenazado.

Pero sólo se puede reparar en parte, ya que la desaparición deja un espacio inelaborable y la tortura logró el efecto de una zona muda para siempre. No hay palabras para resignificar tanto horror. Tampoco la culpa internalizada por el mensaje de culpabilidad inducido por el terrorismo de Estado, puede reducirse a la interpretación de las palabras del inconsciente. De todas maneras, el psicoanálisis, el acompañamiento y el apoyo que hacemos abre la posibilidad de abordar un aspecto del problema.

Falta otro aspecto, el social, la otra palabra, la del Estado la que opera la Justicia, la necesaria para producir alivio al sujeto como ser social.

Como dice Edmundo Gómez Mango, las heridas de la memoria colectiva también necesitan de la justicia para poder curar.

El que nos sigamos preguntando acerca de la reparación posible⁴⁸, es porque la experiencia nos señala que hay límites para elaborar intrapsíquicamente con eficacia, cuando el Estado aún debe respuestas de VERDAD y JUSTICIA al conjunto de la sociedad. O cuando el Estado, en todo el Cono Sur, con algunas diferencias, amenaza permanentemente con castigos, o pide-exige sacrificios al pueblo.

¿Seguiremos con cuentos terroríficos?

¿Será posible historizar?

BIBLIOGRAFIA.

⁴⁸ Exilio II. La Familia: objetivo privilegiado de la acción siniestra del terrorismo de Estado. Equipo de Salud Mental del CELS. *La Razón*, junio de 1986.

- FREUD, Sigmund **Obras Completas.**
Un caso de paranoia contrario a la teoría psicoanalítica.
 Ed. Biblioteca Nueva - Madrid - 1948.
- AULAGNIER, Piera **Los Destinos del Placer.**
La Violencia de la Interpretación.
 Amorrortu Editores, Bs. As. 1977.
- CELS EQUIPO DE
 SALUD MENTAL **Reflexiones sobre la Tortura.**
 Presentado en CINPROS-GINEBRA
 Octubre 1988.
**Exilio II. La Familia: Objetivo Privilegiado de la Acción
 Sinistra del Terrorismo de Estado.**
 La Razón - Junio de 1986.
- BETTELHEIM, Bruno **Sobrevivir.**
 Ed. Crítica - Barcelona - 1981.
- GÓMEZ, Mango,E. **La Conmemoración y el Olvido.**
 Brecha - 13 de Abril de 1989 - Montevideo.
- LACAN, Jacques **Las Formaciones del Inconsciente.**
 Ediciones Nueva Visión. Bs. As. 1972.

Junio 1989

MEMORIA Y DOLOR: OLVIDO Y CASTIGO

Psic. Ma. del Carmen Patrón

Dr. Carlos Etchegoyhen

**Al bebé Simón,
aún secuestrado,
en la esperanza del reencuentro.**

MEMORIA Y DOLOR.

En anteriores trabajos, hemos destacado la singular incidencia que ha tenido y tiene, a nivel del inconsciente colectivo, la aplicación del Terrorismo de Estado como práctica política orientada a conseguir la adhesión, neutralización o sometimiento de amplios sectores de la comunidad. La instauración, consolidación y desarrollo de una acción política altamente represiva, se ha visto complementada y estimulada por un discurso afín a esa praxis. Discurso que busca, y a menudo logra, la inhibición y la parálisis de sectores de vocación democrática y progresista: las amplias mayorías sujetas a un orden económico que no siempre respeta ni comprende los intereses más elementales (los de la necesidad), se ven limitados -hasta en la formulación- de sus más justas reivindicaciones.

Ya hemos señalado que la instrumentalización del horror durante los años dictatoriales no persiguió, en exclusividad, el castigo al protagonismo opositor (presunto transgresor), sino que buscó, mediante la ejemplificación, amedrentar a la población en su conjunto. La posibilidad del dolor cierto, internaliza pautas conductuales tendientes a la preservación, la prudencia, y más seguramente la culpa persecutoria, activa. Los ciudadanos discrepantes con la situación política, social y económica imperante extremaron, durante años, el ejercicio del silencio como mecanismo de elemental supervivencia: la mera oposición a tal proyecto de país, arriesgaba la persecución, el exilio, la tortura, la prisión prolongada, la muerte o la desaparición, el secuestro de niños.

Cesada la dictadura, el miedo sobrevivió, e incluso ha sido mantenido, retroalimentado y manipulado desde el discurso del poder apelando a la memoria del dolor, con ambivalentes formulaciones que desdeñan los presumibles compromisos

contraídos. Ello determinó que el Vicepresidente de la República del Uruguay, Dr. Enrique Tarigo (uno de los más conspicuos interlocutores del diálogo político-militar), al serle presentado el proyecto de Ley de Caducidad redactado por los sectores opositores que adhirieron a la tesis de una "gobernabilidad compartida", exclamara: "esto es una canallada", expresión con la que coincidían múltiples sectores de la vida nacional, desde diversas perspectivas.

El sector político que no participara de los acuerdos establecidos y que promovía el proyecto de ley, se cobraba así su no participación en la transacción acordada en el Club Naval. La articulación política que desembocaba finalmente en esta resolución, actuaba en sentido absolutamente contrario al deseo expreso de sus electores: renegándolo, reprimiéndolo, castigándolo.

En nuestro país, no obstante haber coincidido la amplia mayoría de los sectores políticos y sociales en la necesidad de descubrir, revelar, y juzgar las violaciones de los Derechos Humanos durante el pasado período dictatorial, ello ha sido progresivamente postergado, escamoteado o desdeñado. Los candidatos políticos a ser electos en los comicios de 1984, coincidieron, mayoritariamente, en la necesidad de establecer Verdad y Justicia frente a tanto dolor; sin embargo, gradualmente, distintos actores desde los más diversos espacios del horizonte político-partidario, comenzaron a preconizar una transición democrática sustentada en el cuestionable mérito de saber olvidar: el precio de acallar la Verdad y relegar la Justicia.

La Ley de Pacificación Nacional, la Ley de Amnistía que posibilitó -en nuestro país- la puesta en libertad de centenares de presos políticos y sindicales (que sufrieron presidio durante más de una década), como así también el retorno de quienes se vieron obligados a un exilio forzoso, sumados al necesario esclarecimiento sobre las desapariciones y el secuestro de niños, establecían nítidamente la exención del beneficio de amnistía a quienes ejercitaron la práctica de Terrorismo de Estado (torturadores, homicidas, secuestradores, etc.):

Artículo 5to.: "Quedan excluidos de la amnistía los delitos cometidos por funcionarios policiales o militares, equiparados o asimilados que fueron autores, coautores o cómplices de tratamientos inhumanos, crueles o degradantes o de la detención de personas luego desaparecidas, y por quienes hubieren encubierto cualquiera de dichas conductas.

Esta exclusión se extiende asimismo a todos los delitos cometidos aun por móviles políticos, por personas que hubieran actuado amparadas por el poder del estado en cualquier forma o en cargos de gobierno".

Una propuesta de esta índole posibilitaba no sólo una salida democrática deseada desde amplios y diversos sectores, sino también la instauración de una práctica social basada en la justicia, y un gesto humano dirigido a la reparación de quienes tanto habían sufrido durante tantos años.

El proclamar la Verdad y la Justicia, como piedras angulares de un proceso democrático en paz y con libertad, hacía necesaria -cuando no imprescindible- la investigación de las violaciones a los Derechos Humanos, las circunstancias en que se produjeron, los autores y/o responsables, la sanción que -ajustada estrictamente a derecho- eventualmente se merecieran.

En esta SANA vocación de justicia, convergieron oportunamente personalidades y corrientes de opinión de la más diversa índole: un abigarrado núcleo de ciudadanos que articularon su voluntad de cambio y transformación pacífica, a nivel de múltiples instrumentaciones orgánicas (Concertación Nacional Programática - Coordinadora de Comisiones de Derechos Humanos - Plenario Intersindical de Trabajadores - C.N.T. etc.).

Intereses de variada índole, que hacen al natural ejercicio de la práctica política democrática, fueron coincidiendo poco a poco con una estrategia ajena a la proclamada inicialmente. La gran mayoría de los sectores políticamente organizados, a través de sus representantes electos (Presidente, Vicepresidente, Senadores y Diputados) terminaron por adherir -creemos que inadvertidamente- a los objetivos estratégicos previstos, desde larga data por la "internacional de la guerra".

En nuestro país, en extrema coincidencia en el tiempo con los sucesos argentinos que determinaron la aprobación de la Ley de Punto Final, el Parlamento Uruguayo a instancias de un Proyecto de Ley presentado por la mayoría del Partido Nacional y apoyado por casi totalidad del Partido Colorado, logra aprobar el 22 de diciembre de 1986 la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado: amnistiar el horror.

Entendemos que la motivación, explicación y fundamentación más genérica y común a los voceros de la ley, fue el temor a una crisis de las instituciones democráticas, al desacato de los mandos, al eventual "ridículo" que deberían soportar las instituciones de representación republicana frente al poder militar. Entre gallos y medias noches, con especial premura, y antes de que expirara el plazo legal para la presentación voluntaria de algunos militares acusados de violación a los Derechos Humanos, que habían sido citados por la Justicia Civil, el Parlamento promulga la ley que los exime. Destacamos que las citaciones cursadas por el Poder Judicial, habían sido retenidas en la caja fuerte del Ministro de Defensa; un militar que habiendo sido el último Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, durante la dictadura, se solidarizaba plenamente con sus subordinados.

El temor a un retorno al régimen dictatorial, fue el lugar común y la piedra angular de las argumentaciones esgrimidas para redactar y sancionar la inesperada ley.

Por el camino quedaron, languidieron o abortaron, propuestas legislativas, más o menos ecuanímenes, concertantes, que no resistieron las fuertes presiones del poder militar, conjugadas con las dudosas maniobras desde el posibilismo político...

Sería injusto no reconocer que hubo varias iniciativas similares, implícitas o explícitas, que ya habían surgido en los meses precedentes, desde casi todos los sectores político - partidarios del país, incluso de aquellos que fueron más duramente golpeados por la dictadura. Dirigentes de casi todos los sectores políticos, de una forma u otra, terminaron convergiendo en la voluntad de establecer el silencio, creyendo decretar el olvido.

OLVIDO Y CASTIGO.

A partir de la aprobación del proyecto de ley, el sentido de justicia no correspondida habría de actuar como la espada bíblica, ya que no como la deseada palma.

Las hondas expectativas que se fueron generando a lo largo de los años sobre la imperiosidad del criterio de verdad, y consecuentemente de justicia, sufrieron un significativo traspie con la aprobación de la ley. Tantos años de duelo mal elaborados, suspendidos o renegados, exigen un cabal reconocimiento de las pérdidas, de sus explicaciones, del poder discriminar responsabilidades, de llorar sanamente las pérdidas y reparar auténticamente. Esto no ha sido posible.

Los actuales sectores de poder, quienes también - aunque tangencialmente - fueron golpeados por el autoritarismo, vuelven a cargar sobre los hombros de amplios sectores el costo afectivo de tanto duelo inconcluso. Se castiga así la lacerante memoria de un pueblo. "No se puede vivir con los ojos en la nuca", sentencian; proclamando así la imposible tarea, para el hombre, de vivir sin pasado.

Es de todos nosotros conocido, en tanto profesionales de Salud Mental, la importancia que reviste el recuerdo, conocimiento, aceptación e integración del pasado como instancias estructurantes. Sabemos también de los particulares trastornos que se generan a partir o a través del irreconocimiento de nuestro tiempo histórico. Como lo quiere León Grimberg vivir implica necesariamente, pasar por una sucesión de duelos" duelos a ser suficientemente elaborados. El discurso del poder determina u obliga a la forclusión, e induce sutilmente a revitalizar una culpa fundacional. Si durante la dictadura se promocionó la aceptación y la persecución -tortura y muerte (¡algo habrán hecho!) la práctica política actual, reactiva un olvido coercitivo, e intenta imponer una

estigmatización persecutoria ("ayer fueron terroristas y hoy quieren desestabilizar la democracia"). Este tipo de discurso inicialmente anónimo, recreado por innúmeros portavoces adquiere una dimensión más significativa, casi paradigmática, en expresiones superyoicas y retaliativas como las siguientes:

"NO dejarnos arrastrar afuera del camino de la paz y de la ley. Del camino del esfuerzo, del trabajo, que es el ÚNICO que nos va a asegurar las libertades"...

"NO hay derecho tampoco a que haya aquí dentro, gente a la que NADA le viene bien, para la que todo es motivo de protesta, de amargura"... "... la ciudadanía deberá decidir si confirma este camino de salida pacífica que ha transitado al país en estos cuatro años, o si retorna a los conflictos que en el pasado nos enfrentaron, ESTO ES MUY CLARO, NO HAY OTRA ALTERNATIVA".

Las citas precedentes no resultan ociosas, ni genéricas, ni fuera de contexto: son algunas de las expresiones vertidas por el titular del Poder Ejecutivo uruguayo, quién se dirigió a la ciudadanía al cumplirse cuatro años de su mandato (01/03/89), y en relación explícita al plebiscito que intentaba derogar la ley de impunidad.

Destacamos, sumariamente, el particular énfasis admonitorio con que el Primer Mandatario convoca a la reflexión, no sólo a sus presumibles electores o correligionarios, sino también al resto de los electores, y al conjunto de la población: COMO UN PADRE, COMO "EL" PADRE... QUE ESTABLECE LA NORMA, NO ADMITE LA TRANSGRESIÓN Y PREVISORAMENTE PROFETIZA EL CASTIGO, GENERANDO UNA CULPA PARALIZANTE.

¿Y DESPUÉS QUE?

"Mi nombre es Sara Méndez. Cuando mi hijo Simón tenía apenas veinte días, fue arrancado de mis brazos. Hasta hoy no lo he podido encontrar. La Ley de Caducidad me impide investigar. Mi corazón dice que Simón está vivo. Ud., este domingo, ¿me ayudaría a encontrar a mi hijo?".

Este fue el testimonio de una madre, la madre de un niño que permanece secuestrado. Registrado en video iba a ser transmitido por los canales de televisión y fue censurado.

El episodio de censura, mereció del columnista Tomás Linn, el siguiente comentario: "Actitudes como la de los canales que se negaron a pasar el corto publicitario de Sara Méndez hablando de su hijo desaparecido (como si estas cosas nunca hubieran pasado), indican que hay efectivamente algunos -quizás pocos- que están decididos a convertir nuestra pretendida "Suiza de América" en una "Austria de América" (que también se hizo

la distraída respecto a su pasado nazi). NO ES BUENO QUE SE PREFIERA ENTERRAR EN EL FONDO DE LA MEMORIA, EN EL LUGAR MAS DIFICIL DE HURGAR, UN PASADO DOLOROSO COMO SI ESTE NUNCA HUBIERA OCURRIDO, COMO SI NO HUBIERAN CULPAS QUE LAMENTAR NI DOLORES QUE LLORAR". (Semanario Búsqueda, 20 de abril de 1989).

El video en cuestión, formó parte de la campaña publicitaria organizada por la Comisión Nacional Pro Referéndum, colectivo iniciado por mujeres (madres y familiares de muertos y desaparecidos) para la derogación de la Ley de Caducidad. A poco de promulgada la ley, estas mujeres, con el apoyo progresivo y creciente de diversas personalidades y estructuras, impulsaron la recolección de las firmas necesarias, establecidas por la Constitución y los organismos electorales, a efecto de someter a plebiscito la cuestionada ley.

No nos detendremos en los obstáculos que durante dos años, de manera franca e insidiosa, fueron puestos en acción para la concreción de ese objetivo: el ejercicio de la práctica democrática más vasta y profunda. Señalemos que mediante ingentes esfuerzos la Comisión Nacional Pro Referéndum logró superar el requisito constitucional sobre recolección de firmas. Es de mérito destacar que nuestra Carta Magna es una de las más exigentes, a nivel universal, en lo que a número de firmantes establece: 25% de habilitados para votar en el registro electoral.

Esta tarea que conjuró diversas voluntades, procedentes del más variado espectro político, social y económico, desarrolló su campaña sometida a permanente presión e intimidación, por los sectores políticos que propiciaban la impunidad, como de los beneficiarios de la misma.

Basta citar como ejemplo dos tres situaciones esclarecedoras:

- Más del 10% de los firmantes fueron invalidados desde la Corte Electoral por recursos formales, sospechosamente exagerados.
- Representantes del partido gobernante, con acceso a las planillas de firmas, posibilitaron la reproducción y difusión de la identidad de los firmantes.
- Algunos firmantes, pertenecientes a la estructura militar, fueron severamente sancionados y arrestados.
- Un gran número de firmantes (más de treinta mil) fueron convocados públicamente a ratificar su firma, que se mantenían observadas, etc.

Como se comprenderá, lo precedente apuntaba claramente a, miedo mediante, desestimular la voluntad de los firmantes. A nadie escapa que durante los años de la dictadura, exhumaron firmas de ciudadanos que desde la década del 50 habían adherido

a las más diversas propuestas. Ello significó, en muchas oportunidades, un elemento para la categorización de muchas personas. Ese antecedente - SER PERSEGUIDO VEINTE AÑOS DESPUÉS, POR UNA FIRMA -actuó como disparador de sentimientos persecutorios latentes. Agreguemos que los sectores defensores de la Ley de Caducidad (voto amarillo) desarrollaron una agresiva y persistente campaña contra el plebiscito (voto verde), reeavivando el temor desarrollado durante la dictadura. La vieja falsa oposición, caos -orden que tantos beneficios generó históricamente a los sectores ideológicamente conservadores y más puntualmente al gobierno dictatorial, fue recreada bajo formas novedosas basadas en el mismo sobre-entendido. Ya en la víspera del acto plebiscitario-cuarenta y ocho horas antes- algunos sectores que respaldaban la impunidad expresaban: " los tupamaros votan verde
los comunistas votan verde.
Ud. qué vota ?".

Esto significaba claramente que quién osara votar verde se asimilaba a comunistas y tupamaros, sectores políticos duramente reprimidos, y exhaustivamente denostados y estigmatizados.

La propuesta genérica a la que consciente o inconscientemente apostaron, los defensores de la Ley de Impunidad, fue basada en argumentos que apelaban - fundamentalmente - a lo irracional - y básicamente al temor.

Secundariamente, se descalificó al votante verde desde diversos ángulos: inmaduros - infantiles - mentirosos - ciegos - rencorosos - revanchistas - faltos de seriedad.

Queremos en la perspectiva de una mayor comprensión del miedo colectivo inducido, privilegiar el rol significativo que tiene la incertidumbre. En un clima políticamente enrarecido los contendientes, representantes de dos opiniones y propuestas políticas en contradicción, desempeñaron una actividad por momentos mucho más antagónica entre sí, que la necesaria y deseada. Los actores de la propuesta defensora de la Ley de Impunidad (si bien varios analistas políticos han coincidido en que actuaron a contragolpe de la estrategia de la Comisión Nacional Pro Referéndum, y que además no contaron con un comando unificado pluralista), deben constar que se desarrolló una actividad intensa y vasta. Este sector movilizó inesperados recursos: apelaron a una formulación psicopolítica de manipulación de masas, sustentada en la inseguridad y el desasosiego.

Resulta significativo que se manejase, en reiteradas oportunidades, la imagen de riesgo inminente para el proceso de reinstauración democrática, cuando no de una segura, pero no evidenciable democracia tutelada ya existente.

El poder político central no vaciló en sugerir, incluso afirmar, su situación de clara indefensión frente al poder armado. Resulta esclarecedor que el Senador Juan Marín Posadas, integrante del Directorio del Partido Nacional (redactor de la ley) afirmara expresamente ante Laurence Wechsler (del New Yorker) que la ley fue la simple formulación legal "de un fait accompli". Consecuentemente, la validación plebiscitaria de la ley simplemente refrendaba una situación de hecho, el desacato del poder militar asumido, reconocido y mantenido por el propio titular de la cartera de Defensa Nacional. La significación de esta línea argumental reposa - en el hecho - desalentador - de que los sectores políticos civiles no sólo se plegan a una situación irregular de facto, sino además estimulan la complicidad y la aceptación de toda la ciudadanía.

Con un agravante: es una situación sin retorno porque se desestima de toda forma, la posibilidad de transformación activa del medio. El ciudadano pierde la potestad de protagonizar su propia historia personal y social. Además pierde su capacidad de adaptación activa, que señalara Enrique Pichon Riviere. Puntal de esta pseudo perspectiva sin retorno, cristalizada, es la insistencia con que se utilizó la interrogante ¿y después qué?

Esta interrogante posibilita, por lo menos, dos niveles de comprensión: en tanto sobreentendido y simultáneamente malentendido.

El interrogante sobreentiende que independientemente de una voluntad mayoritaria, en la búsqueda de la verdad y la materialización de la igualdad ante la ley, tal resolución ciudadana no tenía perspectiva de logro.

Es también un mal-entendido, en la medida que sugiere la inoperancia o ineficacia de la práctica social como generadora de nuevas situaciones.

El sobreentendido apunta a generar un sentimiento de frustración anticipada, conjugándose con el mal-entendido que establece la perennidad del statu - quo; un llamado a la inhibición y a la parálisis.

Independientemente del clima en que se desarrolló la campaña del plebiscito, de los claros obstáculos interpuestos, de la manipulación de lo subjetivo - social, y de la reactivación de los miedos pre-existentes, no debe desdeñarse la singularidad de un contexto histórico - social coadyuvante. El secular relegamiento al que están sometidos amplios espacios de la comunidad, al real conocimiento de nuestras necesidades y posibilidades. El interior de la República ha sido, históricamente, desestimado por los sectores políticos a nivel de una concientización democrática, progresista y participativa: "La información hace parte de un cierto nivel de vida del que muchos están excluidos, por la situación socio-económica que vivimos. En ese sentido, la realidad del interior es acongojante... acongoja el aislamiento que padece, y no sólo en este tema de los Derechos

Humanos, en muchos otros también. Es entonces cuando se comprende que la Democracia se está ejerciendo formalmente, pero no prácticamente⁴⁹.

El plebiscito impulsado para anular la Ley de Caducidad de la Pretención Punitiva del Estado, realizado el 16 de abril, se dilucidó de la siguiente manera:

Número de habilitados para votar	2.283.582
Número de votantes	1.935.201
Votantes de capital	895.272
Votantes del interior	1.039.929

Porcentaje de votación vota amarillo en Montevideo	43,4/
Porcentaje para voto verde	56,6/

Porcentaje de votación Nacional voto amarillo	68,8/
Voto verde	31,2/

La ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado fue confirmada en su vigencia por el número de los votantes: quedó así establecido plebiscitariamente la impunidad a los violadores de los Derechos Humanos, erigiéndose la comunidad en administradora de su propio castigo: EL OLVIDO.

Sometemos a consideración las palabras del escritor Mario Benedetti que apuntan hacia una nueva y posible respuesta al ¿y después qué?...

"LA PRETENSION PUNITIVA DEL ESTADO PUEDE CADUCAR (A LAS PRUEBAS ME REMITO) PERO LO QUE JAMAS CADUCA ES LA MEMORIA. AMNISTIA NO ES AMNESIA".

BIBLIOGRAFÍA

Etchegoyhen, R. Horacio **Los fundamentos de la técnica psicoanalítica.** Amorrortu Editores. Buenos Aires. Agosto 1986.

⁴⁹ Matilde R.L. de Gutierrez. Semanario *Brecha* - Abril, 21, 1988.

- Etchegoyhen, Carlos **Democracia manifiesta - miedo latente.** Patrón, Ma. del Carmen
Conf. a IV Congreso Uruguayo de Psiquiatría. Montevideo - Uruguay. Nov. 1988.
- Caruso, Igor **La separación de los amantes.** Siglo XXI editores. México
1988. (decimoquinta edición).
- Grimberg, León **Culpa y depresión.** (estudio psicoanalítico). Alianza Editorial,
Madrid 1983.
- Gargen, K.J. **Social Psychology.** Hacourt, Brace Jovanovich., Nueva York,
1981.
- Lira, E. y Kovalskys J. **Efectos Psicológicos del Terrorismo de Estado. Psicología
política latinoamericana.** Cord. Maritza Montero. Caracas,
Venezuela, 1987.
- Merton, R.K. **Teoría Social y Estructura Social.** FCE! México 1965.
- Pichon Riviere, Enrique **El proceso grupal. Del Psicoanálisis a la Psicología Social.**
Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires - abril 1971.

DAÑO SOCIAL Y MEMORIA COLECTIVA: PERSPECTIVAS DE REPARACION.**Elizabeth Lira****David Becker****Juana Kovalskys****Elena Gómez****María Isabel Castillo****INTRODUCCIÓN**

La existencia de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos en el país, dió origen a una denuncia nacional e internacional, y a la defensa permanente de los derechos humanos en estos años. Esta defensa se fue ligando progresivamente con la lucha por la democracia. La posibilidad de poner fin a la dictadura, genera a este respecto, expectativas de esperanza, pero también de conflicto, reubicando el tema de los derechos humanos en una nueva perspectiva: Más allá de la denuncia de los hechos, se hace necesario reconocer y asumir los efectos que estos 16 años de violaciones de los derechos humanos han dejado en las personas y en la sociedad. Así como después de apagar las llamas de un incendio, sólo se constata la gravedad de los daños sufridos, el término de la dictadura permitirá empezar a comprender cabalmente lo que ha pasado en la sociedad chilena, el daño producido en los individuos, en las familias, en los grupos y en las organizaciones como consecuencia de la represión política. Este daño se puede constatar ahora, pero tal como ha ocurrido en otros pueblos, se podrá seguir expresando a lo largo de generaciones.

Durante muchos años, en nuestra experiencia terapéutica con personas directamente afectadas por la represión política, nos vimos enfrentados a las limitaciones del proceso de elaboración psíquica desarrollado en la terapia, y la necesidad que éste pudiese ser complementado por un proceso de reparación social. Sin esta reparación, a nuestro juicio, las experiencias traumáticas de origen político, que se han manifestado en un daño psíquico individual o familiar, sólo pueden llegar a ser elaboradas parcialmente. La reparación individual como producto de la intervención terapéutica, queda necesaria e inevitablemente inconclusa.

La reparación social implica un proceso colectivo que involucra a la sociedad en su conjunto y no solo a todos aquellos que han sido afectados por la violación de sus

derechos. Utilizamos el concepto de reparación, más allá de su sentido jurídico, el que alude fundamentalmente a medidas compensatorias. La extensión del concepto tiene que ver con la presencia de un daño que ha causado sufrimiento y requiere de respuestas conjuntas, activas y específicas, para poner fin al padecimiento. Esto no implica suponer que lo destruido, puede ser restaurado o recuperado como si el tiempo no hubiese pasado, o como si lo ocurrido no dejara huellas. La reparación social es, por tanto, simultáneamente una tarea y una utopía subjetiva y política.

Nos referiremos en primer lugar al daño causado por las violaciones de los derechos humanos, en los individuos y en la sociedad, en el marco de la conceptualización de trauma⁵⁰. La segunda parte del trabajo se propone ampliar la reflexión acerca de los requerimientos de reparación social que surgen en el contexto social y político de la sociedad chilena.

TRAUMA Y DAÑO SOCIAL: LA INSCRIPCIÓN SUBJETIVA DE LA REPRESIÓN POLÍTICA.

Las personas torturadas, familiares de detenidos-desaparecidos, familiares de ejecutados, han sido víctimas de una traumatización extrema. Este término, originalmente introducido por Bruno Bettelheim, define una o más experiencias catastróficas que ocurren en un contexto sociopolítico, y que afectan al sujeto dañando su estructura psíquica.

Las experiencias traumáticas, por su cualidad y amplitud, no logran ser asimiladas por la estructura psíquica del sujeto, lo que implica que los intentos de reorganización psíquica ante esta experiencia, quedan marcados por el daño inflingido. Los efectos del trauma perduran en el tiempo. A veces visiblemente, a veces de manera invisible. La tortura, por ejemplo, para hablar sólo de una de las tantas violaciones a los derechos humanos ocurridas en los últimos años, no es una enfermedad o una catástrofe natural; es un hecho producido deliberadamente, dentro de un plan represivo en el cual un ser humano maltrata a otro ser humano, más allá de lo imaginable. El sujeto torturado es colocado ante una opción imposible: elegir entre sus lealtades y su cuerpo. Si opta por proteger su cuerpo, traiciona sus lealtades y lo que ha dado valor y contenido a su vida. Si opta por defender sus convicciones, significa optar por la destrucción de su cuerpo o

⁵⁰ Un análisis de la conceptualización de trauma, se incluye en este volumen. Ver: "Psicoterapia de víctimas de la represión política bajo dictadura: un desafío terapéutico, teórico y político", de Lira E., Becker D., y M.I. Castillo.

la muerte y por ende, traicionar sus deseos de vivir y la lealtad a sus familiares. Cualquiera sea la opción, el afectado queda profundamente humillado, entrampado en una experiencia de destrucción absoluta e inhumana, que se registra traumáticamente en su mente y en muchos casos, con secuelas físicas graves.

Para procesar psíquicamente lo sucedido, intenta olvidar, negar, disociar, se puede reintegrar parcialmente a sus actividades sociales, intenta retomar el curso de su vida. Pero la persona y sus familiares cercanos pueden seguir sufriendo las consecuencias de esta experiencia, durante muchos años, solo en su dimensión personal y privada. La negación social del hecho, la falta de un espacio social donde pueda ser hablado, profundiza el daño de los afectados, haciendo mucho más difícil su vida concreta y su reparación psíquica. Numerosas personas⁵¹ han sido afectadas por esta situación, quienes al igual que otras víctimas de traumatizaciones extremas, desarrollan manifestaciones existenciales, psicosociales y clínicas, incluso muchos años después, observándose algunas de dichas manifestaciones en niños que no habían nacido aún, cuando ocurrieron los hechos, porque a través del lenguaje no verbal se va expresando el dolor por el daño sufrido, que no ha sido elaborado psíquicamente.

La represión política afecta a individuos concretos. Sin embargo, es inseparable de la forma de ejercer el poder en el conjunto de la sociedad. Dicha represión se ha fundamentado en la doctrina de la seguridad nacional, caracterizándose por la persecución material e ideológica del "enemigo interno". Este fundamento hace que la violación de los derechos humanos se justifique al interior del régimen bajo una lógica de guerra. El uso del terror ha sido funcional a esta matriz ideológica, amplificando a nivel social la cualidad traumática de las experiencias de las personas que han sido directamente afectadas. Esta forma de hacer política ha sido descrita como terrorismo de estado.

El ejercicio del terrorismo de estado ha significado para las víctimas directas y sus familiares, un daño incalculable a nivel físico, psíquico y social. Ha implicado también que la violencia, la destrucción y la muerte, han llegado a formar parte de la vida cotidiana en la sociedad chilena. Se ha subvertido la relación entre la realidad y la fantasía. Por años, los hechos de violencia en la realidad social, han superado las peores fantasías y las pesadillas más terribles. Sin embargo se ha podido vivir soslayando el horror, que ha sido

⁵¹ Las cifras registradas en los informes anuales de la Vicaría de la Solidaridad, proporcionan una información que permite estimar aproximadamente el número de personas afectadas por estas situaciones. En ellas se señala que cerca de 35 000 personas recibieron algún tipo de asistencia legal, social, médica o psicoterapéutica, en el periodo 1976 - 1985. Algunas proyecciones tentativas indican que un 10% de la población habría sido afectada por algún tipo de situación represiva, lo que pone de manifiesto la relevancia de este problema.

lo no hablado, lo censurado. Finalmente, numerosas personas han vivido como si nada de esto existiera. Una parte de la sociedad no se reconoce en el horror, aunque ya no pueda desconocer su existencia.

Durante años se ha hablado de un Chile fragmentado en mundos que no se encuentran. Podría creerse que el mundo del dolor puede ser marginado e ignorado definitivamente. Sin embargo, es una ilusión que en un sistema social, como el chileno, la existencia de las violaciones de los derechos humanos, no haya afectado profundamente las relaciones sociales del conjunto. Esto implica no sólo a las víctimas directas, sino a toda la sociedad.

Para comprender el daño a nivel social, es necesario analizar el proceso a través del cual, la amenaza externa, pasa a ser parte de la organización psíquica de las personas, transformándose en un elemento relevante de la subjetividad social. Nos preguntamos acerca del lugar que ocupa el sistema represivo externo, en la organización psíquica individual y social, y en el modo en que esto determina que la amenaza siga vigente, aún más allá de su presencia objetiva.

La amenaza de represión política se ha caracterizado por su arbitrariedad, y por su clara orientación al aniquilamiento de los sujetos políticos, en lo físico y en lo psíquico. La arbitrariedad amplifica el rango de la amenaza, al dificultar la discriminación de los sujetos, en cuanto objetos de dicha amenaza.

En estas condiciones, se convierte en una tarea irresoluble, discriminar qué acciones individuales cumplen efectivamente un rol protector. El Estado, como estructura simbólica de la normatividad y de sostén psicológico, se torna básicamente no confiable. El vínculo de cada individuo con el contexto social, adquiere una cualidad paradójica. A su vez, la relación tiende a adoptar características de complementariedad. Por una parte, la percepción de lo peligroso es inevitable. Pero al mismo tiempo, el Estado explicita su función protectora, siempre y cuando los individuos se enmarquen rígidamente en la normativa vigente. Los límites de demandas de esta naturaleza son vividos subjetivamente con gran dificultad: es casi imposible saber si las adecuaciones individuales son suficientes.

La permanencia sostenida en el tiempo, del sistema autoritario - represivo, termina por configurar que el funcionamiento social se rija prioritariamente por la evitación de la amenaza. La autoprotección puede significar aislamiento, indiferencia, apatía, negación, incredulidad, acatamiento. Protegerse puede llevar a los extremos de "matar la percepción"⁵², despojando a la realidad de su cualidad más visible: lo siniestro que no

⁵² Percepticidio: término utilizado por el psocianalista argentino Juan C. Kusnetzoff.

puede ser incorporado al registro psíquico del individuo.

Frente a la necesidad imperiosa de defenderse, las personas apelan a diversos mecanismos adaptativos, los que no logran constituir más que un pseudo - equilibrio que conlleva su propia contradicción, donde las opciones supuestamente protectoras, no hacen más que perpetuar la vivencia de amenaza. Si el sujeto se aísla, los otros no son confiables. Si niega, hay algo siniestro afuera que hay que rechazar. Si acata, hay un otro que ordena e impone. Si se torna apático e indiferente, se reducen las cosas por las que vale la pena emocionarse y apasionarse, por las que vale la pena vivir.

Estos procesos defensivos, difícilmente cumplen con el objetivo de autoprotección. "...Los recursos intimidatorios del terrorismo de estado, se apoyan activamente en las estructuras psíquicas pre-existentes, por donde fluye y se refracta el discurso ideológico..."⁵³ La exposición del individuo a una situación crónica de amenaza, se deposita y ampara en el espacio intrapsíquico de la indefensión, la incertidumbre, la falibilidad, el desamparo.

Frente al contexto amenazante, parece imposible que las personas puedan sustraerse a la intensa movilización de angustias primarias. La angustia o ansiedad difusa invade al sujeto frente a esta situación amenazante y le impide discriminar entre la realidad interna como la externa. Es poco probable que alguien pueda quedar al margen de este proceso, donde conocer, comprender e implicarse en los hechos represivos amenazantes se ha constituido en estos años, en una experiencia intensamente temida y evitada.

Por ello, nos parece válido hablar de una sociedad traumatizada, cuya expresión ha sido la omnipresencia del miedo, de la inseguridad, de la desconfianza, de la falta de crítica, y del sometimiento a estructuras autoritarias y represivas en la esfera pública y privada.⁵⁴ Desde nuestra experiencia profesional hemos observado que la destrucción y la muerte están presentes en sectores importantes de la vida cotidiana de la sociedad chilena, y las respuestas de asombro o indignación iniciales terminan extinguiéndose. Con frecuencia dan paso a la indiferencia, al aislamiento o a la negación.

Hablar de daño a nivel social como consecuencia de las violaciones de los derechos humanos, genera sentimientos confusos de temor, culpabilización y desconcierto. Existe la idea de que revivir lo siniestro, el dolor y el miedo que se le asocia no es necesario, que

⁵³ Elsa Wolfberg. *El poder y la sumisión en Argentina, psicoanálisis y represión política*. Editorial Kargieman. Buenos Aires, 1986.

⁵⁴ Ver documento presentado a la subcomisión de proyecciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Concertación: "Las víctimas de la represión política y el trauma social invisible: perspectivas de reparación en la transición a la democracia". ILAS. Elizabeth Lira et al.

es posible superar el sufrimiento vivido de manera no conflictiva, no contradictoria. Así, aparece el deseo de un funcionamiento social armónico de "paz y tranquilidad", que implica una negación de la realidad presente, pasada y futura y del significado real de la vulneración de los derechos humanos, aceptando que hay víctimas, pero sin reconocer el daño al que estamos y hemos estado expuestos.

Por otra parte, la represión política tiende a encubrir los efectos de otras experiencias de violación a los derechos humanos. Nos referimos a los derechos sociales. El hambre y el desempleo, la incapacidad de procurar el propio sustento, inciden en los sujetos a nivel de su identidad, de sus vínculos básicos, de su capacidad de reproducción de la vida, de sus capacidades de realización humana. El hambre y la miseria en la vida cotidiana son presencias anticipadas de la muerte. Por eso se temen con angustia y los seres humanos se someten a las peores esclavitudes y opresiones, con tal de tener para el sustento mínimo. Esta es una amenaza que está siempre presente como precariedad de la realidad para los más pobres.⁵⁵

VERDAD Y JUSTICIA: FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE REPARACION

El reconocimiento de este trauma que se manifiesta en daño individual y social y que afecta a todas las estructuras relacionales de la sociedad, y su aceptación como un fenómeno que requiere ser enfrentado y elaborado no es un proceso fácil. Si se intenta transformar la historia política de estos años y sus consecuencias, solamente en un problema de las víctimas, se arriesga la estabilidad del proceso democrático, al desconocer la articulación entre los procesos individuales y colectivos y las consecuencias que esta reducción puede acarrear para el futuro.⁵⁶

Elaborar en psicoterapia significa... "un trabajo interpretativo, sistemático y consecuente tendiente a que el sujeto vaya produciendo derivados cada vez menos deformados, hasta que puedan reconocerse sus conflictos básicos. Se trata de un proceso de elaboración minuciosa que analiza una y otra vez los mismos conflictos y la forma en que la persona reacciona frente a ello, desde nuevos ángulos y en aspectos siempre

⁵⁵ Acerca del caos, la muerte social y la amenaza vital de la miseria. Ver Hinkelammert Franz *Crítica de la razón utópica* Costa Rica, DEI. 1984 Pp. 39- 42- 47.

⁵⁶ Respecto a la relación entre subjetividad y sociedad, Adorno señala: "La psicodinámica" es la reproducción de conflictos sociales en el individuo, pero no de tal manera que copie sin más las tensiones sociales actuales, sino que también al existir como algo impermeabilizado a la sociedad y separado de ella, genera a partir de sí mismo nuevamente la patogénesis de la totalidad social sobre la cual impera la misma maldición del aislamiento." Acerca de la relación entre sociología y psicología. Theodor Adorno, en *Teoría Crítica del sujeto*. Ed. Siglo XXI 1986 México, .Pág 48.

diferentes" ⁵⁷ ¿Pero, qué significa elaborar en el contexto social global?

Verdad.

Nos parece en primer lugar, que elaborar es reconocer la demanda explícita de los afectados por el establecimiento de la verdad. Verdad que implica poner fin al silenciamiento y a la negación, enfrentando los dolores, las pérdidas y conflictos que se han evitado bajo la creencia de que al no hablar de las cosas, ellas dejan de existir y al no remover heridas, habrá paz ⁵⁸, hay que romper el silencio, llamar las cosas por su nombre, continuar las conversaciones interrumpidas; iniciar otras que por miedo quedaron sin hacerse: Hay que decirse y contarse, hacer memoria. El hecho de poner palabras a la experiencia hará cada vez menos necesario que los síntomas llenen el silencio. En este contexto, las enfermedades individuales son metáforas de la destrucción social.

En nuestro trabajo terapéutico, hemos escuchado por ejemplo, diálogos como los siguientes: "...Cómo decir cuando me quedé sin trabajo, o cuando fui detenido, o cuando fui torturado. Cómo le digo al otro?, que irá a decir el otro... ?" "...Cómo decirle que no creía lo que estaba sucediendo, que lo creí justificado porque pensé "algo habrán hecho" sin pensar más allá ? que he tenido miedo.. que todavía tengo miedo?..." "¿quién va a escribir el cuento, la novela o hará la película de lo que nos pasó? "Para que se sepa " Porque no quiero que la gente piense mal de mí. Que mis hijos pudiesen avergonzarse.. El que haya sido perseguido no significa que yo haya hecho algo malo...aunque salí en el diario y decían cosas terribles, pero no eran ciertas. ¿Cómo se va a saber la verdad? ¿Cómo iba yo a saber tal espanto? Qué podía hacer?Cuál es mi culpa, mi responsabilidad?".

Estas preguntas no pueden ser contestadas sino socialmente, por y con otros que también hagan memoria, y que también hagan preguntas. Establecer la Verdad, implica, por tanto, replantearse el problema tanto en el nivel de las verdades individuales, como en el nivel macrosocial nacional e internacional. Verdad significa conocer y discutir socialmente los procesos históricos que hicieron posibles las violaciones de los derechos humanos, en los regímenes militares de seguridad nacional en América Latina⁵⁹.

⁵⁷ Fenichel Otto *Teoría psicoanalítica de las neurosis*. Edit. Nova, Buenos Aires, 1957, pág 44.

⁵⁸ Ver en este mismo volumen "De la estrategia del silencio a la ética del conflicto". Equipo ILAS.

⁵⁹ El golpe militar en Guatemala en 1954, que derrocó a Jacobo Arbenz, evoca los inicios de la doctrina de seguridad nacional y su aplicación en el hemisferio. Diez años después en Brasil los torturadores guatemaltecos entrenaron a sus colegas brasileños cuando se dio en 1964 el golpe militar que derrocó a Joao Goulart. En 1973 los prisioneros del Estadio Nacional en Chile denunciaron la presencia de torturadores brasileños. (Tomado de la exposición de Raymundo Faoro en el Seminario sobre " Defensa y promoción de los derechos humanos y democratización en América del Sur. Patrocinado por el Programa de Derechos Humanos de la Academia de Humanismo Cristiano en 1985.)

Contextualizar los procesos políticos nacionales y recuperar la dimensión política de las violaciones de los derechos humanos; incluyendo la historia nacional con todos sus conflictos y contradicciones , con el fin de entender como fue posible que la crisis de la sociedad se resolviera de esa forma:¿ Qué proyectos políticos y sociales estaban en juego, quiénes eran sus actores políticos y que pasó con ellos ?

En este sentido se trata de reconstituir muchas historias, algunas contradictorias entre sí, pero no menos constitutivas de la Verdad como valor fundamental del proceso de reparación. Dichas historias que recontextualizan el padecimiento del sujeto, el que hasta ahora lo ha vivido como su verdad y padecimiento estrictamente privado, lo que en términos personales puede llegar a ser muy perturbador.

Establecer la Verdad implica también alcanzar socialmente y sin censuras un saber indispensable, acerca de las relaciones de poder de la sociedad en que la represión ha ocurrido. Reconstituir los eslabones entre el llamado "costo social" y el desmantelamiento de las organizaciones sindicales. Las altas tasas de desempleo, la incapacidad de vastos sectores de procurarse el sustento y alcanzar niveles de vida dignos, y la represión política . La existencia de organismos secretos de represión, el uso de la tortura, la existencia de desaparecidos y asesinados por causas políticas y el establecimiento de un "capitalismo salvaje".⁶⁰

La soberanía popular siempre estará limitada mientras la Verdad sea aún un tema por descubrir, ya que ha sido cuidadosamente escamoteada. Quienes han sustentado que la dictadura ha constituido un orden social legítimo, no cuestionarán las violaciones de los derechos humanos, ya que estas se justifican como un "costo necesario para la pacificación del país", de la misma forma que la cesantía y la sobreexplotación representan el " costo social".

Solo allí se entiende , de manera coherente, el sentido que tiene el horror que se ha vivido, y el profundo impacto que el tema de los derechos humanos tiene en esta sociedad. El intento de separar el problema de los derechos humanos de su contexto político , como si se tratara de casos aislados que se explican por extralimitaciones funcionarias, es una forma de mistificar el problema a fin de que pueda ser soslayado y olvidado . La Verdad es una tarea fundante de la Memoria social y del proceso de reparación. Verdad de los sujetos. Verdad de la historia nacional y sus contextos. La Verdad es así una tarea a realizar, y establecer en todos los contextos en los que se inscribe la vida de un sujeto,

⁶⁰ Expresión usada por Sergio Bitar, dirigente del Partido por la Democracia y ex Ministro de Minería del Gobierno del Presidente Salvador Allende.

contextos que se articulan con otros sujetos, con otros pueblos, con otros dolores y con otras memorias.

El establecimiento de la verdad, de la recuperación de los recuerdos y de las experiencias dolorosas, es el primer paso para la elaboración psíquica del daño sufrido. Analógicamente podemos señalar que la sociedad debe recuperar su memoria social, su historia, para poder realizar el proceso de elaboración que permitirá a su vez, la reparación a las personas dañadas directamente, y a la sociedad en su conjunto.

Dicho con las palabras de otros dolores:" No hay ninguna analogía, ninguna metáfora para el holocausto. Uno tendrá que mentir para decir la verdad acerca del pasado. Sin embargo debemos recordar. Es menester contar la historia, recordar. La cosa más horrible que puede pasarle a un ser humano es decirle que desconfíe de su memoria de los hechos históricos, que corte las raíces que le ligan a la realidad de su existencia. Si no podemos recordar, repetiremos el Holocausto".⁶¹

La justicia

Las violaciones de los derechos humanos las realizan los Estados. Son funcionarios del Estado , en cumplimiento de sus funciones , de acuerdo a las leyes vigentes, o abusando de ellas, los que han torturado, desaparecido, exiliado o asesinado. En muchos casos ello está plenamente demostrado. Por eso en el hallazgo de los cadáveres de Lonquén los funcionarios policiales que aparecieron responsables fueron amnistiados.

La justicia implica el esclarecimiento de los hechos y la determinación de las responsabilidades que correspondan, de acuerdo a la legislación vigente. Los procesos judiciales que han afectado el nombre y la dignidad de las personas, requieren ser conocidos públicamente del mismo modo como fueron públicas las acusaciones realizadas. Los especialistas están de acuerdo que es preciso reinstalar el estado de derecho como una condición básica para asegurar la justicia.⁶² Desde el punto de vista de

⁶¹ "Elie Wiesel. Speech in Toronto, 1977". Citado por Peter Marchetti en "Violencia y Memoria utópica". Publicado por DEI Costa Rica, 1983 en *La esperanza en el presente de América Latina* . Raúl Vidales y Luis Rivera Editores.

⁶² En VII Congreso de abogados, realizado en Chile, en julio de 1986 , se plantearon algunas conclusiones en relación al tema que nos ocupa. Allí se planteó" el esclarecimiento de todos los crímenes atentatorios contra los derechos humanos y el castigo a los responsables en conformidad con la ley interna e internacional, sean ellos autores, instigadores, cómplices o encubridores." Más adelante se señala el rol del poder judicial , el papel de los organismos internacionales y se propone que la protección y defensa de los derechos humanos ocupe un lugar central en la nueva institucionalidad del proceso democrático. Ver en No 5 de la *Revista chilena de Derechos Humanos* del Programa de Derechos Humanos de la Academia de Humanismo Cristiano. Enero de 1987 Santiago, .Págs 72-74. Ver también Programa de Gobierno de la Concertación de los partidos por la Democracia.1989 Santiago, Chile.

la reparación social, la realización de la justicia es una condición indispensable ,como lo es también para los propios afectados. El restablecimiento del derecho como forma de regular las relaciones entre las personas, tiene un efecto muy importante en toda la sociedad. La injusticia y la impunidad dejan abierta la puerta a la antigua " ley del talión" , al hecho que desconfiados de la justicia, las personas puedan tomar venganza.

El establecimiento de la verdad y la justicia para miles de personas que fueron atropelladas en sus derechos, no significa "pasar la cuenta",o " dar vuelta la tortilla". El valor de la justicia como fundante de un nuevo orden social, es una condición de paz que permite una elaboración en otro nivel. Los jueces, como poder del estado, en el nombre de la sociedad, pueden dar estatuto de realidad a los hechos silenciados y negados y pueden contribuir a restablecer los principios de equidad y respeto por la vida.

Reparación

El proceso de reparación social implica asumir las consecuencias de este trauma que ha marcado la convivencia nacional, transformando el daño privado , vivido como sufrimiento subjetivo en una experiencia que tiene un doble carácter: sin dejar de ser propia y subjetiva es también política y social. Esta doble dimensión, implica que la reparación debe realizarse en ambos planos. En el plano personal, la terapia cumple un rol indispensable . En el plano social, las dimensiones son múltiples. Lo que denominamos reparación social, implica la propuesta de un orden social que asegure a cada uno la capacidad de producir su vida concreta⁶³ y por ello la recuperación del derecho a proyectar el futuro,a imaginar una utopía de orden social donde la vida de unos no pase por la muerte de otros y donde la vida de todos sea posible.

Esta tarea implica que vamos a tener que pensar entre todos políticas sociales, culturales, legales, educativas, de salud mental y todas las que sean necesarias , que permitan evitar que las futuras generaciones, tal como ha sucedido en otros países, tengan que asumir una tarea que nosotros dejamos inconclusa.

Octubre de 1989.

⁶³ Hinkelammert Franz *Critica de la razón utópica*, Departamento Ecuménico de Investigaciones, San José, Costa Rica, 1990.

EPILOGO

.... el futuro no se hace
sólo con los guardianes del pasado
también con los fundadores del presente

confieso que a esta niebla a estos azoros
sólo traigo una propuesta insegura
casi diría una gran perplejidad
como alzar un país de la ruina a la justicia
desde el desahucio hasta la bienvenida
desde la miseria hasta la plenitud...

(...)nuestra ventaja y nuestra desventaja
es que vivos o muertos
jodidos o triunfantes
nos hemos prohibido ser inmundos...

(...)y aunque de pronto el rostro se carga de sombras
y algo concurre del pasado y oprime
la alegría vuelve como una pleamar
la alegría vuelve y todo lo inagura

que será de nosotros ahora
claro, habrá que empezar
desde cero o desde menos cinco
recién salidos del terror alucinógeno
todavía no podemos desempañar el cielo
y hacerlo transparente como una ideología

aún es la hora de la exaltación
del llanto sin esclusas
del corazón borracho
del buen amor que intenta

recuperar su latitud perdida
del augurio y la caja de sorpresas
que es cada rostro sin capucha
pero también cada rostro sin máscara
habrá que convencer a las viudas del hombre
que todavía sueñan y despiertan
a los que se quedaron sin hijos y sin rumbo
en un fatal único parpadeo
habrá que convencer a huérfanos de asombro
uno por uno habrá que convencerlos
con una verdad pobre irrefutable
que todos somos deudos de sus muertos

y habrá que esperar que se vayan calmando
los sollozos los gritos las saudades
la pródiga cascada de señales
de vislumbres de atisbos de recobros

para saber que será de nosotros
habrá que mirarnos cara a cara
y eso será difícil para todos
para los desollados en el cráter
para los calcinados en la ladera
para los que la lava les pasó al ladito
para los que se quedaron a salvar la muerte
para los que se fueron obligados y grises

Todo es legítimo o es nulo **todo**
es según el dolor con que se mira.

(...)la gloria de sufrir vale la pena
cuando los vientos soplan iracundos ,gustosos
hacia los arrecifes de la vida.

Demás está decirlo

conviene no estrellarse.

De tanto pueblo y pueblo hecho pedazos
seguro va a nacer un pueblo entero
pero nosotros somos los pedazos.
tenemos que encontrarnos
cada uno somos el contiguo de otro
en las junturas quedará la historia
de una buena esperanza remendada

(...) en un surco cualquiera de la patria confiable
allí donde esparcimos nostalgias germinales
algo empieza a ocurrir está ocurriendo
inevitable pero lentamente

en la calma con gallos lejanísimos
si se alerta el oído se descubre
como alumbra o germina
no el país en pedazos que así éramos
sino este pueblo entero que así somos.

MARIO BENEDETTI
FRAGMENTOS DE CROQUIS PARA ALGUN DIA